



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
(AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Óscar Alegre Martín (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D.^a Verónica Gallego Obieta (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D.^a Marta Ramos Marañón (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA SUPLENTE

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D. David Fernández Pro (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas
y ocho minutos del día 19 de
FEBRERO de 2019, en la sede
de la Junta Municipal de
Hortaleza sita en la Carretera de
Canillas nº 2, de conformidad con
lo previsto en el art. 47 del R.D.
Legislativo 781/86, de 18 de abril
y 80 del Reglamento de
Organización, Funcionamiento y
Régimen Jurídico de las
Entidades Locales, se reunieron
en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros de
la Junta reseñados anteriormente
para conocer y resolver los
asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bienvenidos al Pleno del mes de febrero del Distrito de Hortaleza. Lamentablemente, tenemos que volver a comenzarlo, como ya viene siendo habitual, con un minuto de silencio por varias víctimas por violencia machista. Así que si me acompañáis.

(Se guarda un minuto de silencio)

(Siendo las 18:09, se incorporan a la sesión D. David Mª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's y D.ª Beni Varas Gómez, Vocal Vecina C's)

Muchas gracias. Pues pasamos al primer punto del orden del día.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos los partidos habéis tenido acceso al acta. Si no decís que hayáis encontrado nada que veáis que había que haber recogido o que no se ha recogido como se dijo... Pues la aprobamos por asentimiento si os parece. ¿Sí? Pues queda aprobada. Pasamos al siguiente punto.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019 por unanimidad de todos los Grupos Municipales, con el siguiente resultado: con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejala Presidenta

Punto 2. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Aretha Franklin” a la calle provisional Parque de Valdebebas 45.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues había varias reclamaciones con respecto a esta calle, de los vecinos que tenían problemas para la recepción del correo postal, cuando tenían que dar la dirección por algún tipo de motivo tenían siempre problemas para que se identificara cuál era su calle. Desde la Comisión Permanente se me hizo llegar el que se deseaba poner el nombre de una calle del distrito a Aretha Franklin y bueno, pues aprovechamos todas las quejas que había por parte de los vecinos en esta calle con el deseo que se me había transmitido. Y por lo tanto, de oficio, pues iniciamos el expediente para asignar eso, el nombre de Aretha Franklin a la calle provisional de Valdebebas. Habéis tenido acceso al expediente todos los grupos y



ahora lo que tocaría sería votarlo para, si sale aprobado, pues elevarlo a Junta de Gobierno. ¿No sé si queréis intervenir? ¿Ciudadanos?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la propuesta de acuerdo presentada por la señora Concejal Presidente para la asignación de nombre a este vial. Este Grupo considera que el expediente para la asignación de la denominación de este vial cumpliría con los requisitos administrativos necesarios y, encontrando justificada la propuesta de acuerdo sometida a votación de este Pleno, anuncia que secunda la misma. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿El PSOE? ¿Quiere decir algo?

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Nada, simplemente felicitar por esta propuesta de esta calle, que yo creo que, básicamente, bueno, todos conocemos la figura de Aretha Franklin y sabemos, evidentemente que, aparte de su representación al ser un referente en el mundo del “soul”, pues fue también una gran defensora de los derechos de la mujer y de los derechos civiles. Y en este caso, pues nada más. Felicitar por esta propuesta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Gustavo María Galiani López (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Gracias señora Concejala. Buenas tardes, señoritas y señores. El Partido Popular va a votar a favor porque entendemos que Aretha Franklin, junto con Barry White, con Whitney Houston, con Otis Redding, representan el símbolo del “soul”, del “rhythm and blues” y del “gospel”, y está claro que además, Aretha Franklin fue un ejemplo en la lucha antirracial como sucedió por aquel entonces en su estado, Memphis, donde nació, Estados Unidos en general. Y además de eso, la defensa de otros muchos valores, incluyendo la defensa de los derechos y la igualdad de la mujer.

(Siendo las 18:14 se incorpora a la sesión plenaria, D.^a Ana M.^a Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE)

Por otra parte, nos llama la atención que coincide con el gusto de nuestra señora Alcaldesa puesto que una de las canciones más simbólicas de Aretha Franklin que es “Respect”, respeto, es con lo que inauguró la presentación de su candidatura la señora Alcaldesa la semana pasada, o este fin de semana, el sábado. Y bueno, ojalá y sirva como símbolo a esa canción “Respect”, que es respeto, para el respeto que, ojalá, tenga la señora Alcaldesa al conjunto de los madrileños y no sólo a una parte. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes. En primer lugar, agradecer a la Mesa de Feminismos y al Foro Local esta propuesta que sirve para, bueno, para llenar de cultura nuestras calles con esta nomenclatura de Aretha Franklin. Y esto nos sirve también para investigar un poco sobre la vida de esta artista que, obviamente,



no voy a lucirme aquí porque supongo que todos y todas tendremos ocasión de hacerlo y de investigar sobre esta mujer, pero me parecía interesante, respondiendo un momento al compañero del Partido Popular, como se utilizan las canciones para unas cosas y otras, que la canción de “Respect” precisamente fue escrita por Otis Redding para hablar del respeto que se le debe de tener al marido en una casa y como el ejemplo de Aretha nos muestra como le dio la vuelta al uso de esa canción para representar el poder que como mujer tenía ella y como se hacía valer. Así que me parece una muy buena oportunidad también para representar los derechos civiles, los derechos de las mujeres y bueno, por qué no, el “soul” que es una música que tanto nos ha enseñado sobre la lucha de los derechos por las personas negras. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición relativa a “Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Aretha Franklin” a la calle provisional Parque de Valdebebas 45, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad, así que se comunicará a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Punto 3. Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Festejos Populares y Recintos Ferials del Distrito de Hortaleza para el año 2019 y hasta febrero inclusive del 2020.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues sabéis que hay que publicar la relación de festejos populares y recintos feriales, hay que aprobarla mejor dicho en este Pleno antes del 31 de marzo. Entonces traemos la propuesta. Todos los Grupos habéis tenido acceso al expediente. Traemos la propuesta de esta relación para aprobarla de manera provisional, y definitiva si no hubiera alegaciones en los 20 días que marca la ley. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Procedo a informar a continuación sobre la propuesta de acuerdo presentada por la señora Concejal Presidente del distrito, y relativa a la aprobación de festejos populares y recintos feriales en el Distrito de Hortaleza en el año 2019.

En primer lugar, me sorprende que la señora Concejal Presidente no haya hecho una exposición o defensa de la bondad de cada una de las fechas que se proponen en la lista. Ya de antemano, solicito a la señora Secretaria del Distrito o a la señora Concejal



que, antes de proceder a la votación de este acuerdo, tengan a bien leer la relación de festejos para que todos estemos informados de los que estamos votando.

Y ya, si me permiten sobre el fondo del asunto, como la señora Concejal del Distrito sabe, la lista que usted presenta como propuesta, incluye actividades que no constituyen festejos populares normativamente hablando. Como ya le he explicado en años anteriores, la normativa municipal ha querido hacer distinción entre lo que es festejo popular y otras figuras. Los festejos populares no deben confundirse con otras actividades, tales como mercadillos o ferias, en los que aún dentro de un eje de animación sociocultural festivo, se desarrollan actividades como venta de artesanía, productos, objetos de Navidad, sujetas a la Ordenanza Municipal reguladora de la venta ambulante, así como a otras normas que disponen recintos de diferente naturaleza, los mercadillos. La normativa municipal y procedimiento aplicable son por tanto distintos. Dada la inadecuación de la relación de festejos a la normativa municipal, nuestro Grupo Municipal se abstendrá de la votación de este acuerdo. Gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues para cumplir con tu deseo, antes de dar la palabra, sí que llevas razón que tenía que haber procedido a la lectura.

En cuanto a recintos feriales está el Parque Pinar del Rey, el Parque Alfredo Kraus y el recinto Sanchinarro en Margarita de Parma. En cuanto a festejos populares, las fiestas de primavera, el cine de verano, fiesta de la Patrona de Hortaleza, fiestas de Manoteras, Aragofest, DUB barrio, noches del huerto, patinaje en Sanchinarro, fiestas de Sanchinarro, nocturna de Sanchinarro, bicicletada en Sanchinarro, día del niño en Sanchinarro, fiestas del bosque, fiestas de Valdebebas, fiesta navideña de Valdebebas, fiestas de arte en la calle, fiestas de Canillas, equinoccio de marzo, día del árbol, fiestas vecinales de Juan y Juana, cine de verano en Santa Susana, inicio de curso asociativo, solsticio de diciembre, carnaval, San Isidro, feria de asociaciones y colectivos.

(Hablan pero no se graba)

Que esos son todos, digo.

(Hablan pero no se graba)

Es que como eran tantas. Pero vamos, te lo digo. Primavera, del 31 de mayo al 9 de junio; cine de verano, a celebrar en julio, agosto y septiembre; Patrona de Hortaleza, primera quincena de septiembre; fiestas de Manoteras, un fin de semana de junio; Aragofest, un día entre el 15 de junio y el 15 de julio; DUB barrio, un fin de semana de septiembre; noches del huerto, todos los viernes entre el 15 de mayo y el 15 de julio y los viernes de septiembre; patinaje en Sanchinarro, los primeros domingos de cada mes; mercadillos vecinales en Sanchinarro, los segundos domingos de cada mes excepto julio, agosto y septiembre; fiestas de Sanchinarro, en el mes de junio; nocturna de Sanchinarro, en el mes de junio; bicicletada en Sanchinarro, en el mes de octubre; día del niño, en el mes de noviembre; fiestas del bosque, segunda quincena de septiembre; fiestas de Valdebebas, entre la segunda quincena de junio y la primera quincena de julio; fiesta



navideña de Valdebebas, del 30 de noviembre al 7 de enero; fiestas de arte en la calle, el mes de junio; fiestas de Canillas, la primera semana de septiembre; equinoccio de marzo, en torno al 21 de marzo; día del árbol, la primera quincena de mayo; fiestas vecinales de Juan y Juana, en torno al 24 de junio; cine de verano, todos los viernes de junio, julio, agosto y septiembre; inicio curso asociativo, a celebrar la primera quincena de octubre; solsticio de diciembre, a celebrar en torno al 22 de diciembre; carnaval, en febrero del 2020; San Isidro, en mayo de 2019 y feria de asociaciones y colectivos en septiembre de 2019. Pues ahora sí, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Muy brevemente. Simplemente agradecer la relación de los festejos que nos ha trasladado, las fechas y los recintos. Y simplemente, anticipar nuestro voto favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Gracias por la explicación de los espacios y la descripción de ellos y nosotros nos vamos a abstener en la votación. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Muchas gracias a todas las asociaciones por seguir fomentando la cultura de este distrito a través de estos festejos. Quería aprovechar un momento para mencionar la labor que está haciendo la Junta Municipal en formar a estas asociaciones que van a hacer fiestas en el curso de primeros auxilios y el uso de desfibriladores para que estos festejos se celebren con más seguridad si cabe de la que ya son responsables las asociaciones, como así han demostrado, y que es un honor poder aprobar un año más un listado de festejos tan nutrido como el que tenemos en el Distrito de Hortaleza. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición relativa a “Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Festejos Populares y Recintos Ferials del Distrito de Hortaleza para el año 2019 y hasta febrero inclusive del 2020”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8) y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2019/0152553, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza acuerde:



- 1. Instar al área competente para que proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes del Centro de Atención a las Adicciones de Hortaleza y a su cobertura urgente.**

- 2. Instar al área competente para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD de Hortaleza.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Antes de nada, nos gustaría aprovechar para trasladar a los vecinos y las vecinas que se encuentran en el Pleno, pues que nos ha sorprendido que tengamos, en este caso, una inadmisión de una proposición que hemos traído a este Pleno para poner en conocimiento la situación que están viviendo los profesores y las profesoras de los centros culturales, y hemos tenido conocimiento de esta notificación de resolución por Decreto de la Concejala Presidenta de la inadmisión, pero no tenemos informe del mismo motivando cuál es la razón por la cual ha sido inadmitida. Y nos sorprende un poco esta forma un poco arbitraria que se utiliza en los distintos plenos de las juntas, cuando teníamos conocimiento, como dijimos en Junta de Portavoces, que se ha llevado a otros plenos y se ha debatido, por ejemplo en Vicálvaro. Es decir, en Vicálvaro sí se admite una proposición para hablar sobre el tema de la situación de los profesores de los centros culturales, y aquí en Hortaleza pues parece que la Concejal interpreta que no es interesante debatirlo.

Más allá de eso, vamos a hablar sobre el tema de los centros de atención a adicciones. Decir que el Ayuntamiento de Madrid lleva atendiendo las adicciones desde 1986 a través del Instituto y una red territorial compuesta por siete centros de atención a las adicciones. Tras la aprobación en 1988 de lo que es el primer plan municipal contra las drogas desde los centros de atención a adicciones, los que son conocidos como CADs, se desarrolla y aborda un modelo integral de atención a las adicciones siguiendo protocolos reconocidos internacionalmente. El Instituto de adicciones de Madrid Salud se sitúa en los 90 a la vanguardia de las administraciones públicas, obteniendo el reconocimiento del Plan Nacional sobre drogas y una mención del Observatorio de las drogas y toxicomanías.

Por desgracia, escudados en las duplicidades de competencias y en nombre de la crisis, se produjo un intento de cierre del Instituto de adicciones y los CAD en 2012. Posteriormente, han sufrido una merma sistemática y constante de personal que no se ha revertido en ningún momento. El empeño y la profesionalidad de los equipos multidisciplinares de los siete centros de atención a drogodependencias que atienden al 70% de los pacientes drogodependientes y con otras adicciones de la ciudad de Madrid, una media de 9.000 personas al año, ha permitido sostener el deterioro de este sistema.

El Centro de Atención a las Adicciones de Hortaleza, con una población de referencia de 426.328 ciudadanos y ciudadanas que da servicio a nuestro distrito, cuenta



en la actualidad con un equipo formado por 27 profesionales y cuatro plazas vacantes, equipo a todas luces insuficiente.

Por todo ello, nuestro Grupo Municipal trae a este Pleno para su aprobación la siguiente proposición: “*Que el Pleno de la Junta de Distrito acuerde en primer lugar instar al órgano competente para que se proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes y a su cobertura urgente*”. Y en segundo lugar también, “*instar al órgano competente para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio la plantilla del Centro de atención a Adicciones que está en nuestro Distrito de Hortaleza*”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, sobre la inadmisión que ya se os comunicó en la Junta de Portavoces, ya se dijo que había un informe de Coordinación Territorial en el que se hablaba de que parte de este tema se había tratado en el Pleno de diciembre de 2018 de Cibeles. Según el Reglamento, un tema que ya se ha tratado en el Pleno de Cibeles, no se puede tratar en las Juntas. Y en cuanto a lo demás que se presentaba, era más bien de carácter general. Y ya se sabe que la Concejala de Hortaleza siempre hace caso a los informes de Coordinación Territorial. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola, buenas tardes. La proposición que presenta el PSOE nos parece perfectamente razonada, argumentada y de total justicia, por lo que ya les adelantamos nuestro voto favorable. Aún así queremos precisar, y ojalá nos equivoquemos, que con bastante probabilidad suponga sólo un brindis al sol y explico el porqué.

En septiembre del 2016, Ahora Madrid presentó en este Pleno una proposición instando al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que se dotara de los medios materiales y humanos al centro de Madrid Salud en nuestro distrito, emplazado en la calle Juan Clemente Núñez, previa consulta con el director del centro. Que sepamos, desde el Área de Gobierno se dotó de todo lo solicitado y algo más en cuanto a los recursos materiales, pero los profesionales solicitados para cubrir vacantes y necesidades toparon con la consabida tasa de reposición de efectivos en las Administraciones Públicas aprobadas por el PP mediante Real Decreto Ley de diciembre del 2011.

Quizá sería conveniente para la mejor comprensión de todos los que estamos aquí y, principalmente para los vecinos y vecinas, explicar un poco en qué consiste la mencionada tasa de reposición y su evolución a lo largo del tiempo. Bien, esta tasa es la relación que existe entre los empleados públicos o funcionarios que entran en la administración y los que salen por distintos motivos (jubilación, muerte o cualquier otra baja) a lo largo de un año. Y la evolución ha sido la siguiente: del 2003 al 2008, la tasa de reposición era del 100%, es decir, se reponían todas las vacantes. En el año 2009, se bajó al 30%. En el 2010, se bajó al 15%, es decir, para que nos enteramos todos, de cada 100 que se marchaban solamente se reponían 15. Del 2011 al 2014, la tasa de reposición bajó al 0%, con la salvedad sólo para las áreas consideradas como prioritarias como Sanidad, Educación y los Cuerpos de Seguridad, donde se reponía solamente el 10%. En el 2015 se mantuvo esta tasa del 0% de reposición, pero estas áreas consideradas



prioritarias se subieron al 50%, y en el 2016 se siguió manteniendo la tasa al 0%, pero se subió esa tasa para las áreas consideradas prioritarias al 100%. Esta evolución parece indicar que la tan cacareada recuperación económica sólo es visible para los servicios públicos considerados prioritarios, además claro está, que para la banca, el Ibex 35 y para las grandes fortunas. El resto de servicios públicos siguen condenados a la importante merma que llevamos sufriendo desde el 2009, como es el caso de Madrid Salud, que sólo tiene competencias en prevención.

Esperamos y deseamos que estos dos meses futuros, el Gobierno del PSOE pueda revertir estas limitaciones que imponen leyes como la tasa de reposición o la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, producto todas ellas de la gestión del PP o de la simple modificación del artículo 135 de la Constitución, hecha por el PSOE, y que dieron pie a las anteriormente mencionadas. Nada más por ahora.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes a todos y muchas gracias a todos los vecinos que nos acompañan en este Pleno casi de los últimos de esta última legislatura. Desde Ciudadanos, les adelantamos que vamos a apoyar su proposición como no podía ser de otra manera. No obstante, nos gustaría hacer una serie de aseveraciones.

Queda claro que, dado que el auge de las drogas en los años 80 en época de plena movida madrileña con la heroína a la cabeza, la administración del PSOE, gestionada sucesivamente por Tierno Galván y Juan Barranco, hizo un gran esfuerzo muy necesario con la creación de los CAD. Igualmente, las administraciones del PP con Álvarez del Manzano mantuvieron el tono hasta bien entrados los 2000. No obstante, el caballo se fue sustituyendo paulatinamente por la cocaína u otras drogas de diseño, y el reconocimiento del alcoholismo como otra drogadicción más. No se entiende por qué con el aterrizaje del "sabio" entre comillas Alcalde Gallardón y la "eterna" entre comillas señora del expresidente Aznar, intentaron cargarse los CAD, ya que en plena crisis económica, aunque hubo un auge del paro y con ello un repunte de adicciones al alcohol, sobre todo hombres mayores de 45 años, cabezas de familia y parados de larga duración, que necesitaban de un exquisito trato.

Otro hecho que no entendemos es que con el supuesto Gobierno de lo social de Doña Carmena no se hayan recuperado los CADs a niveles de atención de los años 90, máxime con el nuevo repunte de la heroína dada la inacción y falta de planes de choque concretos por parte del Gobierno de Más Madrid. Perdón, de Ahora Madrid, que es que me hago un poco de lío con tantas confluencias y mareas podemitas.

Queda claro que, gracias a la profesionalidad de los trabajadores del CAD, profesionalidad de los trabajadores del CAD, repito, se ha podido mantener el nivel asistencial, pero sí que es necesario su refuerzo y el proveer las citadas cuatro plazas que se mencionan. De hecho, por conversaciones con antiguos trabajadores del CAD en la última etapa del Gobierno de Botella, nos consta ese deterioro y disminución hacia Madrid Salud y sus organismos autónomos dependientes. Desde ese hecho del 2012, reitero, lo



raro es que Ahora Madrid no haya hecho prácticamente nada para paliarlo aunque bueno, nos dirán que ha sido culpa de Montoro aunque haya seguido amortizando deuda al Banco Santander a raudales durante su tenencia de alcaldía. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Buenas tardes a todos. Yo voy a ser mucho más breve. El Centro de Atención a las Adicciones de Hortaleza debe garantizar la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados, así como mejorar la comunicación para lograr que la ciudadanía adquiera un mayor conocimiento de los programas, servicios del Instituto de adicciones, así como parte del compromiso de realizar una gestión transparente y abierta.

Miren ustedes, desde que han empezado la exposición, lo único que han hecho ha sido dar datos del Partido Popular y ustedes llevan ahí sentaditos desde, sí, desde el 2015. Estamos en el 19 y no han hecho absolutamente nada. Por lo tanto, vamos a ser un poquito sensatos y dar la cara. Es muy fácil decir no hemos hecho nada porque no hemos sabido, porque no hemos podido, porque no hemos tenido recursos o porque no hemos sabido pero ya está bien, ya está bien. Que es que se van a ir y van a seguir diciendo todo lo mal que lo hemos hecho y vosotros no habéis hecho nada, cero.

Voy a seguir. El equipo técnico del CAD está formado por especialistas de todas las disciplinas que atañen al ámbito de todas las adicciones, medicina, psicología. ¿Qué son necesarias más personas? Pues miren ustedes, en sus manos está. El Instituto de adicciones, para el desarrollo de sus acciones, cuenta con el apoyo de otras Subdirecciones del propio organismo autónomo, tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito de los servicios prestados a la ciudad y de la prevención de las adicciones en el ámbito laboral del Ayuntamiento de Madrid.

Nuestro voto va a ser favorable, como ya no podía ser de otra forma, si tenemos en cuenta que el abordaje de una problemática tan compleja como la de las adicciones requiere que, a su vez, de soluciones complejas y coordinadas que necesariamente implican a toda la sociedad y precisan de la participación y la coordinación de todos los agentes sociales. Por favor, insisto, sean un poco razonables y expliquen qué es lo que están haciendo ustedes y no lo que hemos hecho mal el resto. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Agradecer en este caso el voto favorable de Ahora Madrid. También agradecer a Ciudadanos el reconocimiento de la labor de los Gobiernos socialistas con los centros de atención a las adicciones y lamentar que la intervención del Partido Popular haya anticipado que iba a ser bastante escueta porque nos hubiera gustado conocer de primera mano cuál fue su política y sus inversiones en los Gobiernos que tuvo dentro del Ayuntamiento.



La verdad es que la nefasta política de personal que se ha aplicado en los centros de atención de las adicciones y en el Instituto de las adicciones del Ayuntamiento de Madrid en los últimos 15 años, ha ido deteriorando la plantilla de estos centros de forma, la verdad, bastante alarmante. A lo largo de este mandato, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid pues ha reclamado medidas decididas para resolver una situación complicada que se ha convertido en insostenible. Insostenible porque, por una parte, las entradas y salidas de personal en los centros ha deteriorado más aún la exigua plantilla existente. E insostenible también porque las soluciones que se han estado aplicando son parches que no resultan en ningún caso efectivos. La consecuencia de esta situación pues supone por una parte un grave deterioro de la atención de los pacientes al producirse cambios constantes de profesionales, siendo imposible establecer vínculos con los usuarios que son fundamentales en los procesos de rehabilitación. Y por otra parte, supone una sobrecarga de trabajo de una plantilla sobreexplotada y saturada que sólo aguanta por la vocación de servicio y el compromiso.

Tuvimos la oportunidad, en este caso tuvo la oportunidad mi compañero Concejal del Ayuntamiento de Madrid o compañeros Concejales Ignacio Benito y Ramón Silva, de acudir el día de ayer al Centro de Atención de Adicciones de Hortaleza, y sí que pusieron en conocimiento la grave situación que están sufriendo con el deterioro de profesionales, la reducción en el número de profesionales, y como detalle, simplemente, también poner en conocimiento que disponen de un ascensor para el acceso de personas con movilidad reducida que no está actualmente funcionando.

Como decíamos, el CAD de Hortaleza, que atiende a los usuarios de Hortaleza, Chamartín, Barajas y parte de Ciudad Lineal, con una población de referencia de 426.328 ciudadanos y ciudadanas por un servicio de 23 empleados municipales. Yo creo que es una cuestión, principalmente, de voluntad política para resolver la situación. Gobernar supone asumir responsabilidades y dar respuesta. Y para finalizar, decir que, desgraciadamente, nos encontramos con una situación complicada que ya se ha convertido, como decíamos, en insostenible y puede estallar en cualquier momento. Esta es la razón por la que hemos planteado esta proposición para visibilizar una realidad que, con las nuevas adicciones, entre ellas las tecnológicas y las del juego, pues nos pueden afectar a todos en cualquier momento. Simplemente decir voluntad política y ponerse manos a la obra. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te voy a quitar un poco de tiempo, Rufo. A ver, en cuanto a la Vocal Vecina de Ciudadanos, yo creo que antes de hacer ese tipo de “vamos a hacer varias aseveraciones” habría que informarse un poquito. Lo que pasa en el año 2012 con la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración, es que, bueno, pues se llega a la conclusión de que hay que ser más eficaz en cuanto a los recursos que se ofrecen desde las administraciones, y se ve que desde varios ayuntamientos se están cubriendo las competencias que hay que dar desde la Comunidad. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, desde Madrid Salud se están cubriendo competencias que no son municipales, son autonómicas. Y es por lo que, la verdad es que estuvo en bastante riesgo de desaparecer tanto Madrid Salud como el servicio del Samur, porque ya estaba el servicio del SUMMA. Las afirmaciones que has



hecho pues demuestran tu ignorancia, y lo digo así, en ese tema porque si no, a lo mejor sabrías el porqué se hizo eso.

Con respecto a la Vocal Vecino del Partido Popular. La relación de datos que se ha hecho ha sido hablar de cómo estaba la tasa de reposición en todos los años que se han dicho, y se ha dicho hasta el día de hoy, o bien ha estado el Partido Popular o incluso ha estado el Partido Socialista porque el Vocal Vecino de Ahora Madrid ha dicho que a ver si el Partido Socialista, antes de las próximas elecciones, puede derogar esa ley para que no tengamos esa tasa de reposición. Son datos, no es que hagamos o no hagamos. Nosotros desde aquí desde luego llevamos cuatro años, pero no es una ley municipal porque ya sabes que el ayuntamiento no hace leyes, solamente hace ordenanzas. Y la tasa de reposición pues es del Gobierno central y por lo tanto, nos quejaremos esté el Partido Popular, esté el Partido Socialista o esté quien sea. O sea, es que no se puede decir de otra forma. Y tienes un minuto.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues en contestación a la Vocal del PP solamente, voy a ser muy corto y muy conciso, nos pregunta que hemos hecho en estos cuatro años. La respuesta es muy sencilla, intentando solucionar los desaguisados que habéis provocado con tanto recorte en todos los servicios públicos. Así de fácil y así de sencillo. Nada más que eso.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Nada, solamente iba a recordar que en cuatro años se perdieron 5.000 empleos públicos en este ayuntamiento y, desde luego, entonces no estaba tampoco Ahora Madrid. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0152553, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando “Que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza acuerde:

- 1. Instar al área competente para que proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes del Centro de Atención a las Adicciones de Hortaleza y a su cobertura urgente.*

- 2. Instar al área competente para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD de Hortaleza”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).*

Punto 5. Proposición n.º 2019/0152572 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano competente para que proceda a la mejora de la limpieza y mantenimiento de un pequeño callejón a la altura de los números 38 y 40 de la Carretera de Canillas, que une ésta con la calle Agustín Calvo, así como la periodicidad en la limpieza a la



mayor brevedad posible, replantando las marras en el parterre y arreglando el sistema de riego por goteo existente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, creo que ha quedado bastante clara la exposición. Simplemente añadir que se exponen unas fotos en la proposición en la que se ve cuál es el estado actual. Es una demanda de los vecinos que nos han trasladado y la ponemos aquí patente en el Pleno. Sabemos de las limitaciones del contrato pero hay que traerlo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Un segundo. En la Junta de Portavoces ya dijimos que no habíamos recibido las fotos. Ya, ya.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Iban en el mismo archivo todo, en un PDF.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, pues no me digas por qué, no se recibieron. Entonces lo único, si nos las podéis volver a hacer llegar o si las tenéis ahí en papel porque si se aprueba, cuando mandemos el acuerdo de Pleno lo tenemos que mandar con las fotos y claro, no las tenemos de ninguna manera. Ya, pero tienen que ser las que ha presentado el Partido Socialista en su momento con la proposición.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Pues iban en el archivo PDF adjunto, pero las podemos mandar otra vez. De todas maneras son estas, se ven...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, no. Pero es que las tenemos que tener en papel para enviarlas. Si nos las volvéis a mandar porque ya lo comentamos en la Junta y no hemos conseguido recuperarlas. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola, buenas tardes de nuevo. Bueno, mi intervención va a ser muy corta. Nuestro voto va ser a favor. Bueno, yo esta mañana, como he dicho hace un momento fuera de micrófono, he estado por allí y he sacado dos fotos y bueno, realmente sí que sobre todo el tema del goteo creo que habría que solucionarlo porque, en parte, solucionaría mucho el problema de matorrales y tal, que hay algunos que están bastante bien conservados pero estarían muchísimo mejor si tuvieran suficiente agua. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala Presidenta y muchas gracias a los vecinos por su asistencia.

Hablaban Carlos de las limitaciones del contrato. Pues entenderá las limitaciones del contrato integral de limpieza. Usted hablaba en la anterior réplica, que le ha quitado el



turno a Rufo, le ha robado parte de sus minutos, que somos muy ignorantes en Ciudadanos y no sabemos lo que es la tasa de reposición del 2012. Claro que sabemos lo que es. El caso es que cuando queremos, no sé, hacer, por ejemplo, los Foros Locales y tener dinamizadores, pues buscamos fórmulas para contratar o para subcontratar. Entonces, si se quieren hacer las cosas, me da igual que se contrate con un gabinete psicológico, se pueden hacer las cosas. Es una cuestión de voluntad política, no de ignorancia.

Nos ha llevado un poquito a error, Carlos, la “*propo*” porque hablabas de los números pares, pero bueno, yo he ido muchas veces por temas familiares al centro este de base y están los dos callejones, uno que queda más al aire que da hacia la curva esta del Desagüe del Canal y luego lo que es la calle con la escalera. Y sí que es cierto que está bastante guarro hablando en castellano. Entendemos que el problema de limpieza, pues en las encuestas que les gustan tanto a la gente de Ahora Madrid, siempre se ha dicho que era el principal problema de la ciudad, al igual que aquí en Hortaleza de manera especial, o si no mira los dos últimos años. Y pensamos que no es de rigor, que no es de recibo que la gente que baja, pues para en un coche porque tiene algún tipo de movilidad diferente y baja por allí hacia al centro base o va a Tomás y Valiente o va a la guardería o a la escuela de música, pues que se encuentre un estado tan calamitoso, ¿no? Me choca que el señor Rufo haya tenido que ir hoy a conocerlo. Yo ya lo conozco de hace muchos años pero bueno.

Y simplemente decir, estoy hablando yo, que esta zona sumada a las vecinas calles de Josefa Herradón, Benita de Ávila, Desagüe del Canal, siempre ha adolecido de falta de cuidado y de sensibilidad por parte de las sucesivas administraciones, hablo ya de hace 15 o 20 años, y ahora también, ya sean verdes, azules, moradas o de cualquier otro color. Entonces qué menos, que aunque haya limitaciones por el contrato, pero entiendo yo que este ayuntamiento que está amortizando tal cantidad de deuda, y hablamos de miles de millones de euros, no sea capaz de tener un retén para limpiar ese callejón. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, hola. Muy buenas tardes. Muchas gracias al Grupo Socialista por traer a colación esta propuesta. Nos parece una propuesta muy oportuna que responde de una manera muy, muy específica a este problema y consideramos que lo que se propone pues es, efectivamente, la solución que procede. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo lo que he puesto en la proposición es entre los números 38 y 40 en la Carretera de Canillas, que es lo que viene en el visor urbanístico porque los números pares de la Carretera de Canillas están en esa mano y es entre el 38 y el 40. No sé dónde está la confusión, pero vamos, creo que quedaba clara. Según lo que pone en el visor urbanístico del



Ayuntamiento.

(Hablan pero no se graba)

No está al otro lado. Está en los números pares.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, pues es lo que pone ahí en el ese. Vale, vale. En cualquier caso, creo que lo hemos identificado todos. Y cuando hablaba de las limitaciones del contrato, yo creo que la mayoría de la gente que está aquí ya sabe cuál es el problema. Hay un contrato integral cuya duración son seis años, abarca tres legislaturas. Es un contrato cerrado, no tiene rutina de limpieza, es decir, no obliga a que haya un número determinado de jardineros ni de barrenderos que hagan el control de la zona periódicamente, con una periodicidad de uno, de dos, de tres, de cuatro, no. Lo que se establece son unos criterios de calidad y en base a esos criterios de calidad, pues la situación es esta, que al final pues en todos los barrios hay falta de limpieza. Y ahí es una zona que no se ve mucho, pero es así. Igual ocurre un poquito más abajo donde está el BBVA y la churrería que ahí también hay otra zona, pues eso tampoco se mantiene nada. Y nada, decir que a ver si se hace. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No. Te vuelvo a quitar un poco. En ningún momento yo he contestado a la Vocal de Ciudadanos haciendo referencia a la tasa de reposición. Eso lo he hecho contestando a la Vocal del Partido Popular. A la vocal de Ciudadanos le ha hablado de las duplicidades. Si no sabemos distinguir duplicidades de tasa de reposición, lo único que se hace es reafirmar en lo que he afirmado yo antes. Rufo, cuando quieras.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, bueno. Aclarar que realmente los números de la Carretera de Canillas, según acabamos de comprobar ahora mismo en “Google maps” es entre el 15 y el 17. Pero bueno, el orden de factores da igual. El caso es lo que comentaba David sobre que el señor Rufo... Que el señor Rufo no se llama señor Rufo, se llama Rufino. Si le pones el nombre, sería señor Don Rufino. Bien, te lo aclaro porque es que continuamente repites la misma historia. El señor Rufino o Rufino a secas o Rufo que me da igual, pero no me pongas el señor delante porque queda fatal, pasa por esa zona infinidad de veces, pero infinidad de veces, o sea, no es que me haya ido esta mañana a verlo en concreto. He ido esta mañana para ver realmente el estado de suciedad que tenía y ver si el riego funcionaba o no funcionaba. Porque hay muchas veces que pasas, limpias y hoy, concretamente, realmente no estaba excesivamente sucio ni tan terrorífico como tú lo has expuesto, ¿vale? Evidentemente, había la latita típica de cerveza y muchos papeles. Pero bueno, tampoco estoy seguro que mañana, aunque pasáramos esta tarde a limpiarlo, algún papel y alguna porquería seguro que había, sobre todo cacas de perro. Pero que vamos, que te quiero decir que no es que haya pasado por casualidad, es que vivo muy próximo a esa zona y, lógicamente, paso de continuo, concretamente a “Bicicletas Aldi” que está justamente en ese número, o sea, que me paso con muchísima frecuencia. Y bueno, nada más.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver Carlos, una cosa. Como parece que hay una contradicción entre lo que dice el visor urbanístico y la zona que es, si te parece añadimos, si ahora queda aprobado, añadimos luego nosotros cuando comprobemos exactamente los números a la hora de mandar el acuerdo, ¿te parece que lo añadamos? Porque yo tampoco sé si son entre 15 y 17 como está diciendo Rufo.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Es verdad que los números pares están al otro lado, pero yo cuando lo vi, venía eso.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, sí, sí. Miramos a ver exactamente que números son. ¿Ya tenemos las fotos?

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Ya está la proposición con las fotos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues miramos exactamente que números son y lo añadimos si te parece a la proposición, al acuerdo para poder enviarlo. O adjuntamos un plano y señalamos la zona, ¿vale? Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0152572 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras rectificarse “in voce” el error producido en la numeración, solicitando, “instar al órgano competente para que proceda a la mejora de la limpieza y mantenimiento de un pequeño callejón a la altura de los números 15 al 17 de la Carretera de Canillas, que une ésta con la calle Agustín Calvo, así como la periodicidad en la limpieza a la mayor brevedad posible, replantando las marras en el parterre y arreglando el sistema de riego por goteo existente”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 6. **Proposición n.º 2019/0152573 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano competente para que, mediante la mejor solución posible, tanto técnica como administrativa y contractual, proceda a la reparación tanto de la tapa de la arqueta situada junto al abrevadero (situado en el Parque de Huerta de la Salud en la valla perimetral a la altura de la c/ Mar de Aral) como de la tubería de aguas fecales en el menor espacio de tiempo posible.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, voy a leerlo porque creo que queda quizá un poco más claro. En el Parque de Huerta de la Salud, vallado perimetralmente, se encuentra el centro de mayores, la biblioteca y el Silo,



eso es, siendo utilizado a diario por cientos de personas. Además, la zona estancial es ampliamente utilizada tanto para mayores como por jóvenes. Junto al abrevadero existe una arqueta de registro que cuenta con una tapa metálica a la que le falta una de las partes, dejando visible el hueco del subsuelo. Esta zona es accesible y supone un serio riesgo, en especial para los niños. Este hecho ha sido denunciado por los vecinos de la zona desde hace meses pero no termina de solucionarse.

(Siendo las 18:53, abandona el Salón de Plenos D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Por otro lado, en la valla perimetral junto a la calle Mar de Aral, hay un arqueta o una tubería de aguas fecales rota, no sé sabe muy bien, observándose a simple vista el charco que ocasiona y que desprende malos olores. Ambas cuestiones se pueden verificar en las fotos adjuntas que, del mismo modo, estaban en el PDF que no sé si han llegado, tres fotos concretamente en la segunda hoja. Están en el mismo archivo, es un word pasado a PDF con dos páginas.

Pues en cualquier caso la proposición dice que la Junta Municipal inste al órgano competente para la mejor solución posible tanto técnica como administrativa y contractual, y proceda a la reparación tanto de la tapa de la arqueta junto al abrevadero, como de la tubería de aguas fecales en el menor espacio de tiempo posible. Decimos esto porque no sabemos si tiene que ver algo el Canal o no. En cualquier caso...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Lo siento pero no se puede interrumpir...

(Hablan pero no se graba)

Ya, pero es que no se puede interrumpir. No se puede interrumpir las intervenciones de los miembros de la Junta.

(Hablan pero no se graba)

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): En cualquier caso es un...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya le he dicho que no se puede interrumpir, no siga por favor. Carlos.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): En cualquier caso es un tema que yo creo que hay que arreglar ya, o sea, lo de la tubería eso es inaceptable y hay que arreglarlo ya. Gracias. Si es que no está arreglado porque no lo he visto esta mañana ni ayer. Igual es que se ha arreglado, me alegraría. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.



Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes a todas. No nos han llegado las fotos, Carlos, lo siento. Ayer, esto parece que se ha convertido en un poco en competición a ver quien se patea más el barrio, y sí, las Vocales de Ahora Madrid acudimos a los lugares relacionados con las proposiciones cuando esas proposiciones nos llegan, y precisamente para prepararlas en las mejores condiciones. Lo sentimos, lo solemos hacer así y, probablemente, somos el Grupo o uno de los Grupos Municipales con más calle de esta sala.

En relación a la proposición presentada por el Partido Socialista, estamos de acuerdo en la necesidad de mejorar el desagüe de las alcantarillas del Parque Huerta de la Salud y de acondicionar la tapa hundida de la arqueta en cuestión. Se trata de dos incidencias diferentes, en nuestra opinión, que tienen cada una su forma de proceder porque las competencias sobre las mismas son también diferentes.

En lo relacionado con la arqueta que no desagua correctamente, desconocemos si, como afirma el Grupo Político autor de la proposición, existe una tubería de aguas fecales rota ni tenemos constancia de que esa circunstancia esté sucediendo.

(Siendo las 18:56, se incorpora a la sesión plenaria, D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

La limpieza y mantenimiento de la arqueta es una incidencia, y aprovecho también para comentárselo al público asistente, que la ciudadanía puede poner en conocimiento del área de zonas verdes a través de LineaMadrid como he hecho yo ayer cuando he visitado la zona. Al observar el atasco que producen las hojas que caen sobre la arqueta y otra zona parcialmente inundada por la mala circulación del agua, he dado aviso para que vayan a limpiar y evacuar esas zonas lo antes posible. Parece una obviedad pero es la forma más rápida para transmitir la necesidad de actuación al área competente y llevar a cabo el arreglo o acondicionamiento lo antes posible, siempre atendiendo al orden de solicitud de la intervención. Por eso es muy importante avisar cuanto antes y reiterar en la solicitud de la intervención pasado un tiempo prudencial.

Aprovecho para recordar que las incidencias se pueden transmitir por teléfono en el 010 si se llama desde Madrid, por Internet a través de "avisos.madrid.es" y en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía que, justamente, tenemos una en esta Junta.

Por otro lado el Partido Socialista nos recuerda que está pendiente la reparación de una tapa metálica situada en la zona conocida como el abrevadero. Como saben, esta Junta ha asumido la remodelación de este parque a través del proceso de descentralización de competencias de zonas verdes, puesto en marcha el año pasado. En concreto, en lo relacionado con el Parque Huerta de la Salud, la Junta ha asumido la remodelación de esta zona mencionada para lo cual llevará a cabo un estudio de su situación actual, sus posibilidades de recuperación y una rehabilitación del entorno de la zona mencionada. Teniendo todo esto en cuenta, y a pesar del diferente abordaje de una y otra situación, nuestro Grupo Político considera que estas incidencias están en vías de solución, independientemente de la proposición presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente añadir en el caso de la abrevadero, sí se ha observado que el colector no funciona bien y eso correspondería a Medio Ambiente, que ya se le ha trasladado, ¿vale? Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Igual que la Vocal representante de Ahora Madrid quiere recordarnos las formas que tenemos los vecinos para reclamar al ayuntamiento a través de "Avisa", yo recuerdo que también tenemos visitadores públicos que deberían saber cuál es el estado de las instalaciones municipales porque para eso están. Entonces supongo que deberían saberlo, y si no fuese el caso de que no se tienen visitadores públicos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): En esta Junta ya se ha dicho que no hay.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Disculpe. Gracias señora Concejal Presidente. Bueno, en cualquier caso, si no hubiese visitadores públicos, estas incidencias tenían que haberlas conocido puesto que hay avisos en el sistema "Avisa", y hay incluso notificaciones por parte de los usuarios del Centro de Mayores Huerta de la Salud que también notifican que hay problemas en su arqueta.

Bueno, poco puede añadirse ya al debate sobre este punto. La situación de las arquetas del Parque de Huerta de la Salud es manifiestamente mala, como vienen señalando los vecinos y usuarios del parque y los usuarios del centro de mayores, sito dentro del mismo.

Desde este Grupo Municipal hemos constatado que esta situación también afectaría a las arquetas que sirven al centro municipal de mayores, como nos dicen, así como parece ser que también al Silo, por lo que sugerimos que los técnicos municipales revisen el estado del conjunto de conducciones subterráneas de este parque.

En consecuencia, nos adherimos a la proposición de acuerdo presentada, anunciando nuestro voto favorable. Desde nuestro Grupo Municipal creemos necesario invertir en la conservación y mantenimiento de los parques y jardines en el patrimonio verde del distrito, y lamentamos que el actual Gobierno municipal no haya sabido redirigir la situación de creciente degradación que afecta a una parte importante de nuestras zonas verdes. Y este sentido, el de las inversiones, es de notar el bajísimo porcentaje de ejecución de las inversiones relacionadas con parques y jardines en el distrito. Así por ejemplo, en el año 2017 sólo se ejecutaron 320.000 € sobre 14 millones, casi 15 millones. Y en el ejercicio 2018, ascendió a 69.199 euros ejecutados sobre 15 millones de euros. Para este ejercicio está presupuestada la ridícula cantidad de 5.598 euros para inversiones en zonas verdes del distrito. Estas cifras cuantifican la política que ha tenido el actual Gobierno municipal respecto de los parques y jardines de nuestro distrito en este mandato. Se anuncian importantes proyectos de inversión pero los mismos nunca se materializan, y mientras, las zonas verdes siguen deteriorándose. Me parece ya que la reparación de estas incidencias quedará para el siguiente mandato. Gracias señora Concejal Presidente.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes a todos. Bueno pues esta es una proposición típica de que los Vocales Vecinos nos tenemos que convertir en vigilantes y comunicadores de desperfectos y de anomalías para su aprobación en el Pleno. Bueno, para su aprobación en el Pleno si eso fuera garantía de que se arreglara porque, como ya sabemos y ha sucedido mucho en esta legislatura, no quiere decir que los acuerdos de este Pleno se vayan a realizar. Es decir, no seamos ingenuos.

En cuanto a lo que dicen de si el 010, la LíneaMadrid, el "Avisa", no, si sistemas hay muchos para comunicarlo, pero ya sabemos que recogidas de hojas, desperfectos, que si la calle Andrés Obispo en este Pleno, que si en el anterior están las hojas desde no sé cuando. Todo eso se puede decir por el 010, sí es verdad, y por el "Avisa" y por la LíneaMadrid, por muchos sitios. Pero, ¿por qué lo traemos los vocales vecinos a este Pleno? Porque esos sistemas ustedes han contribuido a su total obsolescencia, porque aquí se ha comunicado muchas veces también que no se hace ni caso o muy poquito caso. Por tanto, no nos extrañe de que la gente no utilice esos recursos. Además, estos vecinos, y lo dice también esta proposición, lo dice que los vecinos hace meses que han solicitado esto pero no se termina de arreglar. Es decir, no es una cosa de ayer y eso demuestra que no se hace caso por los sistemas normales. Los vecinos nos han comunicado también que han presentado escritos en el Registro del Ayuntamiento y tampoco se les ha hecho caso. Así que no nos digan ahora que con el 010 se va a arreglar.

Refiriéndonos a la proposición en concreto, añadir que el charco de agua que desprende malos olores está a tres metros de las viviendas. No es una cosa cualquiera, es decir, la gente dice que tiene que dormir en el verano con las ventanas cerradas, y digo en el verano porque esto no es de ayer. Si me equivoco, porque no es información de primera mano, me lo han dicho, la Concejala ya ha visitado esta zona en el momento en que se inauguró el Silo. Es decir, y si estoy... Perdón, que estoy hablando yo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, si se sigue interrumpiendo a las personas que están... Un segundo, un segundo. Espera un segundo, por favor. Si por parte del público se sigue interrumpiendo a las personas de esta Junta Municipal que están interviniendo, tendré que empezar a llamar al orden y tendré que desalojarles de la sala, así que les ruego que guarden silencio. Continúa.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): De acuerdo, gracias señora Concejala. O sea, el que esté a 3 metros de la vivienda, es muy importante y no se ha dicho, y eso denota la total falta de sensibilidad que tenemos, y digo tenemos aunque no me corresponde directamente en esta ocasión, hacia los vecinos. Además de la tapa de la arqueta sin registro, las baldosas del paseo lateral están levantadas. Si se pasean tanto por allí, lo habrán visto. Habrán visto que el césped no se puede llamar tal, habrán visto que el abrevadero está sucio. Pero no es un sucio como dicen de una lata, no. Es un sucio de que parece que no se ha limpiado desde que aquella vez lo trajimos también a este Pleno que se limpiara. En definitiva, la situación del parque deja mucho que desear.



Yo no dudo... el parque está muchísimo peor, y se lo digo al que ha intervenido antes diciendo que están intentando solucionar lo que hemos dejado nosotros mal hace cuatro años, está muchísimo peor que hace cuatro años. Y eso lo pueden decir los vecinos. Yo no dudo que están intentando solucionar lo que nosotros dejamos mal, pero desde luego, no lo están consiguiendo. La intención no se la puedo discutir pero, de verdad, que han suspendido y esperamos que no tengan tiempo para recuperar en septiembre.

Está claro que hay que votar a favor, ya voy terminando que me han interrumpido un momento, pero nos gustaría que si hay algún problema por el que el cumplimiento de esta proposición no se puede hacer, porque por algún motivo como dice la proposición,...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): ...técnicos. Sí, pero es que me han interrumpido un momentín. Sí, bueno, ya, ya termino. "...*tanto técnica como administrativa y contractual*", si hay algún problema ruego que nos lo digan, no sólo a nosotros, sino sobre todo a los vecinos que han venido, que están muy directamente implicados en esto y a los que les agradezco su presencia. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo no voy a decir quien es el Grupo que más se patea la calle. Yo creo que esas cosas yo creo que no, no sé, yo creo que hay que ir un poquito por encima a los hechos. Nuestras proposiciones ahí están y las puede ver cualquiera. De ahora, del año pasado y de siempre. Yo creo que eso aporta muy poco.

En cualquier caso decir que mi compañero ha comprobado y en el registro, en las fotos adjuntas viene en la hoja de registro que se devuelve viene, con lo cual las fotos están presentadas en el registro. Otra cosa es que no lo hayáis encontrado pero ahí está. Yo creo que el contenido de la proposición es una cosa fácil, asumible y que queda muy abierta. Ahora bien, decir "*he dado aviso*" y querer decir que esa es la manera en la que hay que actuar, pues has dado aviso, los vecinos han dado aviso hace un año y la solución sigue sin estar hecha. ¿Qué se está actuando? ¡Hombre!, lo único que se ve allí es que se ha puesto una banda en algún momento, se puso una banda. No sabemos si la puso algún vecino o el Ayuntamiento, una banda amarilla y negra alrededor de eso, pero nada más. Ahora, si queréis asumir, como habéis dicho, que está en vías de solución, pues hombre, yo creo que poner una tapa de una arqueta y solucionar ese tema no es tan complicado, independientemente de que se vaya a hacer la mejora de la gestión. Porque es que no dais ni un solo plazo. A lo mejor lo vais a dar ahora, pero si esto no está arreglado y tampoco damos ni un solo plazo, si lo que queréis es retratarlos así, oye, vosotros mismos. La proposición que hemos presentado es muy fácil y muy sencilla. Yo creo que no hay que ser ni condescendiente ni decir a los demás como tienen que hacer su trabajo, ¿no? Porque yo también tengo mi opinión y esto está aquí, las fotos están aquí. El que quiera que vaya y lo vea. Pero si arreglar una tapa y desatascar una tubería es tan complicado, pues hombre, no sé, yo creo que el Ayuntamiento tiene capacidad de



hacer mucho más que esto, ¿no? Pero vamos, la Policía también tiene constancia de esto, con lo cual, si está en vías de solución, yo creo que me lo pensaría, ¿no? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, ante todo Juan, perdona que te haya interrumpido. Sabes que no suelo hacerlo a no ser que sea para llamar la atención cuando se interrumpen a los demás. Pero es que me ha llamado mucho el término que has usado de visitadores públicos. En mi pueblo los visitadores eran los que iban a las casas donde había enfermos, por lo general no iban por parte de ninguna administración, solían ir por parte de la parroquia. Esa categoría no existe en el Ayuntamiento de Madrid. La categoría que existe son los auxiliares de vías públicas, que lo que hacen es las funciones de recorredor de vías. Y ya he dicho no se cuantísimas veces aquí en el Pleno que en esta Junta no hay recorredor de vías. Lo hemos dicho muchas veces, lo ha dicho el señor Coordinador. Por lo tanto, difícilmente puede ir un recorredor de vías cuando no existe.

Por otro lado, sabéis que a mí no me duele en prendas reconocer cuando otro Partido hace algo que está bien. Creo que lo he hecho en más de una ocasión. Siempre he defendido que la aplicación de "Avisa" funcionaba y funcionaba muy bien, y me llama la atención que quien más beligerante ha sido con la intervención de lo del "Avisa" ha sido precisamente el Partido Popular que es quien lo puso en marcha. Me llama bastante la atención.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, es una aplicación que se puso en marcha por parte del Partido Popular, que lleva funcionando exactamente igual de bien o de mal desde que empezó. Pero bueno, da igual. Vale. Ahora el "Avisa" era muy bueno cuando estabais vosotros, ahora no lo es.

Y ahora Carlos, no es tan fácil lo que dices de la arqueta por una cuestión muy sencilla y aquí le tenemos que volver a dar las gracias al Partido Popular. Cuando pusieron los contratos, a alguien se le olvidó meter la lámina de agua dentro del contrato de mantenimiento. Por lo tanto, absolutamente nadie se hacía cargo de la limpieza de esa lámina de agua. Nosotros, que sí que hemos mandado a gente que lo limpie, hemos llegado a sacar hasta colchones de ese abrevadero, nosotros, Ahora Madrid. Porque el contrato que se dejó de mantenimiento no se ocupa de esa lámina de agua. Visto que es verdad que además el mantenimiento que se hacía de ese parque no era el idóneo, es por lo que cuando se habló de descentralizar zonas verdes, desde la Junta decidimos pedir este parque precisamente para poder influir un poquito más en ese mantenimiento con las obras que hacían falta. Estamos trabajando con Medio Ambiente para, ya que no está metido en el contrato, a ver cómo podemos haciendo unas pocas cosas ellos y otras pocas cosas nosotros, que tenemos un proyecto que estaba dentro de las IFS del año pasado y que se va a ejecutar este año, ya poder dejar el parque desde luego en condiciones, entre ellos lo de la arqueta. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0152573 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando "instar al órgano competente para que,



mediante la mejor solución posible, tanto técnica como administrativa y contractual, proceda a la reparación tanto de la tapa de la arqueta situada junto al abrevadero (situado en el Parque de Huerta de la Salud en la valla perimetral a la altura de la c/ Mar de Aral) como de la tubería de aguas fecales en el menor espacio de tiempo posible”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 7. Proposición n.º 2019/0152576 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con el distrito de Hortaleza, para que durante las semanas previas y/o posteriores al 8 de marzo, y en colaboración del Espacio de Igualdad Carme Chacón si así se estima oportuno, ponga en marcha actividades de sensibilización en igualdad dirigidas a los escolares del Distrito, tanto en centros educativos (en coordinación con las AMPAS y con las direcciones de los mismos), como en aquellos espacios municipales donde se dé una mayor afluencia de niños y niñas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a los vecinos que están aquí presentes. El próximo 8 de marzo volvemos a celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En este día, una vez más, pondremos el punto de mira en las demandas de nuevos derechos encaminados a conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, y en la defensa de todos los derechos conquistados gracias a tantos años de lucha del movimiento feminista. Sin embargo, pese a los logros alcanzados, logros que hoy están más en riesgo que nunca, la igualdad entre hombres y mujeres dista mucho de ser una realidad, persistiendo aún numerosas formas de discriminación contra las mujeres: la desigualdad salarial, los techos de cristal, las dificultades para conciliar vida laboral y familiar, la feminización de la pobreza o la lacra de la violencia machista, tanto psicológica como física y sexual, siguen siendo algunos de los muchos retos pendientes. Retos que han de ser abordados mediante la definición e implementación de políticas públicas que faciliten que las mujeres podamos alcanzar una posición de igualdad real y efectiva con respecto a los hombres y que, además, sensibilicen a la sociedad acerca de estas demandas.

(Siendo las 19:13, abandona el Salón de Plenos, D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

La desigualdad entre sexos está muy relacionada con aprendizajes inadecuados adquiridos desde edades muy tempranas. Se ha demostrado que los estereotipos de género sobre los que sustenta la desigualdad, se establecen durante la infancia por los roles en la familia, en la escuela o con los compañeros y amigos. Estos roles, basados en



la desigualdad, marcan de partida el papel que desempeñamos las mujeres en la sociedad en general y, por consiguiente, determinan nuestro desarrollo como personas.

Según los expertos estos aprendizajes son difícilmente modificables a partir del comienzo de la adolescencia, en torno a los 10 y 11 años. Una perspectiva necesaria en toda política de igualdad de género debe enfocarse a la realización de acciones en el entorno educativo, tanto durante la adolescencia como, muy especialmente, en las etapas previas, de manera que se vayan compensando los aprendizajes de estereotipos de géneros erróneos que nuestros niños y niñas hayan podido ir adquiriendo.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que el impulso de acciones de sensibilización y formación en este sentido es absolutamente imprescindible de cara a eliminar estos estereotipos y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. Por ello, planteamos en el Pleno de esta Junta Municipal la siguiente proposición: *"Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con el Distrito de Hortaleza, para que, durante las semanas previas y/o posteriores al 8 de marzo, junto con el Espacio de Igualdad Carme Chacón si así se estima oportuno, ponga en marcha actividades de sensibilización en igualdad dirigidas a escolares del distrito, tanto en centros educativos en coordinación con las AMPAS y con las direcciones de los mismos como en aquellos espacios municipales donde se dé una mayor afluencia de niños y niñas."* Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Buenas tardes. El próximo 8 de marzo volvemos a conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En 2019 es el primero tras la enorme movilización del año anterior tras la primera huelga feminista. Madrid fue una de las ciudades de todo el mundo donde la manifestación fue más multitudinaria. Madrid necesita feminismo y las mujeres madrileñas lo exigimos saliendo a la calle para defender los avances de los derechos conquistados. No daremos ni un paso atrás.

(Siendo las 19:16, abandona el Salón de Plenos D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Sabemos por experiencia que en los contextos de crisis sociales, políticas económicas siempre se favorece que nuestros derechos vuelvan a ser cuestionados, y las mujeres no vamos a permitir perder ni un solo derecho que tanto y tantas mujeres nos ha costado conseguir. Este ayuntamiento entiende y escucha a sus vecinas y por eso ha puesto en marcha políticas feministas como son las nuevas escuelas infantiles, campañas como los barrios por los buenos tratos o la creación de nuevos espacios de igualdad, teniendo el orgullo de tener el más grande de todo Madrid aquí en Hortaleza.

También se están llevando a cabo en Hortaleza, se ha puesto en marcha un programa de actividades extraescolares dirigidas a la educación infantil y primaria que tiene entre sus objetivos ofrecer una respuesta socioeducativa que haga efectivo el



principio de igualdad de oportunidad entre escolares desde una perspectiva de género promoviendo la coeducación, los valores de buen trato y la igualdad efectiva entre el alumnado de forma transversal.

(Siendo las 19:17, se incorpora a la sesión plenaria D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Además, coincidiendo con el 8 de marzo, se desarrollarán talleres coeducativos en función del ámbito concreto que se trabaje, es decir, se trabajará en el ámbito lector, en el ámbito de apoyo escolar, ámbito musical, ámbito del área de manualidades. Además, por primera vez, se realizará un coro escolar. La idea es hacer visible a las mujeres que han destacado en el mundo de la música pero que no han tenido tanta repercusión mediática como los hombres. Se debe poner en valor el trabajo invisibilizado de las mujeres a lo largo de la historia.

Por tanto, viendo que estas iniciativas ya se están llevando a cabo en el grupo de Hortaleza, y aparte pensando de cara a futuros cursos escolares, establecerse la oportuna coordinación con el Espacio de Igualdad Carme Chacón inaugurado recientemente para desarrollar actuaciones conjuntas. Por eso, este Grupo Municipal votará a favor de esa proposición porque vamos realizándolo pero creemos que se puede profundizar en estas etapas tan tempranas de la sociedad. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Antes de nada quería comentarles que el martes pasado de cara a cuando venía a la Junta, pues me encontré de lejos, bueno, vi de lejos a la profesora Miguela del Burgo. Es una profesora que en el Congreso de Familias, en el II Congreso de Familias de Hortaleza pues hizo una ponencia excelente y resulta que he visto en los medios de comunicación que ha fallecido. Y nada más, quería, o sea, me entristece no haberla podido saludar porque resulta que la vi el martes y ha fallecido el miércoles y solamente quería darle las gracias por su trabajo, por su profesionalidad y desde luego sobre todo, por su valor humano. Gracias. Ella es **MAESTRA** con mayúsculas, subrayado en negrita.

Retomamos la proposición, bueno, la exposición de la réplica. Desde Ciudadanos les anticipamos que vamos a votar a favor de su proposición por lo sensible del tema a tratar. No obstante, vamos a hacerle una serie de matizaciones y es que su propuesta adolece de ser excesivamente generalista e indefinida, ya que no concretan calendario, profesionales públicos o privados que vayan a impartir las actividades de sensibilización en igualdad de género y a qué espacios municipales se refiere. Porque si los expertos en la materia que exponen que deben formarse en igualdad de género antes de la entrada de la pubertad, es decir, en una época prepúber, nos estamos yendo a un ámbito de la enseñanza reglada infantil y primaria hasta quinto de esta última. Por tanto, el trabajo debe ser con las AMPAS y las direcciones de los centros. En este último caso tal vez estemos extralimitando las competencias municipales con las autonómicas. Y si hablamos de un foro municipal al que vayan niños menores de 11 años de manera generalizada, el



único que se me ocurre son los polideportivos y las escuelas de música. Parece que queramos impartir a los niños un módulo sobre violencia de género, al igual que el que se imparte de manera obligatoria y dotado de unas horas determinadas con un protocolo de forma complementaria a cualquier formación que se dé a los empleados públicos. Sería bueno concretar más ya que se podría coincidir con los diferentes planes ya existentes, ya que dan esta formación desde la CAM y el Consistorio. Desconocemos si han hablado ustedes ya con las AMPAS, los CEIP y la casa de las mujeres al respecto, porque existiendo ya en el distrito un foro idóneo como es el Congreso de Familias que engloba a muchas AMPAS y colectivos de formadores, tal vez se debería haber traído esta iniciativa al Pleno en línea con el citado Congreso de Familias.

También pensamos que se debería ofrecer a centros concertados y privados, dado que los padres de los niños escolarizados en los mismos, pagan igualmente sus tributos locales y tienen el mismo derecho al beneficio de las políticas y actividades municipales que se aprueben en este Pleno del distrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, muchas gracias. Bueno, muchas gracias al Grupo Socialista por traer esta propuesta. La formación, la educación nos parece fundamental en este sentido.

Comentaban aquí los compañeros de Ciudadanos que bueno, que faltaría concretar un poco qué solapes o qué sinergias puede haber con programas ya existentes, pero como ya se menciona en el texto que se hará en coordinación con los centros y con las AMPAS, pues nos parece suficiente.

(Siendo las 19:21, se incorpora a la sesión plenaria D.^a M^a Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Son ellos los que mejor sabrán donde encajarlo y la mejor manera posible y qué sinergias hay o qué cosas ya se están haciendo. La Comunidad de Madrid ya tiene unas iniciativas que pueden ir en este camino.

Y en relación a los centros a los que va a ir dirigida, la verdad es que nosotros habíamos entendido que era para todos. No se distinguía aquí, o sea, yo no veo que vaya distinguido aquí público o privado. ¿Confirmamos que eso es así? ¿Qué es para todos? Bueno, pues entonces tendrá nuestro apoyo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, bueno, efectivamente centros educativos, ya lo dice la iniciativa, en colaboración con las AMPAS, que están de acuerdo por contestar a Ciudadanos. Y centros educativos no especificamos ni públicos ni privados. Era un parrafito, había que leérselo y no era tampoco tan complicado entender lo que ponía. Dicho esto, no entiendo por qué votáis a favor. La próxima vez si queréis



pues me decís que es que tendría que haber traído casi un proyecto, traigo aquí un powerpoint y se lo expongo y estoy todo el Pleno presentando mi proyecto de plan de sensibilización. Yo no cuestiono como vosotros hacéis vuestras iniciativas, no lo hagáis con los demás Grupos. Agradezco al Partido Popular el apoyo y el discurso. Espero que, bueno, pues su partido lo demuestre no pactando con partidos que consideran que la violencia machista, y lo digo de verdad, agradezco los discursos de igualdad, bueno, Ciudadanos también dense por aludidos, si es que es la verdad. Espero que su...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Queréis respetar, por favor, el turno de palabra de la persona que está hablando, que no creo que ella os haya interrumpido a ninguno de los... No, no, no, estoy mirando para allá. Sí, hija es que me pillas tú de frente. Pero no, es para coger todo el espectro. No, no es a ti, No, no, no, no. Cuando quieras.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): ¿Ya? A ver si te vas a ahogar. Repito, que esto se demuestra no pactando con partidos que quieren eliminar leyes de igualdad o que ponen en cuestión la violencia machista, poniendo en riesgo a las víctimas. Eso se demuestra así. No obstante, agradezco y entiendo que vuestros líderes no sois los mismos que vosotros. Agradezco vuestro apoyo, agradezco los discursos salvo el de Ciudadanos que no lo he entendido y mejorórate de la tos. Venga, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Yo creo que también muchas gracias por apoyar a esta proposición. Y también lo mismo, ¿no? Yo creo que si tenemos un compromiso real por la igualdad, sólo pediría que los Grupos más, ya yo no me acerco a lo estatal, me estoy acercando a la Comunidad de Madrid, por favor, inviertan lo que tenían presupuestado para igualdad y no dejen a los docentes sin formarse porque si no, todos esos talleres los tenemos que hacer desde el ámbito municipal. Y creo que sería importante que todo ese presupuesto que se supone que tenían para gastar en igualdad de género, lo hagan de una vez por todas. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0152576 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando “que se inste al Área de gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con el distrito de Hortaleza, para que durante las semanas previas y/o posteriores al 8 de marzo, y en colaboración del Espacio de Igualdad Carme Chacón si así se estima oportuno, ponga en marcha actividades de sensibilización en igualdad dirigidas a los escolares del Distrito, tanto en centros educativos (en coordinación con las AMPAS y con las direcciones de los mismos), como en aquellos espacios municipales donde se dé una mayor afluencia de niños y niñas”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo



Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 8. Proposición n.º 2018/155410 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que se proceda a mejorar la acera de la calle Silvano números pares en el tramo que transcurre desde enfrente al campo de fútbol de Esperanza hasta la zona donde se coloca el mercadillo de Canillas, dejándola transitable en su totalidad, intentando evitar así los problemas que está provocando su situación actual.

(Siendo las 19:25, abandonan el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP, D.ª M.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunto PSOE y D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, he repartido unas fotografías a todos los Grupos, también a Presidencia, creo que estaban incluidas con la proposición, pero no han aparecido, donde se muestra claramente la situación. Hablar, que creo que en Portavoces, como no estaban las fotografías, se habló de si era quitar las plazas de aparcamiento. En ningún caso, desde este Grupo Municipal, se intenta quitar las plazas de aparcamiento que hay en esa calle, no hacemos como otros Grupos Políticos que están entorpeciendo el tráfico en el distrito. Lo que queremos es que dentro de lo que es la acera, es una acera que en esa parte es muy estrecha y que aparte de ser muy estrecha, una parte importante de ella está en tierra, o sea, no está asfaltada y está causando problemas porque es la zona de salida de la parte infantil del Liceo Francés, y sobre todo a las horas de las salidas del colegio, que además son niños pequeños y muchas familias van con carritos, pues no caben. Incluso en las fotos que he aportado se puede ver a niños andando por la parte de arena y me comentan pues que muchas veces hay caídas porque hay dos niveles. Está la zona de acera y la zona de tierra con unos bordillos y hay caídas de niños y aparte, pues cuando llueve, se pone impracticable.

Lo que se solicita es que se mejore la acera y que sea un todo continuo por el que puedan pues transitar los niños. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Hola de nuevo a todas. Pues comienzo mi intervención aludiendo al último comentario del compañero del Partido Popular que ha afirmado que quitamos plazas de aparcamiento. Le hago la pregunta directa de ¿qué plazas de aparcamiento ha quitado este Grupo Político? Y también quiero llamar la atención sobre el terror que demuestra el Partido Popular, de hecho ha comenzado aclarando que no quería bajo ningún concepto tocar ninguna plaza de



aparcamiento, y bueno, este temor a fomentar el transporte público y a disminuir, en la medida que se pueda, el transporte privado.

El Partido Popular nos trae una proposición sobre su valoración de la necesidad de acondicionar una acera que a mí, sinceramente, me genera muchas dudas porque nuestra valoración es diferente aunque suene extraño. Comienza la proposición hablando de una salida de un centro educativo que, bueno, por decirlo de alguna manera, sería ya cuestionable porque parece que no cumple los requisitos de acceso necesarios para garantizar una correcta recogida de los menores, pero no es el tema de hoy. Prosiguen ustedes recordando que la acera se encharca y se embarga cuando llueve, menos mal que no llueve mucho, y que tiene una parte prácticamente inutilizada para el tránsito. Cuando hemos ido a comprobar el estado de la zona, nos imaginábamos cuando menos una especie de circuito de obstáculos. Sin embargo, no es así. Nos hemos encontrado una acera que, efectivamente, sufre un estrechamiento en parte de su recorrido, que no tiene adoquinado también en parte de su recorrido y que sobre la misma, en el año 2018, se han realizado las reparaciones puntuales de los desperfectos que presentaba la capa de rodadura, que es así como lo llaman los técnicos del Ayuntamiento. Hasta 33 reparaciones se han llevado a cabo en esa acera, así que sí parecía que esa capa de rodadura presentaba una necesidad de reparación, situación que ya se ha atendido según nos ha informado desde la Junta.

En cuanto a la mejora de algunos elementos de esta acera, sí, puede ser cierto que la anchura podría mejorarse en algunos puntos y se podría valorar la puesta en marcha de algunas medidas para ampliar un poco la zona destinada a la deambulación de peatones, como la eliminación de la zona terriza sin vegetación para ampliar el espacio para deambular y el retranqueo de las farolas de la acera. Todo esto siempre, nuestro Grupo Municipal así lo defenderá, bajo criterio técnico.

(Siendo las 19:29, se incorporan a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP, D.^a M.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP y D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunto PSOE)

El compañero del Partido Popular ha hecho unas fotos estupendas para ilustrar la anchura y situación de la acera que, efectivamente, acreditan lo que yo estoy comentando, manifestando que el cubrimiento de las terrizas podría ser una alternativa para ampliar la acera. Nosotras, que somos bastante defensoras de lo verde, somos un poco reacias a renunciar a un poco de verde en una acera que ya tiene una estética demasiado hormigonada. En nuestra exploración de la zona no hemos advertido una necesidad prioritaria de acometer esta mejora aunque, según informa la Junta, se valorará la posibilidad de incluir esta acera en futuros proyectos de remodelación de aceras del distrito, toda vez que pueda ser interesante mejorar el tránsito a personas cuidadoras de menores y facilitarles esa tarea. Muchas gracias

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista. No, perdón, Ciudadanos, Ciudadanos. Perdón.

(Siendo las 19:30, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Mariana Paula Arce



García, Vocal Vecina AM)

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Entendemos que el Grupo del Partido Popular se refiere al tramo de acera mixto entre solado y tierra, según las fotografías que nos ha pasado Jerónimo y la visita que hemos hecho allí físicamente hablando, de solado y tierra que va, aproximadamente, desde el número 34 de Silvano hasta la altura del mercadillo y todo inicio de las puertas estas pseudo camufladas de servicio que tienen alguno de los hotelitos del Conde de Orgaz que todos las conocemos ya, aunque se pinten de gris, que son de la calle del Sotillo.

Hemos observado que el tramo de acera que discurre desde la entrada infantil del Liceo hasta la parada de los buses 120 y 122, y algo más, sí que está solado en su totalidad. Por tanto, queremos entender que lo que quieren cubrir son los desplazamientos a pie de padres con niños que se dirijan o vivan en torno al Palacio de Hielo o bien vayan a coger el metro, ¿no? Estamos hablando aquí de transporte público en definitiva.

(Siendo las 19:32, abandona el Salón de Plenos D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal Vecino PP)

No obstante, nos gustaría que nos matizaran, el señor Jerónimo Escalera, con fuentes y datos reales la información de que es muy frecuente las caídas, especialmente de niños. Por ello, y observando el tramo de acera ya novado hasta la marquesina del bus, su propuesta de mejora requeriría de la ampliación de la acera. En este sentido, haría falta un estudio de los técnicos municipales, como ya se ha dicho, al tener que invadir unos cuantos decímetros la calzada. Se infiere que para el ensanche de la acera sería posiblemente necesario eliminar parcialmente la banda continuada de aparcamiento en ese tramo, aparte de que hay que conciliar los pros y los contras de todos los vecinos. Pros para los usuarios del Liceo que vayan a pie y para los propietarios de los chalets del Conde de Orgaz. Y contras para los vecinos de Canillas que verán mermado su espacio de aparcamiento aunque diga Jerónimo que no, al igual que para los padres que llevan a sus hijos al Liceo en coche, que ya no podrán parar ahí.

Y luego pues no aparecen las fotografías pero sí que hay algunos árboles y algunos arbustos, ¿no? Entendemos que también hay que proteger, que también tienen derecho esos arbustos aunque no están muy allá, no están muy bien mantenidos pero también tienen derecho a vivir. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora sí. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Muy brevemente. Decir básicamente que interpretamos que cualquier intervención o actuación que se hace o que se propone en este Pleno siempre es bajo el criterio de los técnicos. Entonces interpreto que, en este caso, serían los técnicos los que tomaran la última decisión. Tampoco estaría mal, pues si en este caso todos estamos de acuerdo de que se intervenga siempre



y cuando no se mermen ni se eliminan las plazas, porque se puede especificar que estas actuaciones no conlleven en ningún caso la supresión de plazas de aparcamiento que irían, en este caso, en perjuicio de todos los vecinos y vecinas de esa zona.

Pero bueno, más allá de todo ello, si que vemos pues que, evidentemente, la zona de tránsito como aparece en las fotografías, pues sí se percibe que supone un impedimento para el tránsito de los peatones o personas que tengan movilidad reducida o usuarios de silla de ruedas, de carritos de bebé, evidentemente, entorpecen el tránsito porque lo hemos dicho muchas veces. Lo podemos asemejar a los alcorques que nos encontramos en todo el distrito que no están, en este caso, ocupados por ningún árbol. Entonces, lo que hemos dicho siempre. Los alcorques en todas las zonas, si están utilizados por árboles, deberían evidentemente mantenerse. Si no hay ningún árbol, debería de utilizarse cualquier medida que evite la caída y favorezca el tránsito de los peatones. Y en este caso, pues nos sumamos a ello. Todo aquel alcorque o todo aquel espacio que originariamente estuviera destinado para la plantación de cualquier arbusto y que ahora no se está utilizando, pues debería utilizarse cualquier medida que favorezca el tránsito de peatones por esa zona.

Creo que sería interesante, para evitar cualquier malinterpretación, pues que se contemplara que, siempre bajo el criterio de los técnicos, y que, en ningún caso, suponga la supresión de plazas de aparcamiento para así pues congregar un poco o aunar el voto positivo de todos los Grupos. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que estabas presentando una transaccional, ¿no? De añadir, Jorge, que estabas presentando una transaccional de añadir que “siempre bajo el criterio de los técnicos”. ¿O no lo hacías con esa intención?

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Yo lo del tema de los técnicos lo doy por hecho que evidentemente... Lo que si decía al Grupo Popular es que a lo mejor hiciese hincapié en el tema de que no se eliminén bajo ningún concepto...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, la transaccional sería eso. A ver, claro, lo digo porque les tengo que preguntar si la aceptan o no la aceptan, pero antes tengo que saber...

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): No, yo lo que digo es que si realmente el Partido Popular especifica eso y quiere añadirlo, pues evidentemente nosotros tendríamos nuestro voto favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Pues aceptaríais añadir eso?

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, nosotros estaríamos dispuestos a incluir que “bajo el criterio de los técnicos, que no se ocupen las plazas del aparcamiento”, que era algo que estaba claro que en ningún momento se hace referencia a que se fuera a ocupar, pero dejarlo expresamente reflejado. E incluso



también, si parece bien, incluir “*respetando los posibles árboles que pudieran existir*” que, lógicamente, pues se hace un alcorque y se respeta. Porque se vaya a mejorar la acera no significa que se vayan a talar los árboles. Podemos incluir las tres cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que era tu turno.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): ¡Ah!, sigo entonces.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, claro.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Eso era en cuanto a la parte del texto, y ahora en cuanto a mi intervención, pues dejar claro que desde el Grupo Popular apostamos firmemente por el transporte público, por lo que se ha puesto en duda desde Ahora Madrid, y se demuestra siempre que hemos estado gobernando pues con los kilómetros de metro que se han construido y con la apuesta firme por los autobuses. Eso no implica, que apostar por el transporte público no implica hacer la vida imposible a los vecinos e impedirles aparcar sus coches en sus barrios. Nosotros, lógicamente, apostamos por el transporte público mejorándolo, no obligando a la gente a usarlo. Hay que apostar por el transporte público, invertir en él y dejar a los vecinos que elijan. Usarlo o usar sus coches privados. Lógicamente, cuanto mejor transporte público haya, más uso dará.

Y decir eso, que nunca hemos dicho que se fuera a afectar la zona de aparcamiento. Lo único es usar toda la zona de acera que sea transitable, mejorándolo. Y nada más, respetar los criterios técnicos y respetar también los árboles que pueda haber colocando los alcorques correspondientes. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, a ver, por aclarar, porque lo de los aparcamientos es cierto que vosotros no lo habéis dicho, lo dije yo en la Junta de Portavoces porque ya se había estudiado esta acera, y cuando se hablaba de ensanchar, pues claro, se tenía en cuenta el mover también las farolas, que tendría que ser hacia la izquierda según miras a la farola, y claro, para ensanchar ahí ya había que tener algún tipo de actuación en la línea de aparcamiento que antes comentaba David.

Además de las zonas estas terrizas que habéis presentado, hay zonas con arbustos que entiendo que tampoco queréis que se toquen porque son arbustos que sí que están en buen estado igual que los árboles. Y en vista de que el Partido Socialista no presentaba la transaccional como tal, sino que decía que vosotros añadierais eso, y como vosotros no os podéis enmendar a vosotros mismos, pues entonces presento yo la transaccional para que sea todo de manera legal. Y ahora sí, Ahora Madrid.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): La aceptamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Sí, perdonad. Es que una vez has incluido la transaccional, y pidiendo que se valore la posibilidad de conservar lo máximo



posible el verde de la zona e incluso instalar algún tipo de barrera natural con respecto a esta calle, nuestro voto sería favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues para que todos sepamos lo que estamos votando, Marian, por favor, das lectura a como ha quedado el punto con la transaccional.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): “*Que se proceda a mejorar la acera de la calle Silvano, números pares, en el tramo que transcurre desde enfrente al campo de fútbol de Esperanza hasta la zona donde se coloca el mercadillo de Canillas, bajo criterios de los técnicos, sin merma de aparcamientos y respetando áboles y arbustos, dejándola transitable en su totalidad, intentando evitar así los problemas que está provocando su situación actual*”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues entonces ahora sí, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.^º 2018/155410 presentada por el Grupo Municipal Popular, tras aceptar la enmienda transaccional formulada “*in voce*” por la Concejala Presidenta, solicitando “*Instar al área competente a que se proceda a mejorar la acera de la calle Silvano números pares en el tramo que transcurre desde enfrente al campo de fútbol de Esperanza hasta la zona donde se coloca el mercadillo de Canillas, bajo criterio de los técnicos, sin merma de aparcamiento y respetando los áboles y arbustos, dejándola transitable en su totalidad, intentando evitar así los problemas que está provocando su situación actual*”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 9. Proposición n.^º 2019/0156918 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, en el plazo más corto posible, en la zona de los Cenagales dentro del Parque Forestal de Valdebebas sea retirada la valla metálica galvanizada (es un vallado que, en forma de cuadrado de 10 metros de lado, tiene fijada una placa con la indicación “precaución zona de obras”) y se estudie la modificación o eliminación de la cubierta del templete que cubre la talla de la virgen del Parque Forestal de Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bien, buenas tardes otra vez. Paso a leer la proposición. Tras los largos debates suscitados por la realización de una talla de carácter religioso sobre un especial, por su altura, tocón de un pino talado en el espacio público conocido por Los Cenagales dentro del Parque Forestal de Valdebebas, hemos comprobado con perplejidad que lo que se suponía como una instalación



provisional para seguridad de los trabajos del escultor que, por cierto, se embolsó 40.000 euros del erario municipal, se ha mantenido como definitiva. Nos referimos a un vallado que en forma de cuadrado de 10 m de lado, rodea la mencionada talla e igualmente a un pino cuyo tronco curvado queda a escasos centímetros del tejadillo que protege la imagen. En la valla aún está fijada una placa con la indicación “*Precaución, zona de obras*”, lo que nos reafirma en que dicha instalación era provisional puesto que ya no hay obras que realizar.

Considerando que primero, un parque forestal debe ser un espacio abierto facilitando la movilidad tanto al público como a la fauna, sin acotar ni restar 100 m² a dicha finalidad. Considerando que existe la posibilidad de que alguna especie de la abundante fauna que habita en el parque quede atrapada en las retículas del mencionado vallado metálico o incluso dentro del recinto que lo conforma, y considerando que, si el pino próximo al templete, sigue con su tendencia a la curvatura de su tronco como se muestra en una de las tres fotos que, supongo que sí, que se han adjuntado a la proposición, pudiera ocasionar algún desperfecto tanto a la costosa talla como a la cubierta de la estructura.

Por todo lo anterior y conforme a lo previsto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid presenta la siguiente proposición: “*Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, en el plazo más corto posible, sea retirada la mencionada valla metálica y galvanizada además y se estudie la modificación o eliminación de la cubierta del templete que cubre la talla mencionada en el Parque Forestal de Valdebebas*”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas tardes, de nuevo. Decirles a los vecinos que se nota que estamos en precampaña o campaña ya porque hay más discusión de lo normal.

Voy a hacer un comentario a título personal, ¿no? Pero viendo que sus hermanos mayores en Cibeles, de la mano de nuestra Alcaldesa, han echado para atrás de manera reiterada en tres ocasiones las intenciones de Ahora Hortaleza, del PSOE y de algunos colectivos vecinales, de cerrar el tocón y de llevarse la Virgen del Abrazo del Parque de Valdebebas, observo que esta propuesta lo único que denota es frustración y cierta obsesión por la virgen. Pienso que los partidos no deben ser anticlericales sino tan solo laicos, y el Estado o Ayuntamiento...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Observo... Bueno, pienso que los partidos, reitero, no deben ser anticlericales sino tan solo laicos y el Estado o Ayuntamiento simplemente aconfesional, pero no anticlerical que parece que se confunden los términos, como preceptúa la tan injustamente denostada en los últimos años Constitución Española.



No obstante, como en síntesis lo que piden son acciones más bien de tipo técnico, vamos a entrar en detalle. Primero, en su parte expositiva, el señor Gómez Gálvez nos expresa que la valla de obra galvanizada perimetral deja al parque sin 100 m². Creo que igual confunde centímetros con pulgadas porque de visita girada a la talla estimamos de lado unos 7 metros, no 10. Por tanto, estaríamos hablando de restar unos 50 m², es decir, la mitad de lo señalado.

En cuanto a que la retícula de las vallas pueda funcionar como trampa para la fauna, sería plausible aunque lo único que hemos visto allí atrapados son los ramilletes de flores que van dejando los devotos. ¿No se dan cuenta ustedes que con tanta propuesta y contrapropuesta en Hortaleza y en Cibeles, están logrando el efecto contrario? Y es que están haciendo famosa a la Virgen del Abrazo, ya que ya está viiniendo gente de otros distritos a conocerla y contemplarla. Yo, el otro día que estuve por allí, había cuatro o cinco familias en los merenderos comiendo por ahí, dando vueltas al lado de la virgen, gente rezándola. No lo sé. Sería muy lógico el quitar esa reja de obra y hacer una ya permanente de forja que evite los posibles accidentes y actos vandálicos, y que a su vez sea respetuosa con la fauna y la foresta. Me consta que AMAVA ya estaría buscando presupuesto al respecto.

En segundo lugar, en relación a modificar o retirar la cubierta o palio a la virgen, parece poco creíble que se vaya a tronchar ya mismo el árbol del que hablan. Tal vez dentro de un siglo, igual sí que se cae encima pero, hoy por hoy, no lo veo plausible. No sé, no soy técnico. Pregunten ustedes a los expertos. A mi me parece una excusa para dejar esta obra de arte sin protección ante las inclemencias del tiempo. Más bien sería de la opinión de que la cubierta fuera modificada y mejorada ya que, estéticamente, me parece horrorosa y fuera de lugar. Pero para que vean ustedes que no somos subjetivos al respecto, entendemos que hay que dejar que sean los técnicos y expertos de Medio Ambiente los que tomen la decisión más coherente, no sin antes apercibirles que a medio plazo les vaticino que con tanta publicidad que están haciendo institucional y mediáticamente de la Virgen del Abrazo, aumentará de manera progresiva el número de visitantes y devotos, por lo que en un par de años al nuevo equipo entrante de Gobierno le tocará lidiar con la responsabilidad de solar y hacer un paseo directo hasta la talla, desde su acceso suroeste en donde para el bus 134 en la Avenida de las Fuerzas Armadas hasta la talla. Si no, tiempo al tiempo. Ya veremos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que este asunto en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sólo se ha votado una vez. Sí se ha discutido en más ocasiones dentro de una pregunta. Pero votar, lo que es votar, sólo se ha votado una vez y, efectivamente, la proposición que llevó el Grupo Socialista y que yo defendí, fue rechazada porque se unieron los votos de Ciudadanos, del Partido Popular y de la mayoría de Ahora Madrid con su Alcaldesa al frente, y solamente seis Concejales y Concejalas de Ahora Madrid junto con los Concejales Socialistas votaron a favor de la proposición. Por tanto, se rechazó la posibilidad de retirar esa talla y trasladarla a un ámbito de la Iglesia Católica, como podía



ser la Parroquia de las Cárcavas o algún otro lugar.

Desde luego, por lo que respecta al PSOE y por lo que a mí respecta, ni el PSOE es un partido anticlerical ni yo lo soy. Defendemos la Constitución y nos creemos la aconfesionalidad del Estado. Y la aconfesionalidad del Estado viene a decir que no se prima a ninguna religión y no se hacen tallas con el dinero público a favor de una religión, aunque sea la mayoritaria del Estado que, por supuesto, lo tenemos clarísimo que así es y sin faltar al respeto a nadie de los que profesan una religión en absoluto. Pero defendiendo que los espacios públicos son para todos y los lugares de culto son para los fieles de cada religión y que en este distrito hay muchos lugares de culto, que la mayoría de ellos han sido edificados sobre solares que el Ayuntamiento ha cedido a diferentes confesiones. A los que más, a la Iglesia Católica porque son los que más fieles tienen. Pero también a la Iglesia Ortodoxa, también hay otro nuevo aquí en Gran Vía de Hortaleza. En fin, casi siempre sobre suelo público para que tengan sus objetos de culto. Y eso me parece correcto.

Lo que sí defendemos es que el culto se organiza en los lugares de culto y no se saquen los objetos de culto a espacios públicos para, como usted bien dice, convertirlos luego en lugares de culto. Y ahora habrá que asfaltar, y habrá que poner acceso a personas con movilidad reducida y habrá que poner, no sólo tapar, no sólo techar la virgen como ya está, sino techar el espacio donde van las personas a rezar, y entonces estamos convirtiendo un parque y un lugar público, en un lugar de culto. Y en eso no estamos de acuerdo. Y en nuestra interpretación de la Constitución eso no está, no es lo que recoge la aconfesionalidad del Estado. Y por eso es por lo que hemos defendido esas proposiciones. Y sin que eso suponga ningún tipo de anticlericalismo. Creo recordar que el único partido político en España que se declara católico es el Partido Nacionalista Vasco, creo recordar. No sé si el Partido Popular lo hace. Yo creo que no. Y no sé, Ciudadanos desde luego no sé si lo hará. Pero desde luego, nosotros sí apostamos por la aconfesionalidad del Estado y desde luego, sí nos consideramos un partido laico, que no anticlerical. Afortunadamente hemos superado problemas de enfrentamientos que, en el pasado, generó la interpretación de la Iglesia Católica y la Segunda República, etc. etc., etc., y de ninguna manera queremos que se vuelva a esos enfrentamientos. Pero para eso, todos tenemos que ser tolerantes. Pero ser tolerantes no sólo es que yo sea tolerante con que se instale una virgen en el parque, es que los católicos también tienen que ser tolerantes con que otras personas pensemos que los objetos de culto tienen que estar en los lugares de culto. Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Buenas tardes. Pues nos encontramos un Pleno más con la obsesión de Ahora Madrid y del PSOE por la talla de la Virgen de los Cenagales cuando hay tantos temas importantes en Valdebebas que no se tocan. Yo no he visto nunca, y voy muy frecuentemente, a ninguna anomalía en cuanto a que la fauna tan diversa del parque se vea agredida en la valla. Miren, a mí probablemente me preocupa más esa fauna tan diversa que tenemos en Valdebebas por la noches en las calzadas, cuando vamos con el cochecito, y vemos en los pasos de cebra o en las aceras los conejos que se atropellan porque no hay una seguridad vial.



En su proposición dicen que “*en el plazo más corto posible sea retirada la valla metálica y se estudie la modificación o eliminación de la cubierta del templete*”. ¿Y qué proponen ustedes a cambio? Porque entiendo que si les preocupa tanto los 40.000 euros que ha costado, no creo que pretendan ustedes dejar a la intemperie la talla porque requiere un mantenimiento, una conservación como cualquier otra obra de arte. Les recuerdo que en el artículo 14 de la propiedad intelectual manifiesta que “*debe respetarse la integridad de la obra y que puede mantenerse de conformidad con el estado que fue creada*”. Según el proyecto, la obra además de la escultura, incluía un templete de protección precisamente para asegurar la escultura frente a las inclemencias del tiempo y el vandalismo. Deberían informarse antes de los detalles.

No sé tampoco si son conscientes de que con esto, están vulnerando muchos derechos fundamentales garantizados en la Constitución. Por ejemplo, el artículo 14 dice que “*los españoles son iguales ante la ley sin que pueda haber discriminación por razón de religión, opinión o cualquier otra circunstancia*”. ¿Por qué han podido cambiar el nombre del parque a cargo de una partida de la mejora de la empresa de mantenimiento y ellos no pueden tener una obra de arte en el parque? O sea, es una pregunta que me parece que es muy lógica. Hay una vulneración absoluta a la libertad religiosa. La Constitución no prohíbe que sea en espacio público. No tienen porque estar encerrados en los templos para no molestar. Seamos un poco más visibles y tolerantes, pero todos por favor, todos. En este sentido destaco la sentencia de fecha 3 del 11 del 2009 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que establece que “*se debe garantizar la libertad religiosa permitiendo símbolos de culto en espacios públicos*”. No lo digo yo, lo dice el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Y refiriéndome al artículo 25 dice que “*nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que, en el momento de producirse, no constituyan delito, falta o infracción administrativa según la legislación vigente en aquel momento*”. Miren, yo lo que pienso es que les interesa mucho más, al margen de lo que les pueda molestar la talla de la virgen que me cuesta muchísimo entender y me dan mucha pena, que lo que están haciendo es desviar la atención sabiendo que la mayoría de los vecinos de Valdebebas están de acuerdo en que la talla se quede. De hecho, lo avalan más de 25.000 firmas. Porque en este barrio no han hecho absolutamente nada. Se han aprobado en este Pleno infinidad de propuestas necesarias y no han hecho nada, y las personas que viven allí están pagando los impuestos y tienen árboles y vegetación desde hace años que están invadiendo las aceras y se pasan la vida dando avisos al 010, que tan bien funciona, y nunca llegan a ejecutarse.

Siguiendo un poco la tónica, y agradeciendo la exposición que ha hecho David de Ciudadanos, es algo que de tanto machacar y machacar en los Plenos, tanto aquí como en Cibeles con la virgen, están haciendo un efecto rebote que está beneficiando a la propia virgen. Y es que, lo que están consiguiendo con su obsesión, con tanto odio y con tan poco diálogo, es que la talla de la virgen, que era desconocida para algunos, para muchos, en su corta historia ha conseguido acercarse a mucha gente que jamás había siquiera conocido el entorno de su enclave, dado que el parque es muy grande, 470 hectáreas, se pueda acceder fácilmente a través de “Google Maps”. Nada más, muchas



gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La verdad es que nunca hubiera pensado que para quitar una valla en la que pone bien claro “Precaución, zona de obras”, se hiciera alusión ni a sentencias, ni a la Constitución ni a nada por el estilo. Yo de verdad que es que estoy alucinando. Como se da la vuelta a las cosas. Es una cosa bestial. Y Ramón, te recuerdo que en esa votación estuvimos en el mismo bando votando los dos a favor y defendiendo una decisión que se había aprobado en este Pleno. Rufo.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, bueno. Yo es que alucino con los argumentos que utilizan aquellos señores de enfrente. Bueno, señores y señoras, perdón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No se os ha interrumpido, de verdad.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): ¿Qué pasa? ¿No puedo decir señoras y señores de enfrente? ¿Está prohibido también por la Constitución? ¿Cómo que no? Estos señores de enfrente he dicho.

Bueno, sigo con mi argumento. Dígame, por favor, David, por favor, en qué parte de mi texto, del texto que proponemos, ha visto un anticlericalismo, un insulto, un... No sé. Trato sobre la retirada de una valla que, por cierto, si quieras en otro momento nos acercamos tú y yo con un metro y vemos si es de 49 pulgadas ¿has dicho? ¿“Inches”? O no sé lo que has dicho. Porque yo sí he medido esa valla y tiene diez x diez, te cueste lo que te cueste reconocerlo. Bien, mañana quedamos y nos vamos a medir la valla y a ver si concretamos. Pero ya te digo, en el texto de la proposición no se menciona ni siquiera a la virgen, o sea, que fíjate si somos lo más respetuosos con las creencias de los demás. O sea, aquí no se menciona para nada ni siquiera habla de una talla religiosa.

Bien, dicho esto, bueno, iba a comentar precisamente también que el hecho de que por parte del Grupo en Cibeles se hayan apoyado ciertas proposiciones o ciertas posiciones, no tiene nada que ver porque la Concejala Presidenta aquí presente, votó en contra, o sea, bueno, a favor. Perdonadme, a favor de la proposición que presentó el PSOE. Entonces no veo por qué, porque aquí siempre hemos defendido en esta Junta Municipal, tanto el Grupo del PSOE como el Grupo de Ahora Madrid la retirada de la virgen. Evidentemente, cuando se ha tomado esa determinación que para nosotros, aquí en esta banda, creemos que ha sido equivocada por parte de quien sea, no voy a mencionar nombres, pues evidentemente podemos hacer otra serie de propuestas que no pidamos la retirada de esa talla. Estamos pidiendo sencillamente que se elimine una talla, o sea, una valla perdón talla, valla, valla, talla, vaya talla, vaya talla, una valla que, evidentemente, y además, tú que te ríes tanto Juan, precisamente en algún momento habéis traído aquí, a este Pleno, proposiciones referentes a la protección de la fauna de esa zona. Entonces bueno, parece ser que causa mucha risa el hecho de que nosotros traigamos una proposición de que creemos que esa valla, además de que ocupa un espacio que debe estar destinado al uso público de todos los vecinos de este distrito y de los que vengan de fuera, y encima dices que bueno, que no ves por qué la retícula de



unos cuantos centímetros no puede causar daños a la fauna.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Termina ya.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A mí es que de verdad hay cosas que me descolocan totalmente. Y por ahora, nada más. Votemos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pasamos a la votación.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Por alusiones, ha mencionado mi nombre, ha dicho que he insultado. Es una alusión, ha dicho "David", que he utilizado el insulto. ¿Puedo decir algo o no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo no he oído ningún insulto. Yo le he oido que decía "David, en la exposición no se dice la palabra virgen. Fíjate que anticlericalismo..."

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No, no, y habla de insulto, ha utilizado el término insulto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Qué insulto?

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Él ha dicho que yo he insultado en mi exposición. Sí, que he utilizado el insulto, lo ha dicho. ¿Qué problema hay?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo no he oido nada, vamos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Lo ha dicho, sí, sí. Lo ha dicho.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues no lo he oido.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Entonces, por alusiones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No lo he oido, pero vamos. Lo miraremos en el acta, sí.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Vale, entonces no tengo... Bueno, pues nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pasamos a la votación. Ciudadanos.



David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues hay empate así que hay que volver a votar. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y mi voto es a favor. Por lo tanto queda aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto. A ver, ha habido empate, para el público, ha habido empate porque falta uno de los vocales. Entonces había el mismo número de vocales que votaban a favor que los que votaban en contra, y tenía que decidir mi voto de calidad. Cuando hay un resultado de empate lo que se hace es que se repite la votación y se dice cuál es mi voto de calidad. No, falta uno, falta David. El señor Zapata es Vicepresidente de este Pleno, sí. Pero vamos, falta David. El señor Zapata ya hubo un acuerdo para que no asistiera y aún así, hoy además, no podía asistir porque tenía reunión con el Foro Local. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0156918 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, en el plazo más corto posible, en la zona de los



Cenegales dentro del Parque Forestal de Valdebebas sea retirada la valla metálica galvanizada (es un vallado que, en forma de cuadrado de 10 metros de lado, tiene fijada una placa con la indicación “precaución zona de obras”) y se estudie la modificación o eliminación de la cubierta del templete que cubre la talla de la virgen del Parque Forestal de Valdebebas”, queda aprobada por mayoría con el voto de calidad de la Concejala Presidenta, tras el empate producido en las dos votaciones realizadas en las que se obtuvo el siguiente resultado: con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 10. Proposición n.º Proposición n.º 2019/0158211 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

- Instar al área de gobierno competente para que estudie y ponga en marcha talleres educativos intergeneracionales entre mujeres jóvenes y personas mayores contra el acoso callejero, a desarrollar en centros de mayores del Distrito, con la colaboración de personal técnico con competencias en las áreas afectadas.
- Instar al área de gobierno competente para que estudie y ponga en marcha talleres de promotoras de igualdad de género para adolescentes; para una futura impartición de talleres en institutos sobre temas de género, salud sexual y relaciones de pareja, etc.
- Que la Junta Municipal de Hortaleza asigne una ubicación más visible del “Punto Violeta” en las fiestas del distrito con el objetivo de conseguir una mayor sensibilización sobre las violencias machistas.

(Siendo las 20:03 abandonan el salón de plenos D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Buenas tardes. La celebración del 8 de marzo durante este año es un paso crucial para el avance del feminismo en nuestra ciudad. Este año, el movimiento feminista retoma el impulso de la movilización histórica del año pasado para llegar a grupos sociales más amplios y a una mayor implicación de las mujeres de los barrios.

(Siendo las 20:04 abandona el Salón de Plenos D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

En la nueva convocatoria de huelga del movimiento feminista de este año se visibilizarán las causas y manifestaciones de discriminación de las mujeres, reivindicando



los cambios y transformaciones sociales necesarios para alcanzar un escenario futuro de igualdad. Esta fecha es una ocasión para recordar la andadura de más de 200 años del movimiento feminista, y los derechos y logros alcanzados por las mujeres que nos precedieron, cuyas conquistas hoy, disfrutamos todas. Entre las conquistas feministas madrileñas, el trabajo institucional de este ayuntamiento, de sus distritos, ha puesto un avance en los derechos de las mujeres que ha sembrado de recursos a los distritos como pueden ser la implantación de los espacios de igualdad. En el 2019, el espacio de igualdad más grande de la ciudad de Madrid, el Carme Chacón situado en este distrito, ha comenzado a pleno rendimiento y ya está oficialmente inaugurado. El hecho de poder contar con un espacio para y por las mujeres del distrito nos llena de satisfacción. Pero no hay nada alcanzado, queda mucho por recorrer hasta conseguir una plena igualdad entre personas independientemente de su género u orientación sexual.

Además, gracias a la participación ciudadana promovida por este Ayuntamiento, tuvimos el privilegio de celebrar en diciembre el primer Pleno de la infancia y adolescencia en Hortaleza. Este trabajo participativo se extrajeron varias conclusiones, de este trabajo. Las adolescentes propusieron un taller en el que querían participar con un rol activo en la impartición de talleres en los centros de mayores contra el acoso callejero

(Siendo las 20:05, se incorpora a la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Por este motivo, llevamos como primer punto la realización de un taller intergeneracional. Cuando se da oportunidad a la ciudadanía de participar, la sociedad se enriquece y mejoramos el conjunto. Tenemos un firme compromiso con la igualdad entre las personas con género y la construcción de una ciudad y distritos igualitarios y respetuosos con la diversidad.

Creemos necesario seguir llevando a cabo iniciativas que nos permitan avanzar en la consecución de esta ciudad igualitaria. Por eso hemos presentado la siguiente proposición. Primero los talleres intergeneracionales. También creemos que es muy necesario un punto más visible de los puntos violetas para poder visibilizar el problema que tenemos de la violencia machista. Y por último, además de como ya tenemos unos talleres enfocados en las etapas tempranas de la educación, pensábamos que unos talleres enfocados a adolescentes, talleres sobre todo socioefectivos, podrían mejorar la relación entre hombres y mujeres. Por eso, pedimos a esta Junta de Hortaleza que apruebe la siguiente proposición que no la voy a volver a leer porque creo que ya está definida. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos creemos que proyectos así son necesarios. Les anticipamos que vamos a votar a favor y además, nos gustaría matizar una serie de aspectos en algunos puntos.

En el texto preposicional comienza “desde el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de



discriminaciones." Bueno, pues en el apartado primero dice textualmente "*talleres educativos intergeneracionales entre mujeres jóvenes y personas mayores*". Creemos que sería muy bueno el que los hombres jóvenes entre comillas, hombres jóvenes, también tuvieran acceso a dichos talleres. Sus padres también pagan impuestos y, supuestamente, tendría que tener el mismo derecho que sus compañeras a adquirir esta formación y no ser discriminados, discriminados entre comillas, por el sólo hecho de ser hombres. Les ruego que se lo pregunten a sus padres. ¿Por qué? Porque esto es lo que hemos hecho desde Ciudadanos, y nos han pedido que, por favor, les hagamos partícipes de su disconformidad con el hecho de que sólo vaya dirigido a mujeres jóvenes. Mucha gente de ambos性s sufren acoso de alguna manera, aunque de todos es sabido y conocido que está cuantificado el hecho de que las personas que sufren este acoso son muchísimas más mujeres que hombres, totalmente de acuerdo. No hay duda.

En el apartado segundo dicen textualmente "*talleres de promotoras de igualdad de género para adolescentes*". Pues es que, la verdad, más de lo mismo que en el apartado anterior no entendemos, ni los padres a quienes les hemos preguntado, que discrimine, discrimine entre comillas, a los hombres de acceder a estos talleres sólo por el hecho de ser hombres. Los padres nos han reiterado, por favor, nos han reiterado que quieren que sus hijos también accedan a esta formación.

Y referente al apartado tercero, sólo nos queda añadir que hay que luchar contra todo tipo de violencia y acoso, con independencia del sexo, del agredido y del agresor. Para terminar de apoyar su iniciativa que sepan ustedes que en los presupuestos participativos de 2018, hay un código de proyecto de gasto, el número 11.667, y dirigido para toda la ciudad, que ha sido seleccionado para la fase de votación, titulado "*Basta ya de permitir la vergüenza del acoso callejero a la mujer*", cuyo coste es de 550.000 € y que tiene relación con la proposición que tratamos. Nos gustaría, si les es posible, que nos comentaran que si se aprueba la de los presupuestos participativos, que la suya va a quedar sin efecto para así evitar solaparse. O viceversa, si se aprueba la de hoy, pues si se va a quedar sin efecto la de los presupuestos participativos. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sólo por aclarar antes de seguir con el debate, si se aprobara la de presupuestos participativos, ten en cuenta que para este año no sería. Sería para el año que viene, o sea que esta se podría aplicar durante este año al menos. Y me imagino que luego ya lo estudiarían desde el Área. Grupo Municipal socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, buenas tardes de nuevo. Pues bueno, nuestro grupo va a apoyar la iniciativa presentada por Ahora Madrid. Creemos que es absolutamente necesario porque ahora que por desgracia, se ha vuelto a poner nuevamente sobre la mesa determinados derechos, se han vuelto a poner en duda determinados derechos que tantos años han costado conquistar al movimiento feminista o integrado por mujeres y también por hombres, o que se pone en duda leyes como la violencia machista, pues las medidas de sensibilización son más necesarias que nunca. Uno, para erradicar la lacra de la violencia machista que, como he dicho antes, puede ser psicológica o puede ser mediante acoso, puede ser física también, y por qué no decirlo, para que si en un futuro nuestros jóvenes no tengan que poner sobre la mesa debates



que, hoy por hoy, no entiendo que existan. Que es pues eso, el tema de la igualdad, el tema de... Espero que, de verdad, que toda las medidas de sensibilización contra la violencia machista y en favor de la igualdad pues eso, sirvan para que dentro de unos años, los representantes políticos que tengamos no pongan en duda determinadas leyes que hoy sí están poniendo en duda. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes otra vez. Nos gustaría ir viendo aspecto por aspecto de esta proposición. Sobre el primero, “*instar al área de gobierno para que estudie y ponga en marcha talleres entre jóvenes, personas mayores, etc.*”, nos parece fantástica la idea. Creemos que es una iniciativa muy buena en pro de la sensibilización y, desde luego, vamos a votar a favor.

El segundo punto, “*instar al área de gobierno competente para que estudie y ponga en marcha talleres de promotoras de igualdad de género, futura impartición de talleres en institutos, temas de género, salud sexual...*” Aquí la verdad, echamos de menos un poco más de concreción. Igual que hemos visto en otras proposiciones que pues algún tema, pero hay otros que sí que están bastante claros, este “etcétera” que hay al final la verdad es que no nos gusta nada. Aquí, si estamos aprobando una proposición sobre un tema tan delicado y tan serio como este, nos gustaría una concreción un poco mayor y que se acotasen estas cuestiones.

Y por último, “*que la Junta de Hortaleza asigne una ubicación más visible del punto violeta en las fiestas del distrito.*” La verdad es que me baila la ubicación que tenía anteriormente. No recuerdo ahora mismo cuál era, pero nos parece adecuado que se vea cuál es el punto en el que estaba antes y cuál es el que tendría una mejor visibilidad sin que tenga interferencia con las actividades que hay. No sé si esta propuesta tienen idea de que la votemos por puntos. Nosotros ya ven que tenemos diferencia de criterio sobre las diferentes propuestas que hay dentro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Entiendo que propones la votación por puntos? Vale. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Buenas tardes, perdón. Es que estoy un poco todavía en shock. Yo creo que, a ver, vamos a empezar por el principio. Lo primero quiero agradecer al PP su respuesta, cómo ha contestado a estas proposiciones que hemos hecho, el tono de diálogo creo que es importante destacar. Ahora podremos discutir si estamos de acuerdo o no. Pero con Ciudadanos, la verdad que lo primero que voy a pedir en la siguiente proposición a este Pleno es un curso para vocales vecinos, por favor, en igualdad de género porque es que lo que estoy oyendo, no lo he escuchado en años. Es una barbaridad lo que estábamos oyendo de parte de la vocal vecina de Ciudadanos, en serio, espera que tengo una lista.

(Siendo las 20:14 se incorporan a la sesión plenaria D.^a M.^a Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)



Primero, creo que debes ir al espacio de igualdad. Hay unos cursos de formación buenísimos, empezando por la “*Butler*” que te va a enseñar la diferencia entre género, sexo, que hay un montón de cosas que tienes que aprender. Podemos seguir diciéndome que con mis impuestos. Yo también tengo un hijo. Cómo que con mis impuestos. Estamos diciendo justamente que son las mujeres, que yo sepa los hombres no sufren acoso callejero. Por favor, esto es de primero de feminismo, es decir, a dónde vamos a ir a parar. Entonces, las que sufrimos acoso callejero somos nosotras. Y aparte, lo mejor de todo, es que no es una propuesta del grupo de Ahora Madrid. Es una propuesta que proponen las adolescentes de este barrio que este Ayuntamiento y esta Junta escucha. Y si esta Junta escucha y ellas proponen, qué mejor que ellas han dicho vamos a los centros de mayores y le vamos a explicar cómo vivimos nosotras esa realidad. Y encima también pedían si podía ser con ayuda, por ejemplo, del centro de igualdad o de algún asesor, es decir, que por fin alguien que está pidiendo intentar pues un taller intergeneracional. Era lo mejor de todo. A los hombres hay otro tipo de talleres que también se imparten en los espacios de igualdad. Nuevas masculinidades, tenemos un montón de ofertas. Es decir, que por favor, pásense por el espacio de igualdad que ya, con sólo eso, me conformo. Y luego, que voy a pedir eso, un taller para vocales vecinos porque creo que estamos en un punto que estamos hablando de igualdad entre hombres y mujeres, pero estamos hablando de violencia machista, estamos hablando de asesinatos. Y cuando usted habla de esa manera, lo siento pero es que yo estoy totalmente en shock.

A ver que más, la verdad es que estoy totalmente en shock. El segundo punto que me comentaba el PP. Realmente, es verdad que, a lo mejor, no estaba tan concretado y lo que le quería comentar era que también nos habían comentado que es como un taller de nuevas promotoras de lideresas. Queremos empoderar un poco a estas adolescentes y se ha dejado un poco de lado lo que es todo la educación socioefectiva también, ¿vale? Que no sea sólo la igualdad. Y creemos que hay que ponerlo en marcha y ellas también lo estaban solicitando. Era exactamente lo que queremos y pensamos que nada mejor que el área o personas especializadas, técnicas, porque hay que estar muy formada en esta especialidad para poder llevarlo a cabo y ver cómo se hacía.

Y sobre el punto violeta, el punto violeta el año pasado estaba en la cuesta, que en el año anterior antes había pues como unos puestos. Entonces sí se podía llegar a ver, pero pensamos que el punto violeta en muchos distritos no ha servido ya tanto para que una mujer si ha sentido en un momento peligro o acoso pueda tener un sitio de refugio. También ha servido para visibilizar la violencia machista. Entonces pensamos que al estar tan fuera de las fiestas, no está cumpliendo una función que, a lo mejor, no era lo que primero habíamos pensado. Pero creemos que es importante a la hora de repartir información de todas las mujeres del distrito. Puede ser un espacio pequeño, yo creo que en la plaza central, pero bueno, se podría discutir con los festejos, con la Junta, con los distintos Grupos, pero creo que es importante darle un punto más visible. Era lo que quería explicar que es verdad que una proposición tan corta, no me ha dado tiempo.

Y al Partido Socialista, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues tienes que



decir si aceptas la votación por puntos.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Creemos que es una propuesta que hay que votar en general, que no aceptamos por puntos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Nada más, por alusiones, comentar que los padres nos piden que mujeres jóvenes y hombres jóvenes tienen que tener el mismo derecho a recibir esta formación. Gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Ahora quiero intervenir yo.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Y nuestra votación es a favor, nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): El discurso lo dan ellas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Mariana, por favor, no te he dado la palabra. Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Nos abstenemos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Perdona? Que no te he oído. ¡Ah!, abstención, vale. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues se ha aprobado por mayoría y la verdad es que estoy bastante contenta de que propuestas que se trajeron en el Copia, en el pleno infantil y juvenil y que se propusieron por los adolescentes, haya tenido reflejo en este Pleno municipal. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0158211 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

- “Instar al área de gobierno competente para que estudie y ponga en marcha talleres educativos intergeneracionales entre mujeres jóvenes y personas mayores contra el acoso callejero, a desarrollar en centros de mayores del Distrito, con la colaboración de personal técnico con competencias en las áreas afectadas.



- *Instar al área de gobierno competente para que estudie y ponga en marcha talleres de promotoras de igualdad de género para adolescentes; para una futura impartición de talleres en institutos sobre temas de género, salud sexual y relaciones de pareja, etc.*
- *Que la Junta Municipal de Hortaleza asigne una ubicación más visible del “Punto Violeta” en las fiestas del distrito con el objetivo de conseguir una mayor sensibilización sobre las violencias machistas*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8) y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 11. Proposición n.^º 2019/0158227 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando a la Concejala Presidenta la puesta en marcha de un proyecto de integración y trabajo comunitario con menores tutelados/as (prioritariamente con medidas de protección urgente por parte de la Comunidad de Madrid) residentes en Centro de Primera Acogida Hortaleza, a través de la realización de actividades deportivas de equipo con un enfoque transversal educativo en Centro/s Deportivo/s Municipal/es del Distrito de Hortaleza en horario de mañana de lunes a viernes; previo estudio y valoración de su viabilidad e idoneidad por parte del personal técnico competente en la materia.

(Siendo las 20:18 abandonan el salón de plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP, D. Gustavo Marino Galiani Gómez, Vocal Vecino PP y D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunto PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Buenas tardes de nuevo a todas. Antes de explicar nuestra proposición, me gustaría puntualizar al compañero de Ciudadanos, con respecto a la posibilidad de contratar cualquier tipo de gabinete para ofrecer un servicio de atención psicológica a personas drogodependientes, que no da igual. No, por favor, me horrorizan sus políticas neoliberales y la capacidad que tienen de privatizar cualquier servicio público que se les ponga por delante.

Dicho lo cual, les cuento mi proposición, que no es tanto una proposición, como una apuesta decidida por hacer todo lo que esté en nuestra mano por mejorar la vida de los menores que conviven con nosotras en Hortaleza, y por favorecer su integración de cara a posibilitar una vida adulta plena en nuestro territorio. Nuestra propuesta es sencilla. Se trata de habilitar un proyecto de ocio y tiempo libre utilizando la vía del deporte, que es nuestra competencia, en uno de los polideportivos municipales que tenga apertura por la mañana, de forma que estos menores accedan a este recurso municipal y, una vez allí, cuenten con monitores y/o personal técnico que dinamice la actividad, lleve a cabo una



primera detección de necesidades, actúe como referente de estos chavales y en suma, pueda posibilitar que, a través de la misma actividad, estos chavales lleven a cabo una actividad saludable en su tiempo de ocio durante el tiempo que dure su estancia en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, y se integren de manera más natural y positiva con su entorno, que es nuestro barrio.

(Siendo las 20:20, se incorpora a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

La iniciativa de este Grupo Político tiene un nivel de detalle mucho mayor, pero no lo detallaremos en este espacio, porque tendría que ser revisado por técnicos especialistas en la intervención social para valorar su pertinencia, oportunidad e impacto si finalmente se lleva a cabo. Los menores no acompañados conviven con nosotras en nuestro distrito. Tenemos la oportunidad de tener un centro de protección, para más señas, de primera acogida, ubicado en Hortaleza, y tenemos los medios, la voluntad y la iniciativa de facilitar lo máximo posible su acceso al bienestar.

Como saben, o no sé si lo saben, estos chavales, digo chavales porque el número de chicas protegidas por la administración es mucho menor. Pasan un tiempo en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza hasta su tránsito a recursos de medio plazo, en los que residirán hasta su mayoría de edad. Hemos hablado en otras ocasiones de la situación de colapso de este centro, del retraso de su traslado a otros recursos residenciales más adecuados y de la carencia de perspectivas a su mayoría de edad, pero no me voy a detener hoy ahí. Lo que hoy presentamos es una de las cosas que se puede hacer por y con ellos desde Hortaleza. Se trata de un proyecto inicial de trabajo comunitario que se convierta en una opción de ocio y tiempo libre, saludable, alternativa a conductas de riesgo, que se pueden ver acrecentadas ante la inexistencia de actividad y motivación. Además, se trata de una demanda larga, insistentemente solicitada por el personal técnico que trabaja con estos menores, que solicita más y más orientados recursos en el entorno de los mismos.

Aunque intentaré ampliar la información sobre la proposición en mi segunda intervención, solicito a todos los Grupos Políticos, por favor, que votéis favorablemente a favor de esta iniciativa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Me gustaría hacerles una pregunta. Y es, que si nos podían explicar qué criterios tienen los técnicos de deporte y los de servicios sociales de la Junta referente a este respecto, ¿vale? Eso por lo primero.

Y luego, la tutela de estos chavales los tiene la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, habría que ofrecérselo a ellos. Nos surge una duda en su texto proposicional, ya que no entendemos que es lo que quieren ustedes. ¿Es que realicen actividades deportivas de lunes a viernes por las mañanas en los centros deportivos municipales? Nos choca. Entonces, ¿cuándo van a estudiar y formarse de cara al futuro, tanto a nivel personal



como profesional? El practicar algún deporte es bueno no, buenísimo, como uno de los hábitos de vida saludable. Pero también la alimentación, la prevención de la salud, la relación con el medio ambiente, la actividad social, la formación y el trabajo.

Me gustaría compartir con ustedes que el pasado 7 de febrero, Ciudadanos llevó una PNL (proposición no de ley) a la Asamblea de Madrid en relación con los menas (menores no acompañados), y que fue aprobada con el apoyo del PSOE, muchas gracias, y la abstención del PP y Ahora Madrid. Y procedo a leer algunos párrafos:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, primero", muy importante, *"facilitar a los menores extranjeros no acompañados, residentes en la Comunidad de Madrid, la asistencia adecuada para el ejercicio de sus derechos, incluyendo los recursos de apoyo que precisen conforme a las leyes y convenios internacionales vigentes."* Importantísimo.

(Siendo las 20:23, se incorpora a la sesión plenaria D. Gustavo María Galiani López, Vocal Vecino PP)

"Punto dos: habilitar recursos residenciales adecuados y correctamente dimensionados para la acogida de menores extranjeros no acompañados en toda la Comunidad de Madrid, para lo que se promoverá un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid.

Punto tres: anular el traslado efectuado del IES San Fernando por no reunir las condiciones idóneas para la acogida residencial de menores".

"Punto cuatro: (importante también) poner en marcha el programa Nausica de preparación para la vida independiente en acogimiento familiar. No, perdón, "con acompañamiento educativo como proyecto piloto para menores extranjeros no acompañados."

Y punto cinco: "instar al Gobierno de la Nación a dotar a la Comunidad de Madrid de los fondos que le corresponden en las convocatorias de ayudas que pongan en marcha el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la atención a los menores extranjeros no acompañados conforme al incremento real producido y que es muy elevado."

(Siendo las 20:24, se incorporan a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE y D. D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

"Cooperar con los principales países de origen de los menores extranjeros no acompañados con el objetivo de erradicar el uso de menores en el tráfico ilícito de personas, especialmente, en la trata; potenciar los convenios internacionales con los países de origen priorizando el interés superior del menor con el objetivo de incrementar el número de reagrupaciones familiares en origen de los menores extranjeros no acompañados. Estas reagrupaciones deberán realizarse analizando individualmente cada



caso, y garantizando en todo momento el bienestar de los menores de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.”

Repite, por favor, que fue aprobada con el apoyo del PSOE, repito, muchísimas gracias, y la abstención del PP y Ahora Madrid. Esto queda en ámbito de la administración regional, que son los que realmente tienen la tutela y, desgraciadamente, poco podemos hacer desde el distrito y a los hechos me remito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Un segundo. Cuando se da un dato mal, la primera vez es un error. Cuando se da dos veces mal el mismo dato, yo entiendo que es que ya se está intentando engañar. Ahora Madrid sólo tiene representación en el Ayuntamiento de Madrid. En la Comunidad de Madrid no existe Ahora Madrid. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. En primer lugar queremos felicitar y agradecer al Grupo de Ahora Madrid por traer una iniciativa de este tipo, porque cualquier iniciativa que conlleve mejorar la situación en que se encuentran los menores del Centro de Acogida de Hortaleza pues es bienvenida. Evidentemente, decía la vocal de Ciudadanos que ellos han llevado iniciativas a la Asamblea de Madrid. Yo creo que el resto de Grupos también lo hemos llevado, pero creo que estamos debatiendo una iniciativa que sí se puede hacer desde Hortaleza. Yo creo que debemos de centrarnos... ¿Ciudadanos está de acuerdo con que en Hortaleza se pongan medidas para paliar y mejorar esa situación? Centrémonos en eso. Todos podemos sacar una retahíla de iniciativas, de propuestas, de buenas palabras, pero recordamos que ustedes tienen más poder para intentar mejorar la situación de estos menores de la que podamos tener el resto de los Grupos, porque les recordamos que ustedes están apoyando al Partido Popular que es quien tiene competencias en materia de los centros de acogida, de los centros de atención para menores. Entonces, desde luego que pónganse las pilas en ese sentido y no intenten hablar tanto de populismo y dándose brindis al sol.

Desde luego, que como decía, felicitamos por una iniciativa de este tipo que lo que intenta es dotar lo que hemos dicho muchas veces aquí. Están demandando los menores de este centro recursos, están demandando los profesionales de este centro recursos. Y si en este caso, hay un grupo proponente que está trasladando una iniciativa que puede beneficiar y redundar positivamente, pues bienvenida sea. Y no recordemos lo que dijimos en otras ocasiones. Esto es un problema de dejadez política, de falta de sensibilidad y que, evidentemente, requiere que, en este caso como bien decía, las competencias son de la Comunidad de Madrid, que se pongan las pilas, que se ponga las pilas el Partido Popular, y que se ponga las pilas en este caso el Partido que apoya al Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Nosotros desde luego que vamos a votar a favor de esta iniciativa que dota de recursos y que dota de la posibilidad de que los menores puedan forjarse y crearse su proyecto de vida. Nada más, bienvenido sea y felicitarles por la iniciativa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.



Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. ¡Hombre!, pues me sorprende bastante que una veces utilicen el argumento de que Ciudadanos está apoyando al Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y cuando a ustedes se les menciona que ustedes apoyan a Ahora Madrid, salen como que en espantada. O sea, está muy bien que se aplique el mismo criterio en los dos lados.

Lo que sí que tenemos que tener claro es la situación real y legal de estos jóvenes. Estos jóvenes dependen sólo y exclusivamente de la Comunidad de Madrid que son quien tiene la tutela de ellos. Y podemos tener toda la buena voluntad y querer hacer todas las cosas que queramos aquí, pero es que no somos competentes para hacerlo. Entonces, ¿quién debe de hacerlo? En todo caso. la Comunidad de Madrid. Este tipo de iniciativa no me parece mal, pero debería estar englobada dentro de un convenio, convenio como tienen otras organizaciones, otras empresas y colectivos que tienen con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para hacer este tipo de actividades que, por cierto, ya existe. ¿Vale? O sea, estamos hablando de algo que ya se está haciendo. También hay que contar que ellos quieran hacerlo, que es que esa es la segunda parte de toda esta historia. O sea, aquí planteamos alternativas, que nos parece bien, ya hay alternativas y de hecho, les voy a dar nombre de empresas y de colectivos, organizaciones y demás que colaboran mediante un convenio con la Comunidad de Madrid para hacer este tipo de actividades. Lo que pasa es que hay que contar también con que ellos quieran hacerlo, porque les recuerdo que no les podemos imponer nada.

Entonces, la Comunidad de Madrid tiene, a través de la Dirección General de Familia e Infancia, pues tiene una serie de programas en particular para menores desprotegidos y en particular para menores extranjeros no acompañados ajenos al sistema de protección. O sea, estaríamos hablando de este caso. En este tema tienen un protocolo ya realizado, tienen programas como el video forum, tienen también programas de actividades como son actividades deportivas, eso sí, por la tarde, no por la mañana, evidentemente, porque entienden que también por la mañana pues a lo mejor tienen que darles formación y demás, más que nada para que puedan abrirse al mercado laboral; salidas culturales, recursos de empleo y formación, ¿vale? Y entre ellos buscan principalmente pues eso, facilitar la independencia, generar integración social, formar identidad social y consolidar su proyecto de futuro, o sea, no dejarlos sólo exclusivamente con salidas y no darles algo que van a necesitar luego más adelante cuando sean ya mayores de edad.

Entre los organismos, empresas, colectivos que trabajan, pues para los recursos formativos están “Junco”, “Elfo”, “Inca”, “Fundación Tomillo”, “Programa de alfabetización de la Cruz Roja”, “Amis” y “Colectivo La Calle”. Y dentro de los recursos de ocio y tiempo libre y deporte, “Cruz Roja Madrid”, “Fundación Real Madrid” y “Radio Enlace”, que todos somos conocedores de ellos porque son de aquí del distrito. Entonces creo que, a lo mejor, esto lo que hay que enfocarlo es para que se incluya en el convenio existente con la Comunidad de Madrid, ¿vale?

Entonces, en ese sentido, nosotros vamos a abstenernos de esta propuesta porque realmente no es el procedimiento. Entendemos que debe de hacerse mediante un



acuerdo o convenio con los tutores. Aquí, el Ayuntamiento de Madrid no es tutor de nadie, o sea, esto hay que dejarlo claro, ¿vale? Los tutores legales de estos jóvenes es la Comunidad de Madrid, y es la Comunidad de Madrid con la que hay que hablar para llegar a estos acuerdos y ponerlos en funcionamiento. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Bueno, agradezco a todos los Grupos Políticos la intervención porque ha sido bastante reveladora. Agradecer al Partido Socialista su apoyo a esta iniciativa. Llamar la atención sobre cómo cuesta a Grupos de la oposición apoyar determinadas iniciativas que tienen toda la cabida y son del todo coherentes con la situación que estamos viviendo en este distrito. En particular, Ciudadanos ha hablado de la opinión del personal técnico de deportes y servicios sociales. Eso es buscar problemas donde no los hay. Por supuesto, lo ideal es que el proyecto fuese elaborado y puesto en marcha por personal público, pero si conocen mínimamente la realidad de los proyectos sociales que trabajan con este tipo de perfil, sabrán que son entidades del tercer sector las que están altamente especializadas en el trabajo con menas (menores no acompañados) por su origen cultural y otra serie de razones que, bueno, si quieren luego hablamos de esto más detenidamente. Como saben, hay un centro educativo dentro del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, lo sabemos, está colapsado y no puede cubrir ni de lejos las necesidades educativas heterogéneas, interculturales y diversas de la población educativa que tienen dentro. Además, como también sabrán, la edad obligatoria de escolarización acaba a los 16 años. Si unimos que la edad obligatoria acaba a los 16 años con el perfil de los chavales que están ahí dentro, se pueden ustedes imaginar que, además del colapso, hay mucha gente que se queda desatendida en ese intento y en esa intencionalidad educativa que, por supuesto, tiene la obligación de prestar el centro.

El Partido Popular y también Ciudadanos han hablado sobre la necesidad de ofrecer esta iniciativa al actual Gobierno de la Comunidad de Madrid. El actual Gobierno de la Comunidad de Madrid no quiere a estos menores, obvia su existencia, les deja sin cubrir su documentación, les deja sin favorecer su integración en su mayoría de edad. No la hacemos esta iniciativa para la Comunidad de Madrid, sino para los chavales. Y no queremos asumir ninguna competencia de la Comunidad de Madrid. Suya es la competencia de protección a menores y, por cierto, lo hace bastante mal.

Un convenio es un acuerdo entre dos o más entidades. La Comunidad de Madrid no quiere acordar nada. Si quisiera acordar algo, hubiese puesto en marcha este sencillo proyecto, este en concreto, porque me habéis hablado de otras entidades que hacen otro tipo de proyectos que, por supuesto, son complementarios, y menos mal que están estas entidades trabajando en el terreno, lo hubiesen hecho mucho antes. Sólo hace falta voluntad y criterio para hacerlo.

Habla el Partido Popular de programas y protocolo, pero niegan, negáis en todo momento la realidad y mostráis un gran desconocimiento de la realidad de los menas (menores no acompañados). La Comunidad de Madrid no sólo no puede cubrir las necesidades de estos chavales, no sólo las más básicas, sino ninguna necesidad de tipo



emocional, afectivo y de desarrollo personal ninguno. Este es un proyecto muy sencillo, es la apertura con unos medios educativos. Estamos hablando de educación no formal. Si hay alguien aquí que trabaje en la intervención social, sabe el importante peso que tiene la educación no formal a la hora de crear personas, el mismo peso que la educación formal, y estamos hablando de eso. Así que ruego de nuevo el voto de todos los Grupos Políticos y agradezco sus intervenciones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues vamos a pasar a la votación. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Concejala, nada más comentar que tiene usted toda la razón, que lo he dicho mal. Que he dicho Ahora Madrid que se abstuvo. Que no, que fue Podemos el que se abstuvo. Repito, Podemos el que se abstuvo, y que tampoco ha contestado a criterios que tienen los técnicos de deporte y de los servicios sociales de la Junta de Distrito. No ha contestado, y no obstante, mi voto, nuestro voto desde Ciudadanos es abstención. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que viene recogido en la última frase de la proposición donde pone *"previo estudio y valoración de su viabilidad e idoneidad por parte de personal técnico competente en la materia."* Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Disculpe, todos los Grupos en algún momento, cuando tenemos que votar, se nos han olvidado cosas y es que no podemos utilizar la última intervención para hacer coletilla, para preguntar, para intentar... Tenemos que ceñirnos a votar. Votamos sí o no, y si se te olvida algo o quieres preguntar algo más, pues lo preguntas en el receso. Dices *"oye, que se te ha olvidado"*. Pues ya está, pero ahora votamos. Bueno, votamos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Llevas toda la razón, Jorge. Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, queda aprobado por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0158227 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “a la Concejala Presidenta la puesta en marcha de un proyecto de integración y trabajo comunitario con menores tutelados/as (prioritariamente con medidas de protección urgente por parte de la Comunidad de Madrid) residentes en Centro de Primera Acogida Hortaleza, a través de la realización de actividades deportivas de equipo con un enfoque transversal”



educativo en Centro/s Deportivo/s Municipal/es del Distrito de Hortaleza en horario de mañana de lunes a viernes; previo estudio y valoración de su viabilidad e idoneidad por parte del personal técnico competente en la materia”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8) y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Proposiciones de asociaciones vecinales

Punto 12. Proposición n.º 2019/0092302 presentada por la Asociación de Vecinos Cárcavas San Antonio solicitando al Pleno de la Junta Municipal del distrito de Hortaleza que inste al área correspondiente para que, en el parque Forestal de Valdebebas, en la puerta sur de dicho parque, llamada puerta de las Cárcavas, frente al número 110 de la avenida de las Fuerzas Armadas se coloque una placa conmemorativa. Dicha placa llevaría el siguiente texto: “El Ayuntamiento de Madrid en agradecimiento al movimiento vecinal del distrito de Hortaleza que, con su lucha, consiguió transformar un vertedero ilegal en el parque que hoy todos disfrutamos”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Raquel, tienes tres minutos.

Raquel Collado Sáez (Representante AAVV Cárcavas-San Antonio): Buenas tardes a todo el mundo, el Parque Forestal de Valdebebas, es hoy un espacio en el que pasean, hacen gimnasia, o van de merienda los vecinos de Hortaleza y de todo Madrid. Hoy lo vemos así, pero muchos no saben su origen. Su origen es el vertedero ilegal más grande de Madrid, y su origen es también la llamada Casa de Campo del Noreste, reivindicación histórica de las asociaciones vecinales de este distrito. El vertedero ilegal estuvo funcionando hasta el año 1998, año en que la Unión Europea forzó al Ayuntamiento de Madrid a cerrarlo, durante todo el tiempo que el vertedero funcionó, las asociaciones de este distrito hicieron movilizaciones, denuncias, cadenas humanas, y todo tipo de informes y escritos, encaminados al cierre del vertedero y la construcción del parque, incluida la denuncia a la Comisión Europea.

En la reunión mantenida en 2001 por la FRAMV y la coordinadora de Hortaleza con el Concejal de Urbanismo para impulsar la ejecución de la casa de campo, se entregó a las entidades vecinales un borrador del proyecto de urbanización, y se admitió la participación de las mismas en la tramitación del desarrollo del futuro parque.

(Siendo las 20:38, abandona el salón de plenos D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador del Distrito)

La Asociación de Vecinos Cárcavas San Antonio, y la Asociación Cultural de



Amigos del Parque Forestal de Valdebebas, en nombre de la Coordinadora de Entidades de Hortaleza, propone a este Pleno de la Junta Municipal del distrito Hortaleza, que inste al área correspondiente para que en el Parque Forestal de Valdebebas, en la puerta sur de dicho parque, llamada Puerta de las Cárcavas, frente al número 110 de la avenida de las Fuerzas Armadas, se coloque una placa conmemorativa.

Dicha placa llevaría el siguiente texto, y aquí se me olvidó cuando lo presenté, poner el nombre del parque, entonces lo voy a decir ahora, y si vale, vale, y sino pues si queréis, me hacéis una transaccional para que lo ponga, ¿vale? Dicha placa llevaría el siguiente texto: “*El Ayuntamiento de Madrid, en agradecimiento al movimiento vecinal del Distrito de Hortaleza, que con su lucha consiguió transformar un vertedero ilegal en el Parque Forestal de Valdebebas, que hoy todos disfrutamos*”, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola, buenas tardes. Bueno, nosotros habríamos visto la necesidad importantísima de que figurara el nombre del parque, tal y como está en la actualidad, es decir, que pensamos presentar esa transaccional “*in vocce*”. Pero además, y bueno, te lo propongo porque el texto nos parece excesivamente largo en un principio para poner una placa, aun así, yo, mi Grupo, pensábamos que, en lugar de, “*con su lucha*”, que suena como un poco fuerte, y luego hay señores aquí que nos tachan de radicales y de extremistas y de no sé cuántas cosas más, yo podría, “*con sus reivindicaciones*”, en lugar de “*con su lucha*”, pero si no la aceptáis tampoco pasa nada, pero vamos... Lo fundamental es que aparezca el nombre del Parque Forestal de Valdebebas, y ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, como has dicho que había sido un olvido, por simple omisión lo puedes presentar tú como..., sí, “*in vocce*”, como proponente de la iniciativa, pero luego además también si se ha presentado la transaccional, ya te pregunto, ya que la han hecho, ¿aceptas la transaccional de que aparezca el parque?

Y, lo otro también no sé qué era...

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Proponía cambiar el apartado ese que pone, “*con su lucha*”, por “*con sus reivindicaciones*”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Todavía es más largo.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Pero, bueno como he visto cierta resistencia, pues tampoco lo propongo, y ya está, lo retiro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, retira la transaccional.

Ciudadanos.



David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Luego ya Prado nos leerá lo que al final va, porque no lo tengo claro, y como el señor Donaire dice que nos saltamos un poco las normas del Pleno, voy a utilizar diez segundos de mi intervención a contestarle a Verónica Gallego que me decía, la compañera de Ciudadanos, es el compañero, pero bueno, la compañera de Ciudadanos, pasa a contestarle a usted. Usted decía que nosotros apoyamos una economía neoliberal, nosotros apoyamos lo que dice la Constitución, léasela usted, dice que eso es subcontrata, con un gabinete técnico o apoyar el CAD hasta que se provean las plazas, le parece a usted neoliberal, ¿qué es lo que hacen en la casa de las mujeres?, punto 1, es gestión indirecta, ¿qué es lo que van a hacer el mes que viene ya con los policías de aquí del retén de entrada?, van a ser vigilantes privados, nada más. Paso a contestar a Raquel. Disculpa Raquel.

Nadie pone en duda que el movimiento vecinal de Hortaleza, fue un elemento importante en la consecución del cierre del antiguo vertedero, denuncia incluida ante la Comisión Europea, no obstante, este tipo de homenajes y placas conmemorativas, tal vez sea más coherente y preciso el darlas a persona en concreto que han destacado por la defensa de unos derechos o por realizar acciones personales en pos de cosas buenas para su Ayuntamiento.

Sería un tanto fuera de la norma el otorgárselo a un ente abstracto como puede ser a la lucha del movimiento vecinal, por lo que desconociendo esta parte el que quede el citado hecho dentro de la reglamentación, optaremos por la abstención.

Recordarles, que en este preciso instante, se está configurando en la orografía de nuestros vecinos del oeste, de Fuencarral-El Pardo, el vertedero ilegal del barrio de Nuestra Señora de Valverde, frente al centro educativo Vasco Núñez de Balboa, y una antigua ermita. Este estercolero, entre otros escombros, tiene restos nocivos de tejado de uralita, ya tiene más de un kilómetro cuadrado de extensión y va en aumento. Tal vez el movimiento vecinal de Hortaleza, como ya hizo antaño, debiera alinearse para terminar con este vertedero con la Asociación Vecinal de Santa Ana, y pedirle a Zonas Verdes del Ayuntamiento, en vez...

(Se habla pero no se graba)

O Montecarmelo, una placa, que ponga en orden, Zonas Verdes ponga en orden la titularidad público privada de esa escombrera y sustituir y repercutir su limpieza de una vez en vez de dedicarse a tanto homenaje.

Ustedes dirán que eso no nos ataña, pues les diré que sí, las Tablas y Tres Olivos, y Montecarmelo, están pegados a Sanchinarro, y este estercolero está lleno de insectos y de ratas, aparte de que el colector de aguas limpias que bebemos en Hortaleza, pasa por debajo del mismo, y los incendios de pinturas allí depositadas son muy habituales. Estas desprenden gases tóxicos al ambiente, y que sepa yo, los insectos y los malos humos no conocen de límites, y si hay filtraciones hacia las tuberías del Canal, que nos bebemos nosotros ese agua, también nos va a afectar. Pero bueno, sigamos poniendo placas y haciendo homenajes, gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, bueno, nos parece bien la placa, creo que es justo recordar la lucha que aquí hubo en este distrito en contra de ese vertedero ilegal, también sería razonable acordarse de los partidos políticos que estaban junto al movimiento vecinal luchando contra ese vertedero y porque hubiera una casa de campo de Valdebebas, que era como lo reivindicábamos. Y en aquella plataforma que yo recuerdo perfectamente, porque participé en ella, junto al movimiento vecinal, o junto a asociaciones como Cárcavas o como Villarrosa, como La Unión, etc., etc., también había dos partidos políticos, pero no está de moda recordarlos, que eran Izquierda Unida y el PSOE, pero no pasa nada. Desde luego nosotros apoyamos la propuesta que se trae y nos parece muy oportuno, muchas gracias.

(Siendo las 20:44, se incorpora a la sesión plenaria D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador de Distrito)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, hola, buenas noches a todos.

Bueno, a ver, aquí no sé, ni con lucha, ni sin lucha, aunque sea una palabra que a ustedes les encante. Hablan del movimiento vecinal, fue muy importante, han hecho un letrero, pretenden poner una placa con, pues que ya ha dicho el portavoz adjunto de Ahora Madrid que es suficientemente larga, el señor del PSOE también quiere meter los partidos políticos, mire, yo les buscaría una placa muchísimo más cortita, que sería devolver el nombre al Jefe del Estado, el parque Felipe VI, a mí me..., no, es mi turno de palabra, perdone. A mí me parece muy bien que ciertos vecinos, pues consideren que necesitan una placa por sus reivindicaciones de no sé cuántas cosas, pero este parque no es únicamente de esos vecinos, este parques es de todos los madrileños, de todos los madrileños, de los 4 millones y pico de madrileños que pagan sus impuestos y sus tasas en Madrid, entonces, si en su momento no valieron las 11.000 firmas, o sí, casi 11.000 firmas para devolverle el nombre al Jefe del Estado en el parque de Valdebebas, o a otros no les parecen bien las más de 25.000 firmas que tiene la Virgen de Valdebebas, pues como usted comprenderá yo no sé si ustedes son 100, 200, 300, 500, 2.000, no lo sé, pero la legitimidad para poner una placa, no, un no sé, eso será un texto conmemorativo, en el cual además quieren entrar aquí hasta el último apuntador, pues sinceramente, ni lo vemos, ni estamos de acuerdo, ni lo vamos a votar a favor, y antes de que me replique que el parque fue obra de la asociación vecinal, y de todos los que acompañaron en ese momento en esa lucha, le voy a recordar que el parque, el parque de Valdebebas, antiguo parque de Felipe VI, lo hizo, o lo terminó de ejecutar la señora Ana Botella, que igual, podíamos poner una placa a la señora Ana Botella como la Alcaldesa que terminó este parque, porque, por desgracia la señora Carmena, no le vamos a poder poner una placa al final de la legislatura, porque no ha acabado ni un solo parque, entonces, nuestro voto va ser en contra, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La señora Carmena está



muy ocupada en recuperar los parques que dejasteis abandonados, Raquel, cuando quieras.

Raquel Collado Sáez (Representante AAVV Cárcavas-San Antonio): A ver, lo primero agradecer a los partidos que apoyan la iniciativa, por supuesto, y decirle a Ramón que si no se menciona al PSOE y a Izquierda Unida, es porque, al PSOE ya a Izquierda Unida, yo es que los considero que en estas cosas han sido movimiento vecinal también, eso, han funcionado como vecinos, y los sindicatos que también apoyaron igualmente, han funcionado como vecinos y entonces los incluyo también a ellos aquí, o sea que es que no es una falta de respeto, ni falta de memoria tampoco, porque de sobra sé yo que han estado también en esta lucha. Es sencillamente que he pensado que estaban todos unidos.

Por otro lado, contestar a Ciudadanos que, bueno, que podemos hablar aquí también del cambio climático, y hablar de él con respecto a cualquier otra propuesta que se traiga aquí, bueno, sí, por qué no, pero vamos, que no entiendo la relación que tiene una cosa con otra, que si los vecinos de allí están protestando contra el vertedero y quieren apoyo nuestro, por supuesto, pero qué tiene que ver una cosa con otra, o sea, es que no lo entiendo.

Y en cuanto al PP, lo siento muchísimo, la señora Botella terminaría el parque o no lo terminaría, que no lo terminó, que no hizo más que inaugurarlo, pero ese parque se hizo a pesar del PP, a pesar del PP se hizo ese parque, o sea que no nos apuntemos aquí, no nos pongamos medallas, porque se hizo a pesar del PP, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, yo voy a ser muy, muy, breve, solamente comentar que no ponemos placas a las Alcaldesas, porque entendemos que lo que hacen, o dejan de hacer, es su trabajo, o sea, no tiene ningún mérito para poner un nombre, en el caso de que, bueno, se falleciera alguna o algo así, pues ya lo trataríais aquí, no te preocupes que seguro que en algún momento traéis una proposición en este sentido. Pero vamos, que la gente que hace su trabajo, pues ya está, pues lo hace y no necesita ninguna placa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues, Marian, por favor, lee cómo queda el punto con la transaccional, y pasamos luego a la votación

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Bueno, "Que inste al área correspondiente para que en el Parque Forestal de Valdebebas, en la puerta sur de dicho parque, llamada puerta de las Cárcavas, frente al número 110 de la Avenida de las Fuerzas Armadas, se coloque una placa conmemorativa. Dicha placa llevaría el siguiente texto: *"El Ayuntamiento de Madrid, en agradecimiento al movimiento vecinal del Distrito de Hortaleza, que con su lucha consiguió transformar un vertedero ilegal en el Parque Forestal de Valdebebas, que hoy todos disfrutamos"*".

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues a ver,



Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0092302 presentada por la Asociación de Vecinos Cárcavas San Antonio, tras aceptar la enmienda transaccional formulada “*in vocce*” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste al área correspondiente para que, en el parque Forestal de Valdebebas, en la puerta sur de dicho parque, llamada puerta de las Cárcavas, frente al número 110 de la avenida de las Fuerzas Armadas se coloque una placa conmemorativa. Dicha placa llevaría el siguiente texto: “El ayuntamiento de Madrid en agradecimiento al movimiento vecinal del distrito de Hortaleza que, con su lucha, consiguió transformar un vertedero ilegal en el Parque Forestal de Valdebebas que hoy todos disfrutamos”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 13. Proposición n.º 2019/150562 presentada por la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza, tras la enmienda de modificación presentada con el n.º 2019/172102, solicitando que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que no se amplíe la zona donde está instalada la imagen religiosa (Parque Forestal de Valdebebas) y que no se permita que se le construyan capillas, ermitas ni nada parecido.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, La Unión, Lino, tres minutos.



Representante AAVV La Unión de Hortaleza: Buenas tardes, antes de que empezara a correr el tiempo, quería preguntar una cosa, es que hemos recibido, bueno, hicimos la proposición, tenía tres puntos, he hablado esta mañana con la Secretaría, me parece, y resulta que me han indicado, bueno que no los podían poner porque se había debatido en el Pleno del Ayuntamiento central.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Diciembre del 2018.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: Fue el de diciembre, pero y se debatió este punto en especial que ponemos aquí...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se debatió parte de los puntos que planteabais.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: ¿Sí?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: Sinceramente, he revisado, vamos lo vi por este vamos, no lo he visto que fuera eso exactamente.

Bueno, ya la revisaré porque, hay posibilidad luego de poder hacer un recurso o algo ¿no?, en ese aspecto.

(Siendo las 20:53 abandona el salón de plenos D.^a Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: Vale, vale.

Bueno, ahora sí, bueno primero yo quizás a los partidos como Ciudadanos y al Partido Popular les resulte pesado que vengamos otra vez con este tema, le puedo decir que somos ciudadanos que estamos muy preocupados por el uso del dinero público, primero, por el uso del espacio público, segundo, y tercero, por el medio ambiente, porque yo creo que es bastante grave la tala de un árbol de 140 años que estaba perfectamente sano para hacer esta imagen.

Segundo, el tema que nos trae aquí, es que esa zona, esa zona ahora mismo es un lugar de culto, o sea, no es que hayan puesto una estatua ahí que está en cualquier sitio, sin ningún aparejo puesto, como puede estar en algún parque que pocos hay que los tienen, si no que es un lugar de culto, y donde va la gente a hacer ofrendas también, o sea estamos hablando ya de algo bastante distinto. Entonces nuestra propuesta, precisamente ante la posibilidad de que ahí pues se monte mucha gente que vaya a rezar, que lo use como sitio de culto, lo que queremos precisamente, y lo voy a leer literalmente lo que pone aquí, es que: *"instar al Ayuntamiento de Madrid, al órgano competente que lo pueda hacer,* -pero no de palabras, sino con algún tipo de documento,



o algo-, que en la zona donde está instalada la imagen religiosa en el Parque Forestal de Valdebebas, no se permita que se construya nada", o sea, que en ese aspecto no se haga ningún tipo de ampliación, ni nada, que esté de momento así, aunque nuestro fin, y eso lo vuelvo a decir, es que se retire esa imagen y se lleve a un lugar de culto, porque yo no sé qué miedo tienen el que esta imagen esté en un lugar de culto, en una iglesia, ¿tienen alguna reticencia o algo, porque esté en una iglesia? Yo no lo entiendo, sinceramente, allí la gente puede rezar perfectamente, que es el sitio donde se va a rezar, el que sea creyente, pues puede ir allí perfectamente, no lo entiendo.

Me reservo tiempo para luego.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues volvemos otra vez a la cuestión, gracias a La Unión por presentar la proposición, y poco más, lo único, volver a remarcar que no se está tratando de si se persigue a unas creencias, o no se persigue, es que estamos simplemente propugnando con tanta proposición, de una parte y de otra, que también los vecinos que presentan esta proposición, también tienen derecho a ser escuchados, igual que parece ser que en otros ámbitos, pues se escucha más a la parte contraria, no a la parte contraria, a otras personas que tienen otras opiniones con respecto a este tema.

Yo opino que el mismo respeto que yo suelo tener para todo tipo de creencias, creo que me da el derecho a exigir para mí y para otros que no creen, también el mismo respeto, y bueno, entendemos que una talla religiosa, sea de la creencia que sea en un espacio público, no tiene ninguna, vamos, no tiene razón de ser, nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Creo que son tres puntos los que se van a votar...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, en la Junta de Portavoces ya se dijo solamente uno

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Ah, que solamente, vale, de acuerdo.

Se ha hablado en el anterior punto que venía también con la talla de la Virgen del Abrazo, pues que no se debe primar a ninguna religión, como decía el señor Silva, y luego también se desdecía diciendo que de alguna manera, pues que se daba propiedades a unas confesiones o a otras. Yo recuerdo, es que yo vivía muy cerca, en el año ochenta y algo, vendió Tierno Galván, por una peseta, al Gobierno de Arabia Saudí el terreno de la M-30, eh, por una peseta, nada más, eso no es primar.

(Siendo las 20:57, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)



(Siendo las 20:57, abandona el salón de plenos D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

A lo que vamos con respecto a esto, creo que lo aseverado en el punto 9 sobre la proposición de la Virgen de Ahora Madrid, vale igualmente para este punto, ¿no?, como decía Rufino.

No obstante como, aunque se hable de que no les agrada que se quede la Virgen del Abrazo en Valdebebas en su exposición, recordarles lo que se vota es el texto enmendado, y en este caso ya, un punto de los cinco, ¿no?, y antes de entrar en su análisis específico, pensamos que sería muy bueno recordar lo que dijo la responsable de Medio Ambiente, Inés Sabanés, que nadie debe sospechar que sea de Ciudadanos, en el Pleno de Cibeles, en el que se votó en contra de la proposición del señor Silva, aquí presente, pidiendo la remoción de la talla el pasado enero, decía ha encuadrado la decisión municipal en un informe del área, en el que habla de imposibilidad técnica del traslado, si se quería conservar el cepellón del árbol, y su afición a los ejemplares vecinos, y que una vez ubicada la talla, en el parque, por mucho que nos duela, lo más oportuno, y que la situación que daña menos es que permanezca en el Parque de Valdebebas, no podemos retroceder en el pasado. Recordar que también Inés Sabanés pidió disculpas por no haber tenido en cuenta en el inicio de los trabajos, la petición ciudadana, y el debate en el Pleno de Hortaleza.

Es decir, que debemos dejar a los técnicos del Área de Medio Ambiente, no nosotros, que sean los que tomen las mejores decisiones al respecto, y que, de alguna manera, entre comillas, “*se ninguneo a la participación vecinal y al Pleno de esta Junta*”, de ahí que pidiera disculpas, entiendo yo, la señora Inés Sabanés, ¿no?

Y en cuanto a los cultos, pues bueno, tenía más información con respecto al punto dos y al punto tres, pero me quedo en el uno, y es que versa sobre la prohibición de que se construyan ermitas y capillas, entendemos, que es de total lógica que la propia normativa de parques forestales, no va a permitir que se construya una ermita, ni un edificio de dos plantas, ni un hospital, ni nada por el estilo, entonces, no entendemos para qué se trae esta proposición aquí, gracias.

(Siendo las 20:58, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, muchas gracias.

Bueno, ya hemos hablado antes del tema, no soy yo el que tiene interés en estar permanentemente debatiendo de este asunto, pero entiendo por supuesto la preocupación de los vecinos, porque yo también la tengo, y lo expresaba en mi anterior intervención, esto sabemos cómo ha empezado, pero no sabemos dónde va a terminar, y



por tanto, sin alargar más, que tenemos un pleno largo y hay luego también muchas peticiones, varias peticiones de palabra de los vecinos, para no reiterarme con lo que ya he dicho antes, decir que vamos a apoyar esta proposición.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, simplemente, voy a hacer una pequeña intervención y que ahora pasa a hablar mi compañera. Lo que sí que pediría, por favor, es que cuando se hacen desde la otra bancada votaciones, y cosas de estas, que no sea en plan ritintín, que es que se da cuenta todo el mundo y empiezan las risas y demás, y no va por ahí, esto es algo más serio que hacer bromitas y demás. Sí, sí, no me mires que sabes por dónde va.

(Se habla pero no se graba)

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Buenas noches, yo les quería contar que, bueno, es que ya el tema de la Virgen ya es tan reiterativo de todos los Plenos sabiendo lo que hay, pues, yo respeto a esta asociación y mi respuesta es que la Alcaldesa, ha tenido la deferencia y el interés de reunirse con los vecinos de la asociación, y estuvo súper receptiva, y manifestó que estaba muy contenta de que la imagen estuviera en el parque, que la parecía preciosa, y que no quería que se fuera, y he leído literalmente la publicación.

Asimismo, manifestó que le gustaba el nombre que había dado nombre a la Virgen, y que incluso va en línea al eslogan, el lema que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que es “*Madrid te abraza*”, y sugirió al mismo tiempo, que estuvieran disponibles para hablar con los vecinos que están en contra de la imagen, y lamenta que sean sólo unos pocos los que no están poniéndose con tanta intolerancia, perdón, los que están oponiéndose con tanta intolerancia y que quieran quitar a la Virgen.

Miren, yo a pesar de que Ahora Madrid me diga que es que me remito a la Constitución, es que me voy a remitir a la Constitución, porque es que, es lo propio y lo lógico, y vamos a hablar con propiedad, en el artículo 16 dice que: “*se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades, sin más limitación en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley*”.

Los poderes públicos deben garantizar el derecho de defenderse de los ciudadanos, y las asociaciones no se pueden montar de una forma unilateral, en este caso me refiero a la Unión de Hortaleza, yo les pregunto, que me parece maravilloso que impongan obligaciones económicas a una asociación punitiva sin ser esta oída, escuchada, y sin tener posibilidad de réplica, es que manda narices...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Charo, esos puntos fueron inadmitidos.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Perdón.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que esos puntos fueron inadmitidos, solamente se está tratando el punto número uno, que es el de que no se construyan...

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Pero, a ver, yo me estoy refiriendo a que ellos no se han puesto, o sea, no han tenido una reunión, no se han puesto de acuerdo para ver si probablemente, Amava, que es a lo que me voy a referir, están de acuerdo en lo que ellos dicen, porque igual...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, pero que no es objeto de debate. Es lo que te digo, que es solamente el punto número uno.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Vale, pues entonces, entiendo que, bueno, se dan por aludidos.

Lo que sí les quiero recordar, a pesar de todo, y si piensan traerlo más veces a los pocos Plenos que nos quedan, es que la talla ha seguido los cauces legales establecidos, la obra está protegida como he indicado anteriormente por derechos de autor, y no sería coherente dañar los pinos centenarios colindantes por arrancarla, de ahí la necesidad de coordinar las acciones conjuntas de las asociaciones, para llevar a buen puerto un encuentro conciliador, tolerante, respetuoso, e integrador, en defensa del bien común entre los vecinos, nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Lino, tienes otros dos minutos.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: Bueno yo, sinceramente, llevo mucho tiempo en el movimiento vecinal, y cada vez alucino más, o sea, con las cosas que oigo.

Vamos a ver, con respecto a lo que ha dicho Ciudadanos de que no se puede instalar ciertas cosas en un parque forestal, efectivamente, pero tampoco esa estatua, igual que pusieron pegas, que se instalaran una serie de fuentes en la salida de las puertas, los toboganes que hay que seguramente no son compatibles con lo que era un parque forestal, y se han hecho. El hecho de que pongamos aquí, no me refería exactamente que fueran a hacer una catedral, sino que hicieran otro tipo de obras y ampliaran el espacio, en eso está. Y yo cuando hablamos como asociación de vecinos, hablamos también el nombre de la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de aquí, del distrito, que compone bastantes entidades, y también ciertos partidos políticos, que están ahí, y le puedo decir, sinceramente, que nosotros no hemos hablado en ningún caso nunca de religión, ni de temas religiosos. No, en nuestras propuestas desde la primera que pusimos la primera palabra, hablamos de temas medioambientales, y de la tala de un pino y de estos problemas que había. Ahora como veo que les interesa mucho el tema de la religión, yo soy súper respetuoso con las creencias de la gente, a lo mejor soy más crítico con lo que es la iglesia como estamento, en ese aspecto, y le voy a decir una cosa, ya ha sacado me parece, ha estado hablando del tema de la reunión con esta asociación,



nosotros tuvimos también una reunión con la señora Carmena, y en la cual, en la conclusión nos dijo también la posibilidad de hablar con esta asociación, y esta asociación, en una entrevista en la prensa, decía que si cualquier persona trataba de hacer, o insinuar, retirar la virgen de ahí, tenían un gabinete jurídico para actuar, y que además ellos verían si se pueden poner o no algunas otras imágenes ahí, o sea, yo alucino, ¿esa es la forma de querer dialogar, ¿eh? Y luego le puedo decir que la Alcaldesa, cuando terminó la reunión, nos dijo, que por eso hemos traído también esto, que no se iba a consentir que eso fuera un lugar de culto, porque ustedes defendieron desde el principio que solamente era una escultura que se colocaba en el parque y punto, y ahora es un lugar de culto, que es otra historia diferente. Entonces, yo no sé, yo verdaderamente alucino, y traeremos aquí a este Pleno, o donde sea, las veces que sean necesarias temas referentes a eso, como ustedes me lo dice precisamente un partido o dos partidos, que llevan más de tres años con un mono tema a nivel nacional y a nivel de otro sitio, que solamente hablan de un tema, o sea, mire, yo puedo atender que me digan cosas de aquí, pero yo como ciudadano tengo el derecho...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Representante AAVV La Unión de Hortaleza: De presentar todas las propuestas, y todo lo que crea conveniente en este Pleno, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): David, quería darte las gracias, ya que no lo ha hecho el Grupo Socialista, quería darte las gracias por nombrar a Tierno Galván, y poner un ejemplo de cómo la aconfesionalidad no significa anticlericalismo, que precisamente es lo que has dicho, se necesitaba para una religión un espacio y se cedió.

Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, bueno, simplemente reiterar un poco en el sentido de la intervención que ha hecho el vecino, y es que la vocal del PP comentaba la visita que habían hecho de la asociación esta de Amava, y pronuncio bien Amava, porque es con uve, y lo maravillosa y lo estupenda y lo contenta que estaba nuestra Alcaldesa con que la talla se quedará allí, pero sin embargo, no ha comentado que una semana después, recibió a La Unión y a un representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, y les comentó que de ninguna forma eso se iba a convertir en un lugar de culto, y esto es lo que figura en la proposición que traemos a votación aquí, o sea, no utilices de una forma maniquea unas entrevistas con un grupo de vecinos y la Alcaldesa, y con otros, o sea, vamos a ser, vamos a relatar los hechos tal y como acontecieron, y eso es lo que trae la proposición, no trae otra cosa, entonces, si en un sentido, las declaraciones de la señora Manuela Carmena son maravillosas y estupendas, en el otro sentido también lo deberían ser ¿no?, nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues pasamos a la votación, Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En contra.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿En contra has dicho, perdona?

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, hay empate, así que tenemos que volver a votar...

(Se habla pero no se graba)

Si ya después viene el receso, hijo, volvemos a votar, Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y mi voto, a favor.

Así que, queda aprobada por mayoría, hacemos un receso de 10 minutos.

Sometida a votación el punto número 1 de la Proposición n.º 2019/150562 presentada por la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza, tras la enmienda



de modificación presentada con el n.º 2019/172102, al haberse inadmitido por Decreto de la Concejala Presidenta de 19 de febrero de 2019, los puntos 2 y 3, solicitando “que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que no se amplíe la zona donde está instalada la imagen religiosa (Parque Forestal de Valdebebas) y que no se permita que se le construyan capillas, ermitas ni nada parecido. Y así, de este modo, asumiría la Excma. Sra. Alcaldesa el compromiso adquirido en reunión mantenida con las personas solicitantes de la instalación de la talla, como con nuestra asociación, de que la zona no se convierta en un lugar de culto”, queda aprobada por mayoría con el voto de calidad de la Concejala Presidenta, tras el empate producido en las dos votaciones realizadas en las que se obtuvo el siguiente resultado: con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, todos los grupos habéis tenido acceso a los decretos y a las resoluciones. Vale, Ciudadanos ya me está pidiendo la palabra, imagino que, el PSOE también, o a lo mejor se está pasando el micrófono para la siguiente, no sé ¿Grupo Municipal Socialista vas a...? no ¿El Partido Popular va a intervenir en este punto? ¿Ahora Madrid tampoco?, pues entonces solo Ciudadanos, Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, quería pedirle un poco de aclaraciones o de explicaciones respecto a tres resoluciones que he visto recientemente, que se habían decretado en el mes pasado.

La primera es relativa a la resolución de un contrato de impresoras, parece ser, efectivamente que se ha resuelto, por incumplimiento de la empresa contratante, y quería saber, bueno, si nos podían concretar un poco más de cuáles han sido las circunstancias por las que se ha derivado en este incumplimiento y petición de resolución, y cuáles son los trámites legales que se van a hacer ahora respecto a los efectos que tiene este contrato, entiendo que devolución de cantidades, a lo mejor, no sé, lo que me puedan explicar a ese respecto.

El segundo, acuerdo resolución, mejor dicho, resolución de la que quería preguntarle, es relativa a la suspensión de obras en el rocódromo de Luis Buitrago. He visto, efectivamente, que se ha tenido que decretar la suspensión de las obras, por unas circunstancias que entiendo que son achacables únicamente a la empresa constructora,



pero bueno, si me pueden ustedes explicar, concretamente, cuáles han sido los motivos por los que se ha tenido que hacer esta suspensión de la obra del rocódromo de la calle Luis Buitrago, pues, se lo agradezco.

Y, en tercer lugar, bueno, quisiera preguntar, aunque es un poco irrelevante en verdad, veo que en fecha 3 de enero, es cuándo finalmente, se concede la autorización para la Cabalgata de Hortaleza, claro, son dos días antes de la cabalgata en sí es muy poco tiempo, yo entiendo que bueno, que puede derivarse, pues que a lo mejor los papeles han sido presentados muy al límite, que se ha tenido que esperar a trámites que entiendo que es así, porque he visto que el informe del Área era del 27 de diciembre, claro, entonces tampoco le dieron mucho tiempo, entonces si nos puede explicar un poco las circunstancias, si es porque hemos tenido nosotros retrasos en la tramitación, o si es porque no se ha podido ir tampoco más rápido, porque se ha presentado muy apurado, pues, estas tres cuestiones solamente, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes lo primero que preguntas es por el tema del contrato, no es un contrato de impresoras, es un contrato de consumibles de las impresoras, se hace a través de compras centralizadas, en donde hay un preacuerdo con distintas empresas, en su ese acuerdo marco que existe en el Ayuntamiento de Madrid para contratar con ellas. Contratamos con una de las empresas, como nos exige el programa informático, el sistema, y nos ha dejado colgados, no nos ha hecho, no nos ha servido los consumibles, entonces hemos tenido que rescindir el contrato ante la imposibilidad de que nos sirviera los consumibles, para las distintas impresoras que hay en la Junta Municipal, ha sido el único problema que ha habido, hemos elegido a una de las empresas que ya estaban previamente seleccionada dentro e ese acuerdo marco, donde nos obligan a ir para contratar este tipo de consumibles de las impresoras, y esa empresa no ha cumplido con la obligación que tenía de servir a este distrito el producto al que se comprometía cuando se incluye ese contrato, entonces, no hemos tenido otra opción que rescindir el contrato y empezar un nuevo contrato para la compra de esos consumibles, que son necesarios para el desarrollo normal del trabajo en la Junta.

En cuanto al tema de suspensión de las obras, hablas de Luis Buitrago, no es porque haya ningún problema con la empresa constructora, es un problema de plazos a la hora de poder cumplir con los plazos previstos a la hora de la ejecución de los contratos, y que luego la Interventora no nos diga que estaban fuera de los plazos y demás, entonces cuando, se nos da fundamentalmente con este tema de las IFS, con la obligación que existe por parte del Estado ilegalmente, de que todas las obras tienen que estar autorizadas, tienen que estar en fase A antes del 31 de diciembre, pero que sí se permite su ejecución en el año siguiente, entonces, para no incumplir con los plazos previstos que hay de ejecución de esas obras y demás, pues lo que se ha hecho en más ocasiones, que habréis visto más expedientes, es, se suspende la ejecución de las obras hasta que en tanto en cuanto esté previsto que se vaya a hacer su inicio, y se inicia de nuevo otra vez, se levanta esa suspensión de las obras, y se lleva a cabo la ejecución de la misma.

De todas maneras, la instalación de Luis Buitrago se ha construido, lo que es el rocódromo que era una antigua demanda a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, que nosotros hemos incorporado a través de una inversión financieramente sostenible,



creo que está ejecutada y está casi terminada, por no decirte que terminada.

Y en cuanto el tema de la Cabalgata de Hortaleza, pues al final siempre es un problema de plazos a la hora de, cuándo nos llegan, entre el día 3 de enero, que fue el primer día hábil del año 2019, y el día 27 de diciembre, solamente estaba el día 28 de diciembre, que era el último día de cierre del ejercicio aquí en el distrito, ¿vale?, entonces pues al final son temas de plazos, entre el propio trámite interno que tenemos en cada uno de los negociados a la hora de quién tramita, quién da el ok a todo, se tiene que hacer un decreto para que lo firme la Concejala y demás, son pasos que al final se llevan horas a lo largo de la mañana, y que no da tiempo a hacerlo, pero vamos, no había ningún problema, todo estaba ya de acuerdo con Policía Municipal, con las asociaciones que presentaron todo el tema de la cabalgata y demás, que la autorización iba a llegar, iba a estar, pero también dependemos de otros servicios municipales que no somos solamente el distrito, a la hora de esas autorizaciones, pero vamos, el plazo, dentro de los cauces normales, el trámite de cualquier autorización que hay en la Junta Municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, siguiente punto.

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2019/0152574, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar si la Junta Municipal de Hortaleza tiene previsión de acometer algún tipo de actuación en el barrio de Orisa en los próximos meses.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, buenas noches.

El barrio de Orisa recibe su nombre de la constructora que lo levantó a principios de los años 60, este barrio, adyacente a la UVA y al casco antiguo de Hortaleza, está delimitado por la avenida Virgen del Carmen, junto al Mercadona, la calle Mar de las Antillas, y la calle Mar Caspio. En el documento de revisión del Plan General de 1997, denominado "*Delimitación de áreas vulnerables, memoria*", publicado en diciembre de 2011, por la entonces Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en el barrio de Orisa, aparece catalogado como con la máxima prioridad, además, en el citado informe se considera que este ámbito padece polivulnerabilidad social y residencial, si bien es cierto que las casas del barrio han sido incluidas en programas de rehabilitación del Ayuntamiento, como el Plan Madre, o las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, no sucede lo mismo con las calles del barrio, debido a que se trata de una zona que no ha sido recepcionada por el Ayuntamiento, por lo que sus vecinos, de avanzada edad y en muchos casos en una precaria situación económica, son quienes en teoría debían hacerse cargo del mantenimiento del mismo.

Han transcurrido más de 60 años sin que esta zona haya sido recepcionada por el Ayuntamiento, y como consecuencia de ello, cualquier vecino o vecina que pase por



Orisa, se puede encontrar con calles sin asfaltar, aceras destrozadas, escaleras que son un peligro para los peatones, zonas verdes salvajes, o columpios de hace décadas.

Desde el Grupo Municipal Socialista, entendemos las dificultades de intervención del Ayuntamiento en la zona, pero por cuestiones de peligrosidad para vecinos y vecinas, y para cualquier viandante que pase por la misma. En este sentido queremos recordar que hay un colegio, el colegio Azorín, que está muy próximo al barrio. Pues consideramos imprescindible que se acometa algún tipo de acción, que en buena medida, palie la grave situación de deterioro del barrio. Por todo ello, queremos saber si la Junta Municipal tiene previsión de acometer algún tipo de actuación en el barrio de Orisa en los próximos meses, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, sí quiero, es por señalar, en la parte expositiva decisiva que no se ha recepcionado por el Ayuntamiento, y parece que se da a entender que es que el Ayuntamiento no lo ha querido recepcionar. No, para que se recepcione tiene que ofrecerse por los vecinos al Ayuntamiento, cosa que no se ha producido, y es por lo que no, por lo que sigue siendo una zona privada. Entonces, al ser una zona privada, de quién es la responsabilidad, pues es de la mancomunidad que se montó en su momento. Sí es verdad que quedan pocos propietarios originales de aquellos que constituyeron la mancomunidad, pero es que eso es una obligación que se traspasa también a los nuevos propietarios, o sea, no por vender la casa y que vengas nuevo a un barrio, quiere decir que dejes de tener esa obligación, entonces, es obligación de los propietarios el tenerlo en buen estado. Aun así, se han tenido varias reuniones con la Asociación Vecinal de La Noria, que se ha creado hace poco, y con ellos se han visto varias actuaciones.

Es una de las zonas donde más tiempo han dedicado, en cuanto a trabajo, el equipo de actuación distrital, llegaron a sacar hasta envoltorios con los precios en pesetas, o sea que, lo que había..., que llegaron a sacar hasta envoltorios con los precios en pesetas, que lo que había ahí era..., venía ya de antiguo. Y luego además, también se han colocado, ya te digo que en colaboración con La Noria, se han colocado papeleras, se preguntó a La Noria si deseaban retirar los columpios que están situados en la zona infantil, pero dijeron que no, que preferían que estuviesen, se realizó algún pequeño arreglo de aceras, y luego además, sí que has dicho que es una zona vulnerable, sí es cierto, pero no es ni de las más altas de la ciudad, ni siquiera del distrito, o sea. Se hizo una visita con la Dirección General de Estrategia Urbana, para evaluar el estado de la urbanización, concluyeron que el estado es malo, con muchas barreras arquitectónicas, pero claro, el problema es que sí que está constituida esa mancomunidad que te comentaba, entonces, mientras que no se hagan ellos cargo de la conservación, no se puede hacer nada, más que, a lo mejor se podría hacer algo de manera subsidiaria, pero se les pasaría la factura a los vecinos, cosa que si no lo hacen porque no tienen dinero para hacer esos arreglos, tampoco me parece propio que se haga.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Bien, bueno, hablamos de, la última vez, según tengo constancia, según me han comentado los miembros de la Asociación de Vecinos de La Noria, la última vez que se consultó a los vecinos, fue hace 14 años, la última vez que se consultó sobre la posibilidad de recepcionar, de que la mancomunidad..., sí, sí, sí, que se..., y que se les exigía el 100%, evidentemente de los



vecinos, y que en ese momento, pues por suspicacias había gente que no quería, porque tenía miedo de que les expropiaran, etc., entonces, yo creo que aquí está la Asociación de Vecinos La Noria, se les podía, se podía haber planteado, porque al final llegamos tarde, estamos al final de la legislatura y habría sido una buena legislatura para tratar de iniciar el procedimiento de recepción del barrio de Orisa. Pero ¿qué problema tenemos?, que los vecinos no se les ha informado realmente, y la labor de la Junta o del Ayuntamiento en este caso es, informar a los vecinos de lo que implica la recepción, o que entiendo yo, ¿eh?, de lo que implicaría la recepción por parte del Ayuntamiento de esta zona. Es decir que, porque hay gente que puede pensar, por ejemplo, porque es que sí que ha llegado a nuestros oídos, que hay gente que puede pensar, esto implica que me expropien mi casa, no, pues bueno, yo propongo, que dado que hay una buena voluntad por parte de la Junta Municipal de iniciar el proceso, aunque llegamos tarde nuevamente, es decir, ha pasado una legislatura y no se ha hecho, propongo que se abra un proceso de diálogo con los vecinos de La Noria, propongo, para iniciar los procedimientos de recepción del barrio, y sobre todo, que se informe a los vecinos y vecinas del barrio de lo que implica ese procedimiento de recepción del mismo.

No obstante, por otro lado, también quiero comentar, que bueno, o sea, en los últimos, en esta legislatura, el Área de Urbanismo, sí que tenía previsto actuar sobre 10 espacios o 10 zonas, que no están recepcionadas, interbloques, nosotros me acuerdo que intentamos, Ramón Silva en este caso, intentó entrar a Orisa, al final no pudo ser, pero bueno, hubiera dado igual, porque tampoco se hizo nada, o sea, no se ha hecho nada en las 10 zonas de Madrid, porque esto es un problema global de muchas zonas de Madrid, no es un problema exclusivo de Orisa. En el distrito tenemos muchos más ejemplos, pero es que en la ciudad de Madrid, hay muchos espacios, y repito, el Área de Urbanismo iba a intervenir sobre 10 zonas interbloques, sobre las que no se ha hecho nada, sobre las que no se ha hecho nada, pero bueno, no obstante, yo, por lo que he entendido de tu respuesta, Yolanda, o de su respuesta, en este caso, entiendo que hay una, o que ha habido una predisposición de intentar que el barrio de Orisa sea recepcionado por parte del Ayuntamiento, bien, pues iniciémoslo ahora, o sea, tu contestas, de tu respuesta me has dicho que no todo el mundo quiere, pero bueno, ahora me contestas. Entonces, yo, dada tu respuesta, aquí tienes a los vecinos de La Noria, informemos a todos los vecinos de la mancomunidad de lo que implica eso, y que voten, si se requiere el 100% de los vecinos y vecinas, apoyo en eso, que no lo sé, porque no sé cuál es el procedimiento, en realidad, pues bueno, vamos a empezar ese procedimiento, porque es lo que he entendido de tu respuesta, con una cierta, un cierto..., una cierta apertura a ello, vamos, que es lo que he entendido lo primero, además, así que nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora te va a explicar Luis, cómo es el procedimiento de la recepción, que no es tan sencillo.

Sí te digo que yo cuando he estado allí visitando el barrio, he hablado con algunos vecinos, les he explicado que el problema de que ahí no pudiera entrar la contrata, que va a entrar en alguna parte la contrata de limpieza, era precisamente la no recepción, que yo que he vivido en una colonia privada, y se le dieron las calles al Ayuntamiento, les aconsejaba, desde luego, lo de que el Ayuntamiento lo pudiera recepcionar, y allí hubo opiniones para todos los gustos, desde alguna vecina que decía, “*pues yo esto lo voy a exponer en la próxima reunión de vecinos, que tenemos que hacerlo*”, y otros vecinos que



decían, no, no, a mí no me tocan, yo no sé si alguno de los de “*a mí no me tocan*”, son los que han variado parte de la zona interbloques, y han hecho..., de las que están pegadas a los bloques, y tienen ahí hechos unos jardines, no sé si será alguno de esos, claro, es que eso, sí que si la calle es pública, eso no puede estar, pero vamos, te va a aplicar Luis cómo va el proceso, porque no es tan fácil.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No, yo explicar, no, aclarar un poco, en cuanto a..., cualquier recepción por parte del Ayuntamiento de zonas que no están recepcionadas, tiene que darse cumpliendo las normas en cuanto a la urbanización de esas zonas, entonces se supone, seguramente, que el Ayuntamiento cuando vaya a recepcionar la zona, le va a exigir a los vecinos, que se la tienen que dar acondicionada como si fuera zona del año 2019, que es el año que estamos hablando, o sea, que no creemos falsas expectativas porque, al final, va a haber una parte de inversión que va a tener que correr a cargo de los vecinos, porque el Ayuntamiento va a exigir, porque lo exigen las normas urbanísticas, el que esa recepción de esos terrenos por parte del Ayuntamiento de Madrid, se haga libre de cargas, en el sentido de que se ve absolutamente acondicionado para que se ponga en marcha, o sea, que al día siguiente, cualquier cosa que suceda allí, sea responsable el Ayuntamiento, y que el Ayuntamiento se encargue de la limpieza, eso será tanto de encintado de aceras, iluminación, farolas, de todo. O sea, que no creemos, si desde luego, es un proceso que se puede iniciar, en donde los vecinos son los que tienen que estar de acuerdo, que lo tiene que acordar, que se quiere llevar a cabo, pero ojo, que no es un, no es un supuesto, digamos, gratuito en donde el Ayuntamiento de Madrid recepciona, y es el que va a urbanizar y va a cambiar todo aquello. Va a exigir, con los procedimientos que hay ahora mismo vigentes, el que esa urbanización sea en unas condiciones normales, y las condiciones para que se pueda poner en funcionamiento y el Ayuntamiento pueda asumirlo, es como se está haciendo, como se ha hecho hasta ahora.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, solamente señalar que, por supuesto, se puede tener interlocución con La Noria, sin ningún tipo de problema, pero quien tiene que aprobar la decisión de que el Ayuntamiento lo recepcione, es la mancomunidad, y no la asociación, eso también... Sí, sí, hay mancomunidad constituida, y además es que hay escrituras, ¿eh?, hay escrituras..., cuestión constatada con escrituras de la misma, desde Urbanismo, tienen las escrituras de la mancomunidad, o sea que mancomunidad constituida hay, podemos solicitarlas a Urbanismo, que nos la pasen, y empezar a mirar, pero hay mancomunidad escriturada, ese es el problema.

Pues, siguiente.

Punto 16. Pregunta n.º 2019/0155380, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar cuándo se procederá a la instalación de una nueva televisión en el Centro de Mayores de El Henar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, lo tenía encendido, Partido Popular.



Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Vamos a ver, en el Centro de Mayores del Henar, desde el mes de noviembre de 2018, la televisión está estropeada, no funciona. Han ido técnicos y han dicho que tienen que cambiarla ¿Nos puede decir cuándo se puede cambiar? ¿Cuándo van a cambiar y poner una nueva? Sé que desde el día 5 de febrero están en obras para mejoras de accesibilidad, pintura y albañilería, nos puede informar la señora Presidenta de las dos preguntas que le hago. Muchas gracias.

(Siendo las 21:47, abandona el salón de plenos D.^a Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, te va a contestar el señor Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te voy a contestar, haces una pregunta, te voy a contestar a las dos.

Hay una pregunta que es la que viene en el acta, pero no tengo ningún inconveniente.

(Siendo las 21:48, abandona el salón de plenos D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz PSOE)

Como bien dices, desde el día 5 de febrero, se han iniciado obras en el Centro de Mayores de El Henar, obras que son fruto de reuniones que hubo durante el año 2018 con la junta directiva del centro, en donde se estuvo con los Servicios Técnicos, para ver cuáles son aquellas mejoras que se estaban demandando por parte de la junta directiva, las que suponían una adecuación a las normas de accesibilidad y demás, que ya se habían acometido en la entrada principal, con el cambio de la puerta y la rampa en el año 2017, y que se incluyeron por parte de este distrito, con inversiones financieramente sostenibles del año 2018. Es una obra que se aprobó el año anterior, y que, puestos igualmente de acuerdo con los miembros de la junta directiva, lo que acordamos era que era una de las obras que se podían empezar a acometer a partir del día 5 de febrero, aunque hubiera actividades, porque no íbamos a molestar en esas actividades, y aprovecharíamos los días de Semana Santa, que el centro estaría cerrado sin actividad, para poder llevar a cabo la pintura de todo el centro, porque había que meter maquinaria elevadora y demás, para poderlo ejecutar, y que no hubiera riesgo para las personas.

(Siendo las 21:50, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

En cuanto a la televisión, es cierto que hemos estado intentando arreglar la televisión con distintos técnicos, se incluyó igualmente la compra de la televisión, porque esa televisión es una televisión que viene dando problemas desde hace un año y pico, entonces, se incluyó también dentro del propio centro, en aquella visita que se hizo por parte de la Concejala y por parte mía, con los centros de mayores, con las distintas juntas directivas, viendo las necesidades, para incluir dentro de la compra de suministros lo que tiene que ver con la televisión. Este contrato, es un contrato que igualmente se lleva a



través de una plataforma del Estado, que es lo que nos obligan a hacerlo, hay un contrato de suministros, de aparatos electrónicos, en este caso en concreto, y estamos ahora mismo en la fase de invitación a las empresas, que es lo que nos establece un programa informático que se llama Qonecta, la plataforma Qonecta, que de todas las empresas que hay, tenemos que invitar a 4, 5 empresas, para que nos den precio, entonces, esta compra de televisión va con otras compras de otras televisiones que van en otros centros de mayores, en donde afortunadamente todavía sí funcionan, pero desgraciadamente aquí en este centro dejó de funcionar, y era más caro el arreglo que había que hacerle, que comprar una nueva televisión, entonces, espero que no se nos demore mucho el tema la contratación con las distintas empresas, y que más pronto que tarde, pues podamos tener allí, una vez que se acondicione la zona del bar, ahora mismo es una zona amplia y que nos habían demandado el dividirlo en tres, con una especie de sala de lectura, otra especie de juego para las cartas, y otra zona donde la gente pudiera estar viendo la televisión, con distintos tabiques y demás, pues que cuando ya se haga esa separación, pues puedan disfrutar de la televisión todos los mayores que están en ese centro.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Perdón, me falta lo de la terminación más o menos de las obras, cuándo van a terminarlas más o menos.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): En principio, las obras deberían estar terminadas para el mes de marzo, a falta de la pintura que se iba a hacer en Semana Santa, que creo que también pilla en marzo, entonces, va a estar todo, o sea, la pintura cuando se iba a aprovechar para hacer la pintura, eran los días que el centro iba a estar sin actividad, que era en Semana Santa, el resto de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo, van a estar terminadas, el plazo que teníamos era aproximadamente en torno a dos meses, dos meses y medio, desde...

Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Gracias.

Punto 17. Pregunta n.º 2019/155434, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar qué planes de limpieza y/o mantenimiento existen o tiene previstos para corregir el preocupante estado de suciedad y conservación de calzadas y aceras de las calles pertenecientes al barrio de la Piovera.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Partido Popular.

Gustavo María Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias, señora Concejala, doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, a ver, te digo, desde el Área de Medio Ambiente, hicieron una visita de inspección el día 14, además de en otras ocasiones anteriores, nos dicen que el barrio está en buen estado de limpieza, estando el entorno de los contenedores recogido, las papeleras vacías, y con las bolsas repuestas las que disponen de expendededor, aunque es cierto que se detectan algunas



obras en la vía pública, que no interfieren en la limpieza de los espacios públicos, y también señalan que dicho barrio tiene numerosas zonas verdes, que en general se observan mantenidas, además de zonas excluidas del contrato integral de limpieza, al tratarse de zonas privadas de viviendas con mantenimiento propio, entonces consideran que los medios destinados a la limpieza del barrio son suficientes.

Gustavo María Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias, señora Concejala.

Yo, lo primero es pedirle disculpas por la perseverancia, mi preocupación por la situación de este barrio, barrio que por otra parte tiene, prácticamente 14.000 habitantes, y es una preocupación real. Yo le preguntaba además por los planes, veo que planes no tienen, y de las tres cuestiones sobre las que yo hablaba en la pregunta, tengo que recordarle que hablábamos de la situación en cuanto a la limpieza, en cuanto a las aceras y en cuanto a la calzada.

Veo que han asfaltado alguna de las calles del distrito, la calle Avenida de los Andes, en esto de la operación asfalto, la más importante de la historia del Ayuntamiento de Madrid para este distrito, es una suerte de lotería, y le ha tocado a la calle Avenida los Andes, se les ha olvidado el bulevard que hay en medio, por donde pasa el carril bici que tiene una situación de conservación lamentable, y la he visto esta misma tarde, como en tiempo atrás. Tiene calles principales como son la calle Silvano y la calle Avenida de los Madroños cuya situación, tanto de la calzada, como de las aceras, como del interior de las calzadas de las aceras, perdón, o parterres, que en algunos casos eran de dominio público, pero en otros entiendo que son de dominio privado, la situación es lamentable. Es verdad que han limpiado recientemente en algunos casos, pero también con otra suerte de lotería, puesto que hay zonas de la misma calle que están parcheadas, otras medio asfaltadas, otras limpias, otras medio limpias. Se puede resumir la situación de este barrio como que han asfaltado un poco, han podado un poco, es verdad, apetición entre otros de nuestro grupo, porque había riesgo ya en algunos árboles y en algunas ramas de algunas de las calles de allí que produjeran algún tipo de accidente, como llegó a pasar, con una vivienda de la calle Carondelet, y ha limpiado, muy poco, yo sé que la culpa la tiene Ana Botella, lo han dicho ustedes, los contratos integrales. Es decir, pero bien, el asfalto es una suerte de lotería, porque no entiendo si se puede asfaltar una calle, cómo no se pueden asfaltar otras calles igual de importantes, o igual de grandes, que hay en el distrito.

La situación de los alcorques, que comentaba en alguna otra intervención uno de mis compañeros, creo que del Grupo Socialista, es lamentable, no sé si sobre eso, digo en el barrio, no sé si sobre eso han pensado en una solución, veo que no, por lo que usted me contesta, y en definitiva, mi preocupación por 13.750 habitantes aproximadamente, vecinos de este barrio, que a lo mejor de manera silente, porque no se quejan excesivamente, aunque nos lo trasladen a algunos grupos, ven cómo su barrio no es cuidado y conservado lo necesario, y lo mínimo, para que aquello tenga una condición razonable.

Y además, por otra parte le tengo que reconocer que usted, señora Concejala, me lo reconoció en alguna otra intervención, en alguna otra pregunta, relativa a este barrio.



Usted me dijo que hay otras prioridades, por supuesto que sí, pero es que nuestra prioridad, la de los grupos, es fiscalizar el trabajo que ustedes hacen, como lo hicieron ustedes, u otros grupos en su momento, cuando nosotros gobernábamos, y la excusa de los contratos integrales, está bien hasta cierto punto, igual que lo de Montoro, pero sabe lo que pasa señora Concejala, que ahora les toca a ustedes gobernar, les han tocado cuatro años, y en la parte que nos concierne, que es la pregunta que yo le he formulado, tengo que decir que no han actuado con la capacidad de gestión de los recursos, que se les exige, porque ustedes saben que había un clásico, era Pareto, que decía “*que economía, es la ciencia que estudia la gestión de los recursos escasos*”, esa es la ciencia de la economía. Ustedes no han actuado con economía en este barrio, sospecho que en otros tampoco, y han trabajado mucho la galería, han trabajado mucho el adecentar determinadas calles, que por la cantidad de presión que tienen de tráfico, son más visibles, el caso de la Avenida los Andes, en esto que nos ocupa del barrio concreto de la Piovera, pero no han atacado el fondo, y yo les digo algo, y con esto termino, trabajan para ustedes, para ustedes, digo, para la plataforma Ahora Madrid, Ahora Madrid, mañana no sabemos si será Más Madrid, Podemos, en fin, yo respeto todo eso, pero les ha tocado gobernar a ustedes, y Ahora Madrid no se está acordando de 13.750 vecinos, curioso además, porque la señora Alcaldesa vive muy cerca de esas calles, y me parece curioso que no se haya dado cuenta del mal estado, general, que tiene esta situación, y veo, lamentablemente, que a día de hoy, siguen sin planes, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, la excusa de los contratos integrales, pues, es que es la que hay durante los años que duran los contratos integrales, y todavía le quedan unos cuantos. Sí es verdad que se me había olvidado decirte lo de la conservación de calzadas y el asfaltado.

Durante el año pasado, hubo 135 reparaciones, en pavimento de aceras y calzadas en el barrio de la Piovera, se han renovado las aceras de la calle Aonis y Frascuelo, para este año, independientemente de otras labores ordinarias que haya que hacer de conservación, se va a proceder al asfaltado de la Avenida de Machupichu, además sí que enviamos después de varias reuniones que tuve con vecinos de la zona, sí enviamos que de manera urgente también se asfaltara la Avenida de los Madroños, que incluso se mirara a ver los..., no, los bardenos, los altos que hay, que son muy altos, a ver si se podía mirar de alguna forma para rebajarlos, porque era también una preocupación que me habían transmitido, y el caso es que estuvimos hablando de varias calles, y yo ya lo manifesté en la reunión que tuve, y luego se me confirmó, varias calles que se veía que estaban sucias, que no pasaban por ahí los barrenderos, pues es que efectivamente era de estas zonas que he dicho antes, estas trozos de calle y zonas que hay pegadas a la viviendas, que están fuera del contrato integral, y que tienen que mantener los propietarios.

(Siendo las 21:59, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz PSOE)

No se me ocurre más, que en todas esas zonas donde no hay contrato integral, pues que se den una vuelta los del equipo de actuación distrital, porque sí pueden actuar en esas zonas, pero claro, también tiene que ser en barrios vulnerables, la Piovera,



precisamente, no tiene un índice de vulnerabilidad alto, no..., pues si te has tirado 6 minutos macho..., siguiente.

Punto 18. Pregunta n.º 2019/0155449, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar cómo afectarán en el Parque de Bomberos n.º 11 de este distrito las dificultades para la implantación de las 35 horas semanales en el Cuerpo de Bomberos de Madrid debido a la falta de personal y a la propuesta del Concejal Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de cerrar parques para cumplir esas 35 horas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): La doy por reproducida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si fuera cierto lo que exponéis en la pregunta, te podría dar alguna otra respuesta, pero como de lo que se pone ahí, lo único cierto es la implantación de las 35 horas, pues afectará exactamente igual al resto de, a los otros 11 parques de bomberos, y como ha afectado cuando se impusieron las 35 horas hace años aquí, a base de horas extraordinarias, mientras que se incorpora la nueva promoción.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Bueno, como veo que usted no tiene muy claro de qué va el asunto, pues ahora le voy a ilustrar un poco sobre el tema, más que nada porque me sorprende. A ver, esto me lo han preguntado bomberos que viven aquí, porque están al tanto de la negociación que hay por este tema.

Partimos de la primera premisa, y es que se promete en el programa electoral que se van a hacer tres parques más durante esta legislatura, cosa que no ha sucedido, que se van a ampliar también el número de bomberos del Ayuntamiento de Madrid, y tienen las oposiciones paralizadas, ya partimos de ese escenario. Y delante de ese escenario, pretenden implantar las 35 horas semanales, cosa que parece bien, ahora mismo tienen 37,5, bueno, pues quieren implantar las 35, vale, esto qué sucede, que es una ecuación muy sencilla, menos horas, más plantilla, como están paralizadas las oposiciones, pues no hay bomberos suficientes para cubrirlo, ¿qué es lo que se tiene que hacer?, mediante horas extraordinarias. El señor Barbero ha dicho, que no se van a pagar las horas extraordinarias, como usted comprenderá los bomberos han dicho que ellos no van a hacerlo así. Eso ha provocado el cese de la cúpula de bomberos, nombramiento de una nueva, que le ha durado menos de un mes, o sea, porque han dimitido todos, porque el segundo planteamiento es de cerrar parques, y cerrarlos por las noches.

Otros, no, no, no se eche las manos a la cabeza, porque es que esto, esto está comentado por los delegados sindicales, que usted ha sido delegada sindical y sabe cómo funciona esto..., sí, y, a ver, es que no, me lo han preguntado porque ni ellos saben qué parques van a verse afectados. Y es que, en particular me han preguntado bomberos, porque han tenido asamblea, me han preguntado bomberos de aquí, cómo afecta al parque 11, porque si van a ser uno de los que van a cerrar, evidentemente los vecinos



tienen que saberlo, que va a ser uno de los parques que se cierre, entonces, es un problema bastante gordo. Y además es que, la pregunta es para que informen sobre este tema, si sabe algo ya de este tema, ¿no sabe nada?, porque bueno, es una completa irresponsabilidad si se plantea el tema de cerrar parques, porque es jugar, pues eso, con la seguridad de todos los ciudadanos, y sobre todo de los 3.200.000 que hay en Madrid, y en particular los 180.000 que hay aquí en el distrito, o sea, si pasa cualquier cosa y tiene que venir, cualquier problema, y tienen que venir de otro parque a solucionarlo, pues menudo. Lo mismo esos tiempos que tienen estipulados en la carta de servicios, se duplican, o se triplican, y puede haber desgracias, y aquí estas cosas, con el tema de la seguridad no se puede andar jugando, por eso es el motivo de esta pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues como veo que no sabes de qué va el tema, te lo voy a explicar.

Yo tengo la suerte de ser familiar de bomberos, de haberme criado, haberme criado en parques de bomberos desde que tenía 11 años, entre ellos éste, y conozco un poco cómo va el mundo de los bomberos. Luego además, he tenido la suerte de ser delegada sindical, en el mismo sindicato donde están, yo creo que la totalidad, el 100% de los bomberos, pero vamos a ver, hay varias cosas que has dicho, que lo siento mucho, pero no son verdad.

Quien ha tenido paralizadas las oposiciones de bomberos durante 9 años, ha sido el Partido Popular, nosotros según llegamos, empezamos a convocar promociones, porque ustedes convocaron una, creo que fue en el año 2014, creo recordar, y llevaban ya 9 años sin convocar. No es cierto que se hayan paralizado las oposiciones de bomberos, no es..., después ya, en el 2015 entramos nosotros, así que las siguientes serían nuestras...

(Se habla pero no se graba)

Si quieras, las siguientes, yo de verdad que no te he interrumpido, las siguientes serían nuestras, pero es que además, es que no solamente no se han paralizado, sino que se han convocado más, y de hecho ahora mismo hay una promoción que está en prácticas. No, está paralizada, no está paralizada, pero bueno.

Vamos, vamos a ver, porque la memoria es frágil, yo recuerdo cuando se consiguieron las 35 horas en este Ayuntamiento, que bueno, pues lo que se hizo en bomberos, en concreto, por parte de la Corporación, fue, como no se va a modificar el horario de los bomberos, que los bomberos trabajan en jornadas de 24 horas, como no se va a modificar el horario de los bomberos, lo que se hace es que se aumentan el número de guardias especiales, ¿qué son las guardias especiales?, son guardias obligatorias de horas extraordinarias, ¿qué es lo que se está haciendo ahora?, lo que se ha hecho ha sido, ofrecer a los bomberos que ellos se apunten voluntariamente a hacer esas guardias, y una vez que sepamos cuántos bomberos van a cubrir, cuántas horas se quedarán sin cubrir, pues entonces habría que pasar, lamentablemente, a las guardias obligatorias ¿Qué es lo que ha pasado con la cúpula de bomberos?, porque es que de lo que has dicho, tampoco es así.



Los bomberos, una parte, una parte, de la escala técnica, una parte, de toda la vida, tienen un chiringuito montado, que vosotros lo habéis permitido durante años, y que nosotros también, o no lo hemos podido desmantelar, o lo que sea, pero es verdad que ese chiringuito ha seguido, ¿qué es lo que pasa cuando se plantea esto?, pues que lo primero que se hace por parte de ciertos bomberos, que no de la cúpula de bomberos, porque se había nombrado hacia mes y medio al Jefe de Bomberos, nada más, por jubilación del anterior, nada más, no se había hecho otra cosa, bueno, pues por parte de una parte de la escala técnica de los bomberos, se plantea que si se quiere vender bien esto a los bomberos especialistas, que son los que están en los parques, pues que es muy fácil, el precio, más de 160.000 € a repartir entre 10 personas, de esta escala técnica, ¿qué es lo que pasa?, que el delegado dice que hasta aquí ha llegado ya el chiringuito, y hasta aquí ha llegado el chantaje, y que por supuesto, eso no se va a hacer, y esos son los que han dimitido, que no pueden dimitir, son funcionarios públicos, es que no pueden dimitir, han dimitido dos, sí es verdad que se les ha cesado, porque el único sitio donde aparece que se van a cerrar los parques de bomberos, es en un correo que manda el antiguo Director de Emergencias al antiguo Jefe de Bomberos, en el que dice, “*si no se cubren con horas extraordinarias, habrá que cerrar parques de bomberos*”, el Delegado nunca, nunca, y te reto de verdad que me traigas las declaraciones donde lo ha dicho el Delegado, nunca ha dicho que se vayan hacer los parques, el único sitio donde aparece ese cierre de parques, es en ese correo del anterior Director de Emergencias al anterior Jefe de Bomberos, y ante la negativa de dar ese dinero a 10 personas, porque nos parece un chantaje, es, pues por lo que varios dicen que van a dimitir, que no hacen una rueda de prensa, montan todo el teatrillo, pero ninguno ha mandado una cartita diciendo, oye, que renuncio al cargo que estoy ocupando de libre designación, cosa que pueden hacer, eh, incluso otros están hasta por concurso, y ahí sí que no pueden renunciar, o sea que, este parque no se va a cerrar, igual que no se van a cerrar los demás. Lo que pasa es que, yo de verdad, me da mucha pena, porque ya digo, me he criado entre bomberos, y me da mucha pena cómo una parte de la escala técnica, y una parte del sindicato al que pertenezco, venden a los bomberos cosas que no son.

(*Siendo las 22:06, abandona el salón de plenos D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Vocal Vecino PP*)

Siguiente pregunta.

Punto 19. Pregunta n.º 2019/0155470, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de la situación en que se encuentra, o qué gestiones se están realizando, para la construcción del inmueble de la UID de Policía Municipal en Hortaleza, situada en la calle Arequipa número 2.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Bunas noches, doy por reproducida la pregunta.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes.

Como bien sabemos, la Unidad Central del Distrito de Hortaleza, es una unidad que está en unos barracones, desde hace bastantes años, es una de las que, podemos decir que es de las más aceptables que están en la ciudad de Madrid. En el año 2016, se hizo una inversión importante con todo el tema de la mejora del aire, de los aparatos de aire acondicionado y demás, y que lo que se previó por parte del equipo de gobierno fue la construcción de una unidad de obra, de ladrillo, para que los policías desarrollen su trabajo de una manera digna, como debe ser.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Charo.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Pues vamos a ver, esta propuesta se aprobó en el Pleno del 21 de junio del 2016, se aprobó la construcción de un edificio, no de la modificación del barracón, con esta iniciativa también se refunden las peticiones que había propias, obviamente, de la Policía, porque estaba en unas condiciones, no pésimas, porque efectivamente, los hay peores, pero tampoco nos vamos a comparar siempre con el que está peor.

(Siendo las 22:11, se incorpora a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Vocal Vecino PP)

Lo curioso es que, yo estos días he podido ver un tweet de la Junta, diciendo que se ha aprobado el presupuesto para ejecutar la construcción del edificio. Entonces, no entiendo muy bien, es decir, no sé ni en qué situación está, ni en qué gestiones, ni se trata de modificar los barracones, se trata de saber si tenemos el presupuesto, y sabemos que es lo que se quiere, ¿cuándo se va a empezar? Está claro que ustedes ya, por mucho que quieran no les va a dar tiempo, pero por lo menos saber ¿cuándo se va a ejecutar? Yo tengo aquí el presupuesto del Ayuntamiento, y es que, presupuesto hay, no sé a qué se espera para hacer la ejecución, porque es que ellos están en condiciones, ya digo, que los hay peores, pero que no vamos a comparar con lo mal que están los demás.

La pregunta concreta es, ¿cuándo se va a empezar?, o ¿si hay fecha establecida, puesto que hay presupuesto, para empezar la ejecución de la construcción?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Como bien ha dicho usted, se aprobó en este Pleno en el año 2016. Cualquier ejecución de un proyecto que supone la construcción de un nuevo edificio, digamos que no es un proyecto que se lleva a cabo de la noche a la mañana, hay que dotarlo presupuestariamente, lo que se intentó desde esta Junta, en coordinación con la Policía Municipal, con el Jefe de la Policía Municipal con el que actualmente está aquí, era convencer también a los técnicos municipales que se encargaban del proyecto, en cuanto a la mejor ubicación de ese espacio, de ese nuevo edificio, para lo que se propuso, ya le digo que, en coordinación con el Oficial Jefe de la Policía Municipal de este distrito, es que el nuevo edificio, para que ellos no tuvieran que estar durante la ejecución de las obras que se prevén de



aproximadamente 14 meses en otros barracones provisionales, es mantener el edificio que está actualmente, hacer en el sitio donde está el parking el nuevo edificio, lo que supuso cambiar el proyecto inicial que venían elaborando desde la Dirección General de Patrimonio, porque creímos que de esa manera, no se tenía en unas condiciones bastante lamentables a los policías durante la ejecución de las obras.

El presupuesto total de la obra, es de 4.900.000 €, este presupuesto tiene un plazo de ejecución de 14 meses, en donde hay previsto para el año 2019, 1 millón de euros, y para el año 2020, 3.900.000 €. El proyecto ya está redactado y supervisado, y ha sido aprobado por la Junta de Gobierno el día 14 de febrero de 2019, no porque se trajera aquí esta propuesta, sino porque cualquier proyecto que se elabora, tiene que pasar por unas fases que al final estamos hablando entre 8, 9 meses, 10 meses, y quién lo tiene que aprobar es la Junta de Gobierno. A partir de esta fecha, el día 15 de marzo, se celebra la mesa de calificación de la documentación administrativa y del cumplimiento de los requisitos previos, tal y como establece la Ley de Contratos del Sector Público, que entró en vigor en marzo del año 2018. El 22 de marzo se celebrará el acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Una vez emitido el informe técnico de estas ofertas, que a las últimas, por ejemplo que ha habido en las escuelas infantiles, se han presentado multitud de empresas, con lo cual eso aumenta la dificultad técnica a la hora de emitir los informes por los distintos personas encargadas de estos contratos, se celebrará la mesa de apertura de las ofertas económicas realizadas, a continuación se realizará el informe técnico de ellas, y en su caso correspondiente a las que puedan estar en baja temeraria, como nos ha ocurrido aquí a nosotros también en el propio distrito, con licitaciones que hemos llevado a cabo, previamente a proponer a la mesa de contratación la adjudicación del contrato de obra.

(Siendo las 22:15, abandona el salón de plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

La previsión, por parte de los responsables de llevar a cabo la obra, que es la Dirección General de Patrimonio, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, es que la propuesta de adjudicación se resuelva en abril, o mayo, y que una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, y envíe el plan de seguridad y salud, y la apruebe el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se inicien los trabajos de construcción, en el mes de junio, o julio de este año, con la previsión que le he dicho al inicio, de 14 meses, 1 millón de euros, para 2019, y 3 millones para el 2020, con lo cual, podremos decir que en el año 2020, los policías municipales de la Unidad Integral del Distrito, tendrán su unidad construida, y podrán disfrutar de la misma.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, siguiente punto.

Punto 20. Pregunta n.º 2019/0155486, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de cuántas plazas



de aparcamiento va a haber en una de las zonas de la parcela de la calle Provencio y cuál es la zona en concreto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas noches.

Bueno, parece que soy reiterativa, pero es que las cosas a veces no me quedan claras. A ver, yo hice una pregunta hace dos meses, aproximadamente, preguntando acerca del solar de la calle Provencio, a raíz de una noticia en Gacetas. Dos meses después, en enero, nos merendamos un titular de Gacetas, que dice, después de decirme usted nada, pues cómo era la parcela, lo que iban hacer, que la Asociación Villa Rosa iba a hacer, les había propuesto un plan para hacer una zona verde muy bonita, yo le preguntaba por las plazas de parking, allí, parece ser que no había ninguna, según los planos y el expediente que le traje. Recibo, Gaceta saca un titular en enero, “aparcar sí, pero sin que se note”. Textualmente leo, “fuentes de la Junta, señalaron a Gacetas Locales, que el espacio cercano a la entrada principal del polideportivo” y abro comillas, “nada impedía a los conductores subir un bordillo, y aparcar hasta ahora. Este espacio será de zahorra…”, tatata, tatata, bueno.

Fuentes de la Junta, hasta donde yo sé, las fuentes de la Junta que hablan con los periodistas, o con los medios, son, o la propia Concejala, o los asesores que usted tiene. Me gustaría saber la afirmación esta de, “nada impedirá, o nada impide, saltar un bordillo”, ¿de quién ha salido?

Segundo, si realmente hay plazas para poder aparcar, que en su momento no nos dijeron en el Pleno, ya traje la pregunta, ¿cuáles son esas plazas?, sí que es cierto que aparecía una zona de zahorra, que supuestamente en el diseño decía que era para eventos, entonces, si ustedes van a permitir aparcar en esa zona, díganos si es así, si es cierto que van a permitir aparcar, si es cierto que hay que saltarse un bordillo, o no hay que saltarse un bordillo, ¿quiénes han dicho, quiénes han sido las personas que han dado ese tipo de información?, porque a nosotros en el Pleno usted no nos la dio.

Y, por último, pues si hay esas plazas de aparcamiento, ¿cuántos?, porque estará medido, esto se mide rápidamente en un CAD, un técnico rápidamente lo mide, ¿a qué cantidad de vehículos usuarios, coches pueden aparcar ahí, número de plazas que pueden llegar a dar soporte, y número de autobuses en el caso de que hubiese algún tipo de evento? Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, yo cuando aparece eso de, “fuentes de”, sea de la Junta, sea del Ministerio, sea de lo que sea, yo por lo general, cuando digo algo, aparece con mi nombre, apellidos y cargo, o sea que lo de “fuentes de”, ya la experiencia, no aquí, pero la experiencia, pues me lleva a pensar que un periodista que habla con cualquier persona, que trabaje en una junta municipal..., sí, no pongas esa cara, te digo por experiencia, y ya digo que no aquí, un periodista que habla con una persona que trabaja en la junta municipal, que puedes tener amistad, que



incluso puedes estar tomándote una caña, y comentas algo, pues el periodista lo toma como “fuentes de”, y ya te digo que, lo digo por experiencia.

Yo, de verdad, cuando sale una noticia, solamente la creería, si aparece eso, nombre, apellidos y cargo, para considerarlo como fuentes de la junta, porque creo que así debe ser, y no cualquier cosa que se pueda decir. Creo que ya es la tercera vez que hablamos de esta parcela, pero bueno, yo vuelvo a repetir, te voy a leer lo que dice el informe del Área de Medio Ambiente, que es lo mismo que dije en diciembre, pero bueno, vuelvo a repetirlo, a ver, “*la parcela de actuación del proyecto de actuación con zona infantil y de mayores en calle Provencio, está a la altura del número 22 de la calle Provencio, frente al parking Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés, y no tiene calificación de zona de aparcamiento, es zona verde, por lo que no se va a realizar ninguna plaza de aparcamiento en dicha zona*”. Lo dije ya en diciembre, es una zona verde, los coches que aparcan ahí están aparcando subiendo el bordillo, o como quieran, están aparcando en una zona verde, esa zona no es aparcamiento, y por lo tanto, es que no se va a modificar el número de plazas de aparcamiento, ni a más ni a menos, es que ahora mismo las plazas de aparcamiento que hay, son las que se van a mantener para el futuro, que luego yo de forma particular, lo que dices, o lo que dice esa noticia, nadie impide que alguien se suba al bordillo y aparque en algún sitio, pues ya, y los coches que suben a las aceras y se quedan en mitad de las aceras aparcados, pues es que lo hacen, es que somos así de incívicos, pero plazas aparcamiento no va a haber, es una zona verde, es que no las puede haber.

Un minuto.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, le agradezco su respuesta clara, simplemente, pues eso, la noticia sí que es cierto que aquí es mucha gente, pues es un medio que, como se buzonea, mucha gente, pues eso, tiene acceso al medio y se da por supuesto que muchas de las noticias que salen, pues son filtradas desde la propia Junta, porque eso ha funcionado siempre así, cuando queremos sacar una noticia, queremos vender los polideportivos, o las obras y tal, pues se habla con los medios para intentar, bueno, pues que saquen las noticias para que tengan algún tipo repercusión y que los vecinos se informen, o sea, y que tengan acceso a esa información, porque muchos de ellos a los Plenos ni asisten, ni tampoco les interesa. Entonces, le agradezco. Siento de que haya tenido que repetir esta pregunta, por el hecho de que no me había quedado claro, porque yo sí que me he leído su intervención, y además fui la que interviene en su momento, pero bueno pues, solamente espero que, pues otras veces pues no se vuelva a repetir esto, que no es culpa suya, ni muchísimo menos, y que le vuelvo a repetir que le agradezco que nos diga, aunque me da mucha pena por los vecinos que viven en esas inmediaciones, que no, bueno, que la parcela es como es, y que no se va a poder aparcar, muchísimas gracias, ¿eh?

(*Siendo las 22:21, abandona el salón de plenos D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, que, que no, no, que yo encantada, ¿eh?, de hablar de la zona, pero, igual que ahora he dicho a título



particular, pues también pueden hacer la noticia, de que fuentes de la Junta, y en este caso dirán, la Concejala dice, que se puede subir el bordillo, y aparcar, porque lo he dicho, hace un..., claro, claro, pero sí es verdad que la noticia filtrada, era donde aparecía el plano, y todo eso, o sea, esa noticia, vamos filtrada, facilitada por datos, eso sí que es verdad, pero vamos, que la otra ya te digo que es que incluso el comentario que yo he hecho hace un minuto, mañana mismo puede estar en el periódico, diciendo que yo afirmo que ahí se va a poder aparcar, qué quieras que te diga, ¿qué incívicos va a haber siempre y que van a subir el bordillo?, estoy segura de que alguno lo hará, seguro, seguro, vamos, no me cabe la menor duda, pero es que es como ahora, es que es una zona verde, es que ahora no se debería aparcar tampoco.

Bueno, pues pasamos a la siguiente.

Punto 21. Pregunta n.º 2019/157178, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar de la fecha prevista para el inicio de las obras de ejecución de la segunda fase de las Instalaciones Deportivas Oña-Sanchinarro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Doy por reproducida la pregunta.

(Siendo las 22:24, abandona el salón de plenos D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues, Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, a mí me gustaría saber, por favor, a qué te refieres cuando hablas de, por poder contestarte mejor, a qué te refieres cuando hablas de obras de la segunda fase de las instalaciones deportivas Oña-Sanchinarro.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, bueno, yo creo que estaba del todo claro, porque así es la terminología que se usa incluso por el propio Ayuntamiento de Madrid, como se denomina a la construcción de las pistas deportivas, esto es pabellón deportivo con piscina en Oña. Bueno, yo señalarles, que el centro deportivo municipal de la calle Oña, es una aspiración de los vecinos de Sanchinarro y de Virgen del Cortijo, demandadas desde hace años, sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta por parte de los sucesivos gobiernos municipales, y por lo que nos traslada, creo que tampoco lo ha sido por el grupo municipal saliente, que parece que no sabe ni cuál es la fase II, pero bueno.

El pasado 6 de abril de 2017, el Ayuntamiento de Madrid, publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, un anuncio de información previa del contrato de obras de construcción de piscina y pabellón cubierto deportivo básico, calle Oña, Distrito de Hortaleza. La fecha prevista de inicio de obras, era diciembre de 2017, y éstas se habrían de prolongar por 14 meses, esto es, hasta este mismo mes, el de febrero de 2019.



De haberse cumplido el anuncio del Ayuntamiento, ahora estaríamos celebrando junto con los vecinos de Virgen del Cortijo y de Sanchinarro, la inauguración de dicha instalación deportiva. Como no se ha cumplido, estamos esperando junto con los vecinos de Virgen del Cortijo y Sanchinarro, una reunión explicativa de la Concejal Presidente que nos explique más en detalle a los vecinos, por qué no se ha llevado a ejecución este polideportivo.

Pero bueno, como digo, no ha sido así, el actual gobierno municipal creó la expectativa entre los vecinos, de que las obras estarían ejecutadas para esta fecha, y ahora, lógicamente, se sienten engañados. Más de un año después de la fecha de inicio de obras prevista, las mismas no han principiado, es más, no me consta siquiera que el contrato recibido, y cuyo anuncio de licitación debiera haber sido publicado en fecha 23 de mayo de 2017, fuera finalmente objeto de licitación y posterior adjudicación, por eso, me permito ampliar la pregunta, ¿se ha licitado ya el contrato?, ¿por qué razón no se citó en su momento el contrato?, y ¿cuál es entonces la fecha prevista para inicio de las obras de ejecución de la segunda fase de estas instalaciones deportivas?, gracias señora Concejal Presidente.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Bueno ahora sí me ha quedado claro a lo que te refieres.

No tengo, lo que sí no tengo claro es a esa publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea que usted menciona, porque desde el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, en concreto la Dirección General de Patrimonio, lo que dicen es que están redactando un proyecto de ejecución de esta obra, lo que sí que se está llevando a cabo ahora mismo es la ejecución de lo que tiene que ver con el campo de fútbol, que se aprobó por presupuestos participativos, en donde había un presupuesto inicial aprobado por presupuestos participativos de 1.800.000 €, y que el importe de ejecución de la obra real, ha sido 2.499.999,11 €.

En este Ayuntamiento de Madrid, lo que sí que tenemos memoria histórica, porque estábamos cerca de la Dirección General del Patrimonio, existen distintos proyectos de hace 12 y 14 años, algunos hechos, guardados en el cajón, para llevar a cabo la construcción de una piscina y pabellón cubierto, en el espacio del Oña-Sanchinarro. Yo le puedo contar todas las reuniones que hemos tenido con los distintos técnicos municipales, cuando se llevó a cabo, cuando se llevó la aprobación de los presupuestos participativos, en donde lo primero que se hizo era, no llevar a cabo el mismo que hicieron antes con la policía, no llevar a cabo directamente esa obra que hubiera sido mucho más rápida donde el propio campo de fútbol que existía, sino utilizar la parcela en su totalidad para poder permitir que los vecinos disfrutaran de esa demanda que llevaban demandando durante muchos años, de una piscina y de un pabellón cubierto. Por eso se decidió al final que la obra de lo que tenía que ver con la instalación deportiva, se acometiera en la parte, digamos más al norte de la parcela, y que luego progresivamente, una vez que se terminara esta obra, se pudieran acometer el resto de las obras. Yo no sé si desde aquí, porque yo sí nos hemos reunido con la Asociación de Vecinos Sanchinarro, con la Asociación de Vecinos de Virgen del Cortijo, con los proponentes y demás, y



distintos vecinos, nunca se les prometió que se iba a hacer de manera inmediata, que se iba a proceder a, es el estudio para esa ejecución.

(*Siendo las 22:30, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM*)

(*Siendo las 22:30, abandona el salón de plenos D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP*)

Sí que existe un estudio geotécnico y sí que existe un estudio topográfico de la parcela, en donde va a ir ubicada, en donde irá ubicado, esperemos que en un futuro no muy lejano, lo que tiene que ver con la piscina y con el pabellón, el plazo de ejecución no son esos 14 meses que usted dice, sino 18 meses, que es lo que establece la Dirección General de Patrimonio, con un presupuesto de 8 millones de euros.

Me temo que, a lo mejor lo que salió en su día, no se lo puedo negar, porque no lo conozco, no lo sé, es lo que tiene que ver con la geotecnia y con la topografía, desde luego que, no existe un proyecto acabado a día de hoy, con cual, si nos es un proyecto acabado a día de hoy, difícilmente podían haber hecho, que es posible, y si usted lo ha visto, desde luego que estará, pero a día de hoy, a día de hoy, no está ejecutado ese, no está redactado, nos está terminado de hacer ese proyecto, con lo cual no está aprobado. Sí que existen conversaciones entre la Dirección General de Participación Ciudadana, la Dirección General de Patrimonio y el propio distrito, para que es lo que se iba a acometer con ese proyecto de instalación deportiva, en donde en un primer momento, con el proyecto de Participación Ciudadana, iban otra serie de instalaciones deportivas básicas que se quedaron fuera, como las que están ahora mismo, las que tenemos en el distrito al aire libre, y lo que se pretendía con este proyecto es, integrarlas dentro del polideportivo, igual que ocurre en el CDM Hortaleza, igual que ocurre dentro del CDM Luis Aragón, porque era mucho más fácil a la hora de mantener y a la hora de conservar esas instalaciones que se habían incluido, y que excedían con mucho el importe, porque como ya le he dicho al inicio, el presupuesto de presupuestos participativos era 1.800.000, y el coste total de la ejecución al final de esa obra, van a ser 2.499.999, pero su pregunta, a día de hoy, no está finalizado el proyecto, pero sí que hay una previsión de que tenga un coste aproximado de 8 millones de euros, y un plazo de ejecución de 18 meses pues.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, siguiente pregunta.

Punto 22. Pregunta n.^º 2019/157194 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidente su valoración política respecto del estado de conservación y mantenimiento del parque de la calle Peonías.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

(*Siendo las 22:31, se incorpora a la sesión plenaria D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's*)



Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Disculpe.

(Siendo las 22:31, abandona el salón de plenos D.^a Marta Ramos Marañón, Vocal Vecina AM)

En el pasado Pleno de enero del 2017, Ciudadanos trajo la proposición número 2017/0019241, que en síntesis decía lo siguiente: “*instar a la señora Concejal Presidente, para que solicite e impulse ante los órganos administrativos correspondientes, la adopción de diversas medidas en el parque de la calle Peónías*”. La misma fue aprobada por unanimidad, muchísimas gracias, y en relación del estado de ejecución de las iniciativas proporcionado por esta Junta, el pasado mes de enero del 2019, consta lo siguiente: el 2 de febrero del 2017 esto se llevó, en enero de 2017 vale. El 2 de febrero del 2017 se insta al Área de Medio Ambiente y Movilidad. El 10 de mayo, febrero, marzo, abril, mayo, tres meses más tarde, Medio Ambiente deriva a la Demarcación de Carreteras de Madrid, Ministerio de Fomento, y luego, el organismo correspondiente que pone que el que reza es el Ministerio de Fomento, y en el estado pone, figura realizado, realizado, pásense ustedes, ¿eh?, por el parque.

(Siendo las 22:32, se incorpora a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Esta información es manifiestamente engañosa y torticera, ¿por qué?, porque da la impresión de que esta Junta de Distrito ejecuta los acuerdos de Pleno aprobados, y nada más alejado de la realidad, con tal de decir que instan al área de gobierno y ésta a su vez al Ministerio de Fomento, ya cumplen el expediente, dando la impresión de que es todo competencia del Ministerio de Fomento, sin comentarios.

Sin embargo, de la lectura del acta de la réplica de Ahora Madrid decía textualmente lo siguiente, es una compañera que ya no está que la aprecio muchísimo, Gloria, un beso: “*como estamos diciendo a lo largo de esta tarde, estamos de acuerdo con la mejora de la situación de los parques, y éste no iba a ser menos, quiero darle unos datos que nos han llegado de Concejalía, por un lado, la Dirección General de Agua y Zonas Verdes, ha dado las órdenes para que se intensifiquen la labores de limpieza y conservación en la zona verde afectada. El Departamento de Equipamientos Urbanos, va a realizar visita de inspección, para analizar las actuaciones a realizar en lo que proceda, respecto al mobiliario urbano*”, correcto, “*la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, informa que la zona del parque de la calle Peónías, que forma parte del amplio parque del Pinar de Barajas, colinda con la autovía A-2*”, correcto, “*y este tramo es una infraestructura de competencia estatal*”, correcto, “*específicamente del Ministerio de Fomento, tema que ya se comentó, creo en Junta de Portavoces, con el portavoz adjunto, por lo cual estamos de acuerdo y pasaremos a Fomento la parte que compete a ellos*”, bueno, pues queda claro que es competencia municipal de este Consistorio, las labores de limpieza y de conservación en la zona verde afectada, pásense, así como lo que respecta al mobiliario urbano, pásense.

Actualmente el estado del parque sigue estando igual, mejor dicho, peor que en



enero de 2017, puntualizamos. Los vecinos no dejan de trasladarnos sus quejas y necesidades, de decirnos que el parque, aun estando últimamente más limpio, que también hay que decirlo, llevan sin hacer obras de conservación y mantenimiento desde antes de la era de Carmena, por ejemplo, el tartán de la zona infantil, que en el 2017 se trajo, pásense ustedes cómo está. La zona de aparcamiento, de vergüenza, desde 2017 lo mismo, zonas de botellón dentro de las zonas verdes, sin comentarios, falta de iluminación en los caminos y veredas, también desde el 2017, que los vecinos lo dicen, no entienden, no entendemos por qué Ahora Madrid, no ha hecho nada para mejorar su mantenimiento y conservación, que no entienden a dónde va el dinero de sus impuestos, y que se sienten olvidados por el gobierno de Ahora Madrid, por lo tanto le preguntamos a la Presidenta, ¿qué valoración política hace usted respecto al estado de conservación y mantenimiento del citado parque?, muchas gracias.

(Siendo las 22:35, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Marta Ramos Marañón, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues la verdad es que creo que la valoración política ya la has hecho tú, has hecho tu mitin, ya llevo diciéndolo desde hace muchos meses, que Ciudadanos está en campaña, y ya está, a ver qué quieras que te diga, o sea, una parte pertenece al Ministerio de Fomento, y según tú, es mentira...

(Se habla pero no se graba)

Hombre, se dice que esto está al lado de la A-2, que pertenece al Ministerio de Fomento, competencia estatal, verdad, pero la zona verde es del Ayuntamiento, perdona, hay una zona que compete a Fomento, ni más ni menos, yo te voy a dar mi valoración política, pero de verdad es que no entiendo el speech que has hecho, siento mucho decirlo.

¿Mi valoración política?, que necesita mejorar, y por eso, cada vez que veo a Inés Sabanés le digo, oye, el parque de Peónías, tenéis que ir más, tenéis que darle un vistazo, que es que no puede ser cómo está, bueno, pues ya desde Medio Ambiente también me lo..., me dan la razón, de que se van a intensificar, seguiré diciendo, y seguiré siendo la plasta diciendo, que se limpie más, a ver, es que no te puedo decir otra cosa, pero vamos, sigue con tu speech, y seguimos en campaña. No sé lo que va a ser esto ya a partir del mes que viene, que entonces sí que va a haber campañas, aunque no tengan que ver con esta Administración.

Siguiente pregunta.

Punto 23. Pregunta n.^º 2019/157208 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidente si puede informar de cuáles son los viales que están previstos repavimentar en 2019, así como los criterios de priorización utilizados en su determinación y calendario de obras.



(Siendo las 22:37, abandona el salón de plenos D.^a Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente, bueno, antes preguntaba por una fecha concreta, y no me han podido dar la fecha, no sé si me podrán dar información concreta de lo que solicito, pero bueno.

En el Pleno de octubre de 2018, señora Concejal Presidente, esta Junta Municipal de Distrito, aprobó por unanimidad instarla a usted, señora Concejal, para que informase a las áreas de gobierno que resultasen competentes, sobre la insuficiencia de las inversiones que se han dedicado para la reparación de pavimentos de calzadas y aceras en el Distrito de Hortaleza durante el presente mandato, y que se solicitase a las áreas de gobierno que resultasen competentes, que ampliasen en el número de viales y superficie en metros cuadrados objeto de repavimentación el Distrito de Hortaleza, durante el próximo ejercicio. Entendemos que usted dispone de la previsión de futuras obras, de renovación de calzadas y aceras en distintos viales, y nos podrá adelantar la información relativa al mismo, y por eso le pregunto, ¿cuáles son los viales que están previstos repavimentar en 2019, así como los criterios de priorización utilizados en su determinación, y calendario de obras?, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, mira, los criterios de priorización, que son los mismos que los del año pasado, que ya os lo dije, pero bueno, os lo vuelvo a repetir.

El estado de deterioro, el nivel de uso, la población previsiblemente beneficiada, los acuerdos de Pleno, las incidencias de conservación, la necesidades planteadas por las asociaciones, o incluso personas a título individual, en ese orden, son los criterios. Ya el año pasado, y lo pasé a todos los partidos, se hizo, a finales del 17, se hizo un listado bastante exhaustivo de calles del distrito que había que asfaltar. Sí es cierto que no se han asfaltado todas, entre las que se han hecho, te puedo decir, Carretera de Canillas, entre Javier del Quinto y Emigrantes, la glorieta de la avenida de San Luis con Estación de Hortaleza, el túnel de la Gran Vía de Hortaleza, Carretera de Estación de Hortaleza, entre avenida de San Luis y Santa Adela, la avenida de Manoteras, Santa Adela, la rotonda de la M-11, la Carretera Estación de Hortaleza, entre M-11 y Santa Adela, Agustín Calvo, Matías Turrión, que se está asfaltando ahora, luego si os asomáis por la valla, por allí, perdón, lo veis, y Carretera de Canillas entre el 82 y el 110.

En marzo está previsto realizar mejoras del pavimento de las calles Roquetas de Mar, calle Fondón y calle Tijola, entre marzo y abril, avenida de San Luis, glorieta Charalá, avenida de Machupichu. Además de las peticiones que se hacen, que antes he dicho que se ha mandado de manera urgente, tanto Machupichu, que ya estaba contemplada, como avenida de los Madroños. Entre abril y mayo, se pavimentarán calle Valdetorres del Jarama, López de Hoyos entre Asura y Luis Rosales, y calle Emigrantes, y además de estas actuaciones, se le sumarán otras en las que se viene trabajando, con los condicionantes a las que están sujetas las inversiones financieramente sostenibles.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias por la información que nos facilita, pero claro, quién puede darles credibilidad con la experiencia de este mandato en el que, pese a los anuncios lanzados por el actual gobierno municipal, las actuaciones que se han acometido, han sido tardías e insuficientes para paliar los problemas de conservación que afectan a las calles de Hortaleza.

Me refiere usted que se está asfaltando ahora mismo determinados viales, claro, los nuevos viales de la campaña 2018 que no se ejecutó temporariamente, y por tanto, con el retraso acumulado, vamos a 2019. A lo mejor la campaña de asfaltado de 2019, ¿no?, pues a lo mejor, ¡ah, claro!, que no estarán ustedes, pues a lo mejor si lo dejan ustedes encarrilado se puede hacer a tiempo. Pero si lo hacen también toda la gestión, seguramente, los pobres que vengan adelante no tendrán nada sobre lo que trabajar, bueno.

(Siendo las 22:41, abandona el salón de plenos D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Respecto a las actuaciones que nos anuncia, nos tememos que un año más, nos afectará la sempiterna insuficiencia de las inversiones que se dedican para la reparación del pavimento de calzadas y aceras del distrito, y es que esto es cierto, si es que en 2017 nos anunciaron ustedes la mayor inversión de la historia del Ayuntamiento de Madrid en calzadas, no las ejecutaron. En 2018, nos anunciaron de nuevo, la mayor inversión de ejecución de asfaltado de la historia del Ayuntamiento de Madrid, tampoco las han ejecutado del todo, estamos sufriendo todavía las obras, que estaban planificadas teóricamente para el verano, pues bueno, pues esto nos indica cómo es su gestión, caótica, sin planificación, desordenada, llegan tarde a las cosas y las hacen mal, bueno, pues ya lo sabemos.

Bueno, decimos que en relación con la realización de los viales, la previsión de futuras obras, desde luego que no recogería algunas de las peticiones de restauración que han sido demandadas por esta Junta a través de sus acuerdos, y que debían haber sido tomadas como prioritarias, conforme a lo que usted dice, sin embargo en la relación que usted nos refiere, bueno, algunas sí, Matías Turrión la solicitamos desde el grupo, pero es que hay otras que se vienen solicitando recurrentemente, como por ejemplo, las que se han hecho referencia por parte de un vocal vecino anterior respecto al barrio de La Piovera, y esta no se ejecuta, bueno, ahora nos ha dicho que a lo mejor si esperamos la ejecutan.

Y en cuanto a su calendarización, como digo, si atendemos al desarrollo de la operación asfalto del distrito en ejercicio 2018, porque en el 2018 se hizo algo, en 2017 poco...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Le ruego que tenga tanta flexibilidad como ha tenido con los otros ponentes a lo largo de toda la tarde y no me corte a mí un poquito,



¿vale?

En cuanto a calendarización, y termino ya, como digo...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Esta presidencia es quién da y quita el turno de palabra, por lo tanto, te cortaré si te tengo que cortar, así que, ve terminando.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, termino ya y, simplemente señalar la arbitrariedad con la que se conduce usted, señora Concejal Presidente, en la presidencia de este foro, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya te he oído antes, que estabas mirando, cuatro minutos, cuatro no sé qué, a Beni, en una de las intervenciones han sido más de cinco minutos, y yo seis, sí, efectivamente. Y como yo soy quien da y quita el tiempo, pues entonces, si quieres coges y pones un recurso.

Ya he dicho que lo iba a hacer en varias ocasiones, pero ya no aviso más, primera llamada al orden.

(Se habla pero no se graba)

Exactamente, yo de verdad, me niego a que vengáis aquí a hacer un mitin político porque estás en campaña, y pretendéis que yo os vaya a contestar, o sea, cada vez que hagáis intervenciones en ese sentido, me niego, no os voy a contestar.

Los datos de asfaltado de los últimos cuatro años, 100.000.000 €, un 75% de la inversión realizada en asfaltado y pavimentación desde 2008, eso son datos, a mí no me vengas con, si llegamos tarde, o no llegamos, 100.000.000 €.

Se han asaltado 320 calles, 13 túneles, y pasos inferiores, varios tramos de la M-30, el tramo municipal de la A-42, y tramos del anillo verde ciclista. El gráfico, desde luego, sí que dice que se ha asfaltado. Pero es que además otra cosa, inversiones financieramente sostenibles, vuelvo a recordar cómo van, aunque yo lo ha dicho el Coordinador antes, se aprueban en el 2018, se autorizan antes del 31 de diciembre y se pueden realizar durante el 2019, y en este caso, estamos en uno de esos casos.

Yo, a ti te pueden parecer bien, mal, regular, los criterios que, desde luego, desde esta Junta se hacen, pues bueno, como has dicho, que el que venga detrás no va a poder hacer nada, porque no va a tener nada o no sé qué, pues ya lo veremos en la campaña.

Siguiente punto.

Punto 24. Pregunta n.º 2019/157218, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar respecto del estado de conservación y mantenimiento de El Silo de la Huerta de la Salud.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente.

Respecto a la anterior la pregunta, se indigna usted, pero la verdad es que, aunque por mucho que se indigne e intente tirar balones fuera, las calles siguen sin asfaltar en el ejercicio 2018 y estamos en 2019.

(Siendo las 22:45, abandona el salón de plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Y ahora, respecto a la pregunta, señora Concejal Presidente, le pido por favor si nos puede informar respecto cuál es el estado de conservación y mantenimiento del Silo de la Huerta de la Salud, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vuelvo a repetir, lo que he dicho al principio del Pleno, yo puedo explicar 50 veces cómo funcionan las IFS, si tú no quieras asumir, sí perdona, si tú no quieras asumir cómo es cómo se hacen, es su problema, desde luego no es el mío. Con las IFS del 2018, estarán asfaltadas en 2019, sin más. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes de nuevo.

El Silo se encuentra incluido dentro del contrato de conservación, del contrato de gestión integral de mantenimiento del distrito, tiene una superficie a mantener, incluida dentro del propio inventario, de 678 m², y el funcionamiento tanto de las instalaciones como del propio edificio, se mantienen parámetros de normalidad.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señor Coordinador del distrito.

Le agradezco su información, pero de su respuesta se hace evidente que usted no es consciente del estado real de mantenimiento y conservación del Silo, y parece que tampoco le preocupa su conservación y mantenimiento.

El Silo de la Huerta de la Salud, fue reinaugurado, esta vez como recinto de exposiciones, el pasado 30 de mayo de 2018, con asistencia de la señora Concejal y la señora Alcaldesa, creo que quedan muy bien las fotos.

Las obras... ¡ah! ¿No estuvo usted?, me informaron mal, las obras de realización y adecuación de estructura, costaron 242.000 €, esto es lo importante, no su presencia, al fin y al cabo. Menos de un año después de la inauguración, una visita al mismo, revela además de la prácticamente nula asistencia de visitantes a sus onerosas exposiciones, que pese a las obras efectuadas, el estado del edificio presenta deficiencias, y que su conservación y mantenimiento son, manifiestamente mejorables, así, en esa visita girada hace unos días, este vocal pudo comprobar las siguientes incidencias: el aseo de



minusválidos está sin servicio, está atrancado, no se pudo usar, los minusválidos no pueden usarlo, está cerrado, y tapado por un cartel para que ni siquiera se pueda acceder; el aseo femenino, tiene uno de los dos urinarios del servicio atrancado, bueno, atrancado y descolgado, y como parece ser que está encastrado el interior, pues habrá que hacer una obra más importante para poder desatascarlo; hay incidencias en la puerta de acceso, es más, me han comentado que recientemente, se rompió y una limpiadora se quedó atrapada, y puesto que no hay una salida de emergencia, pues hubo un problema hasta que la pudieron rescatar del interior del edificio, por cierto, las puertas no son accesibles; nos dicen que, la verdad es que hay mala solución para el aislamiento, y que hay incidencias en el sistema de aire acondicionado, los usuarios pasan frío, el suelo del mirador, se mueve, la verdad es que es una mala solución técnica la que tiene ese suelo, se mueve, pero es que además está muy deteriorado, claro, piensan que las cosas se deterioran, pero claro, pero es que menos de un año después que se haya deteriorado ese suelo, pues parece que, a lo mejor, la inversión no fue bien practicada.

(Siendo las 22:48, se incorpora a la sesión plenaria D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Bueno, hay cosas curiosas, hay una solución provisional, que se ha puesto ahí, a la necesaria instalación de un cristal en la ventanilla de recepción, han puesto, no sé si han sido los Servicios Técnicos, o funcionarios, ha puesto, pues, una chapuza, porque se llama así, un metacrilato, enganchado con un poco de no más clavos, y dos listones de madera, y así es como se está mitigando la ausencia de ese cristal que tendrá que servir para evitar la corriente de aire que pase adentro de la sala de recepción.

Pero bueno, también, otras cosas, la suciedad del mirador, yo, claro, si se pone un mirador, los cristales tienen que estar limpios, porque si no lo que pasa es que al final uno está mirando en el centro de Madrid y piensa que está viendo la contaminación, y no es la contaminación, lo que está viendo es la mugre de los cristales, comprendo que los cristaleros, y creo que solo hay uno en el distrito, pues son los que tienen que hacer este trabajo, porque es lo que le compete, pero claro, es que, sinceramente, da mala imagen.

Bueno, señora Concejal Presidente, ahora que ya está usted informada sobre el estado de conservación y mantenimiento del Silo de la Huerta de la Salud, la siguiente pregunta es, ¿qué acciones se están adoptando por este distrito para solventar las anteriores incidencias?, gracias.

(Siendo las 22:49, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, porque es que no has dado ni una.

(Siendo las 22:49, se incorpora a la sesión plenaria D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

El Silo se inauguró el 1 de junio, a lo mejor, si hubieras asistido, porque se invitó a



todos los partidos, sabrías qué día fue, ahí lo inauguré yo, yo, Óscar estuvo, lo inauguré yo, y el día 2 de junio, dentro de un programa que se llama Mira Madrid, la Alcaldesa visitó el Silo de Hortaleza junto con el Coordinador, pero la inauguración fue el 1 de junio a las 6 de la tarde, que estaban invitados todos los partidos, si usted, si tú no quisiste ir, pues tú sabrás.

La segunda, la última pregunta que has hecho, desde luego no tiene nada que ver con lo que has presentado, y te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): A mí me gustaría saber, cuando hablamos de deficiencias y cosas graves, si has preguntado a algún técnico de los que estaban allí, si has visto tú que eres técnico y has podido comprobar que efectivamente eso es así, o nos dejamos llevar también por lo que escuchamos, o por lo que decimos.

(Siendo las 22:50, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Mira, problema aseos en el aseo de minusválidos, tenemos un problema de filtraciones de agua, que está previsto que se acometan obras de mejora con una IFS del distrito, que antes comentábamos en una de las, creo que en una de las preguntas, se comentaba, hay una inversión de 200.000 € por parte del distrito, para acometer obras de mejora en ese parque, en el que se revisará, porque tiene que ver con alguna de las filtraciones que hay por parte de la zona exterior.

Aparte, yo te voy a contestar a todo, me parece más importante de todo esto, el haber podido recuperar el Silo para el conjunto de los vecinos del distrito, creo que es un emblema, y aunque digas tú que son exposiciones que, caras, no sé a qué te refieres con exposiciones caras, los contratos, se hizo un contrato solamente para la primera exposición que se hizo, han estado a la vista de todo el mundo, y desde luego, era un contrato menor, eso de exposiciones caras, ya te digo yo el número de visitas que hay, tanto de colegios y demás, y eso no te importa que vayan los colegios de este distrito, los chavales, a conocer la historia, la gente y demás del Silo, pues es que a lo mejor le damos poca importancia.

Aseo femenino, pues en el aseo femenino había una incidencia, estaba caído porque estaban buscando si podía venir de por allí toda la fuga de agua, y se ha solucionado, actualmente está solucionado, a día de hoy está solucionado.

Incidencia en la puerta de acceso, pues mira, en la incidencia en la puerta de acceso, es que no sé si es políticamente correcto o no, si alguien manipula las puertas, ¿vale?, el problema que sucede es que, si tu manipulas la puerta, te puedes quedar luego encerrado, entonces, la señora de la limpieza manipuló la puerta, se salió fuera, y luego no podía entrar, entonces ese es el problema, vale, ese es el problema que hay con la manipulación de la puerta. Entonces, cada vez que alguien manipula la puerta, y la utiliza de una manera indebida, tienen que ir los servicios, la empresa encargada de la conservación y el mantenimiento para repararla, si no manipuláramos la puerta, pues



desde luego, pero bueno, ya digamos que ni la Concejala ni el Coordinador, ni aunque estuviéramos allí, todo el mundo, se ha dado instrucciones oportunas por parte de la Secretaria del distrito, parte mía, para que se haga un uso correcto de las instalaciones que están en el Silo.

En cuatro a temas con incidencias con el aire acondicionado, incidencias no hay ninguna, si se apaga el aire acondicionado, no funciona, si tenemos todas las puertas abiertas, en donde hay unos cierres que están puestos, porque son puertas de emergencia, cuando se hizo una obra de inversión, a lo que usted se ha referido, era para acondicionar al Código Técnico de la Edificación, y que pudiera utilizarse el Silo para el conjunto de los vecinos, y abrirlo con seguridad. Y unas puertas con retenedores, esas puertas tienen que estar cerradas, no abiertas, si las puertas están abiertas, obviamente el tiro que tienen es absolutamente, y aunque tengamos la mejor calefacción del mundo, vale, entonces es un problema de un mal uso, que hemos dado. No, no es un problema de mal hecho, es un problema de que tenemos que cumplir con las normas del Código Técnico de la Edificación, como está hecho se cumple con las normas técnicas de edificación, con la puertas cerradas, si la puertas alguien las deja abiertas y puestas con el retenedor, obviamente lo que generan son corrientes, ¿vale?, que unido a que la puerta de abajo está abierta, aunque tengas la calefacción enchufada. Sí, si usted se puede reír lo que quiera, pero es que usted va un día, pero es que nosotros estamos aquí y todos los días, y somos los que damos el servicio para que no haya ningún problema.

El tema del metacrilato, se abrió una ventanilla para que hubiera un control de la gente que podía entrar y la gente que podía salir, la previsión que hay es que ahí haya un cristal, obviamente.

Incidencias en el mirador, habla de la mugre en el mirador, hay una loseta que está suelta, por la dificultad que tiene ese suelo del mirador, que una loseta que está suelta, sí que tiene algún riesgo, en donde se va a identificar por parte de los Servicios Técnicos, para advertir del peligro que pueda haber, pero, le invito a que vaya, ya que el director de la biblioteca, Juan Jiménez, está haciendo distintas actuaciones, con grupos de lectura y con más gente, donde dice usted que está infrautilizado, que vaya usted, que se pase por allí, a las salas de lectura que hay, junto con la biblioteca que organizamos en coordinación con la biblioteca, y vea el uso que se le da, sobre todo al centro, por las tardes, porque ahora, a partir de la semana que viene, se va a cerrar por la mañana, solamente va a estar acondicionado para las visitas guiadas, y va a seguir abierto el Silo, durante la tarde como está abierto ahora mismo.

Punto 25. Pregunta n.º 2019/157228, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar respecto de la situación de los trabajos de revisión de los límites de los distrito de Hortaleza y Barajas en el desarrollo urbano de Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente, la doy por reproducida.

(Siendo las 22:55, abandonan el salón de plenos D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's y D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, la situación los trabajos de revisión de los límites de los distritos de Hortaleza y Barajas, ahora mismo están en un punto muerto.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente.

En el Pleno de enero de 2016, esta Junta de Distrito, pues aprobó instar que se impulsase por usted la creación de una comisión, junto al distrito de Barajas, a fin de establecer los límites entre los dos distritos. Ésta, como recordarán, bueno, pues se aprobó por unanimidad de todos los grupos. En la deliberación, además, todos los grupos coincidimos en que era imperativo que se procediese a trazar unos nuevos límites que clarificasen esta situación actual, que eliminases las molestias que esta división, produce entre los vecinos, al tiempo que beneficiase la gestión municipal que se hace para atender a sus necesidades. Y asimismo, también se coincidió, de hecho, así hizo hincapié la vocal vecina Cristina Marina, y usted coincidió con su comentario, en que era necesario, debido a los plazos de tramitación, que se impulsase con especial diligencia este asunto para asegurar su ejecución durante este mandato. Bueno, durante este mandato, efectivamente, se creó una mesa de trabajo, con participación de representantes políticos, funcionarios, y representantes vecinales, pero sus trabajos quedaron varados sin que desde la misma se haya llegado a su objetivo, éste, formular ante el Pleno del Ayuntamiento la propuesta de modificación de los límites de ambos distritos.

La primera y única sesión de trabajo se celebró en 2016, corrígeme, lo digo ahora mismo de memoria, pero desde entonces no se ha vuelto a convocar, ni se han efectuado las acciones acordadas por la misma, con el fin de definir esas propuestas de nueva delimitación, y en parte importante debe apuntarse que la responsabilidad de este bloqueo, recae sobre usted y sobre la Concejal Presidente del Distrito de Barajas, que no han promovido la continuidad de los trabajos de esta mesa.

Tres años después, no se han iniciado los trámites técnico administrativos para materializar la división de los límites, y ya es materialmente imposible que se lleve a efecto en este mandato, gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sobre mí, al contrario de lo que dices, no recae la responsabilidad, ni sobre mi compañera la Concejala de Barajas de no haber impulsado esto, sí recae sobre ti el mentir diciendo eso, eso quiero que quede claro, el mentir afirmando eso, el que no haya habido una reunión en la que tú hayas estado presente no quiere decir que desde Concejalía no se haya estado trabajando.

Desde, a ver, se hizo esa reunión que dices, en la que estaban los grupos políticos



y representación de la Asociación Vecinal de Valdebebas, desde las dos Concejalías se elaboró una propuesta que decía que todas las viviendas se integraran en Barajas, y todo lo de la ampliación del Ifema, permaneciendo el resto en Hortaleza, para que no pasara lo que pasa ahora, de que hay casas que tienen una parte de la casa en Hortaleza y otra en Valdebebas. En esa comisión se trasladó esta propuesta, contó con el apoyo de los grupos de Ahora Madrid y del PSOE, no se llegó a un acuerdo con la representación vecinal que había allí, porque manifestó la difícil conectividad que hay de este barrio con el resto del distrito de Barajas, por lo tanto, no se alcanzó una propuesta consensuada, y desde luego, ni desde tu Partido, ni desde el Partido Popular, se planteó una propuesta alternativa.

Yo ya he manifestado varias veces, porque esto ha venido aquí en más ocasiones, que creía que había que contar con los vecinos del distrito de Barajas, y no solamente con los del distrito de Hortaleza, y desde luego lo que hay que alcanzar es un consenso.

La conectividad de Valdebebas con Barajas, es verdad, que a día de hoy es mala, tenía previstas cuatro conexiones del nuevo barrio con la M-12, la autopista de peaje al Aeropuerto de Barajas, pero el Ministerio de Fomento negó la autorización para construirlas, y en su lugar se está construyendo un puente sobre esta carretera que conducirá directamente a las vías de la terminal T4.

Desde ambos distritos se decidió elevar al Área de Gobierno de Coordinación Territorial la problemática, valorándose que la mejora de la conectividad con Barajas, era un condicionante para retomar la propuesta. Esta mejora está en proceso de resolverse y las obras del puente singular que va a unir al barrio de Valdebebas con la T4, avanzan. Además el reciente anuncio del cambio de la política de uso de la M-12, avanza en la línea de mejorar la conectividad por el este del barrio. Entendemos que esta mejora de la conectividad por el este en desarrollo, cambia la situación y acercará Valdebebas al distrito de Barajas. Actualmente se tarda en llegar a esta Junta Municipal desde Valdebebas, 20 minutos en coche, y en transporte público algo más de una hora, la previsión con esa nueva conexión, es que a la Junta Municipal de Barajas, se llegue en 15 minutos en coche, y en 45 minutos al transporte público. La novedad, porque es que eso de que no se ha impulsado es mentira, es que esto se trasladó a la Mesa de Urbanismo del Foro Local de Barajas, lo debatieron, y fijaron que no era una cuestión prioritaria, y desde luego no se va a tomar ninguna decisión sin contar con los vecinos de los dos distritos, así que habrá que volverla a plantear este año, que se conforme un grupo de trabajo interdistrital en la Red de Foros Locales para reevaluar la propuesta conjunta de los dos distritos. No obstante, se ha previsto una segunda opción, realizada por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, consistente en dejar la vivienda en Hortaleza, y el Ifema en Barajas, por si se descartase la opción planteada, que es la mejor en términos de reequilibrio territorial, desde luego. Se volverá a plantear en las dos Mesas de Urbanismo de los dos distritos, y cuando se tenga las..., bueno, pues las decisiones que hayan tomado, se volverá a retomar el tema.

Siguiente.



Punto 26. Pregunta n.º 2019/157473, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta su valoración política respecto del estado de conservación y el mantenimiento del anillo ciclista a su paso por el distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, antes no puedo dejar de hacer una referencia, por alusiones, diciendo que yo mentía, señora, yo no miento, estoy diciendo lo que se recogió, y además la que miente es usted, porque le voy a recordar una cosa, la mesa de trabajo concluyó pidiendo que por parte del Ayuntamiento se aportase nueva documentación a la mesa para que pudiese decidir sobre las propuestas.

(Siendo las 23:02, abandonan el salón de plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP y D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM)

La mesa de trabajo, nunca hizo una propuesta, como usted ha dicho, conciliada por Ahora Madrid y PSOE, porque si usted ve las conclusiones de la mesa, verá que lo que se acordó en la mesa, era que los técnicos aportasen a la misma, para su estudio, documentación, para poder deliberar y adoptar una posición fundada.

Y ahora, tratando el asunto que nos ocupa ahora, el del anillo verde, señora Concejal Presidente, en el Pleno de enero de 2016, esta Junta de Distrito aprobó instar, que usted impulsase, perdón, perdón, me he ido de la proposición.

El tramo del anillo verde ciclista, de una longitud aproximada de 9,5 km, transcurre íntegramente por el Distrito de Hortaleza, desde la A-1 a la A-2, atravesando a su paso los desarrollos urbanos de Sanchinarro, Santamaría, San Lorenzo, Villarosa y la Piovera. Este tramo del anillo verde ciclista, sirve de vertebrador de la movilidad ciclista en el distrito, conectando las vías ciclistas interiores de los distintos barrios administrativos, además, el anillo verde ciclista, también sirve de zona de ocio y esparcimiento para peatones, que lo usan para pasear o practicar deporte.

Como se puede constatar del sistema Avisa, los usuarios denuncian junto con los problemas estructurales derivados del diseño, el mal estado de mantenimiento del anillo verde ciclista, así, entre otras incidencias los vecinos reportan el deterioro de la pavimentación, la presencia de arena en el carril, la (no se entiende) de las zonas de descanso, la mala señalización, el defectuoso mantenimiento de la vegetación, el deterioro del mobiliario urbano, o la insuficiente iluminación del carril. Así, ¿cuál es su valoración política respecto del estado de conservación y mantenimiento del anillo ciclista a su paso por el distrito?



(Siendo las 23:03, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE y abandona el salón de plenos D.^a Verónica Gallego Obieta, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues lo siento, pero te tengo que volver a acusar de mentir.

La documentación que se quedó pendiente en esa mesa, era por parte del técnico de Cartografía, que había allí, que iba a mandar los mapas, Ahora Madrid y el PSOE estuvieron de acuerdo con la propuesta que se llevaba, Ciudadanos y el PP, no estuvieron de acuerdo con ella, pero tampoco plantearon nada alternativo, y la Asociación de Valdebebas manifestó que a lo mejor la solución era querellarse o independizarse, hacer un Distrito 22, que yo les dije, y si estabas te lo recuerdo, eso no puede ser porque eso ya lo tienen pillado en Vallecas, y dijeron, bueno, pues el Distrito 23.

Y como siempre, mi valoración política, coincide con los técnicos, para lo bueno para lo malo.

El anillo verde ciclista, a su paso por el Distrito de Hortaleza, venía sufriendo cierta degradación, motivo por el cual se ha venido trabajando en esta cuestión, se han concluido trabajos de inversión para la rehabilitación de un tramo del paso sobre la cubierta de San Lorenzo, encima de la carretera M-40, la actuación ha consistido en la mejora de las zonas verdes colindantes con la plantación de especies, siguiendo criterios de sostenibilidad y adaptación de los ejemplares, así como instalando riego por goteo en las zonas ajardinadas, para hacer un uso más eficiente del agua.

Esta intervención se marca en la política medioambiental del Ayuntamiento, que aboga por una jardinería sostenible, compatible con el clima de la zona, y optimizar al máximo, con el objetivo de ahorrar agua, impulsando medios eficientes en la lucha contra el cambio climático. Además, se han instalado pérgolas y maceteros para mejorar las zonas estanciales de esta importante zona del barrio de San Lorenzo. Se está trabajando, ¿qué necesita mejorar?, sí.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, bueno.

Su valoración política no puede coincidir con los técnicos, porque los técnicos hacen valoraciones técnicas sí, no políticas, es un contrasentido lo que dice usted, como tantas otras cosas que dice, que pasan a lo mejor sin respuesta, pero que no tienen sentido.

Señora Concejal Presidente, el 1 de junio de 2017, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid anunció la remodelación del anillo verde ciclista, que parece que tenía solo cierta degradación, pero se aprobó por la Junta de Gobierno la remodelación del anillo verde ciclista, 1 de junio de 2017. Se anunciaba que las obras se iniciarían en



otoño de 2017, incluirían la rehabilitación de los firmes de todo el anillo, la mejora de la accesibilidad, la reparación de los cruces con el resto del viario urbano. El Área de Desarrollo Urbano Sostenible, actuaría además en las zonas con mayor deterioro, no solo del pavimento, sino también de las áreas de descanso, mobiliario urbano, alumbrado público, señalización vertical y horizontal, así como el drenaje del anillo, a lo largo de sus 64 km.

(Siendo las 23:04, se incorpora a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Año y medio después, no se han iniciado estas obras en el tramo 1, y no se espera que se ejecuten en este mandato. No se han iniciado. Lo que usted nos refiere, que han puesto algunas cuestiones de jardinería, que efectivamente, en la cubierta de San Lorenzo, la verdad es que, nos lo vende como una gran inversión, pero le digo, que ahí donde han puesto ustedes esas jardineras, y ese goteo, desde hace más de cuatro años, hay un bache, que todos los ciclistas que pasan por ahí se acuerda de Inés Sabanés y de todo el Gobierno de Madrid, porque no lo repavimentan desde hace cuatro años. Han tardado cuatro años en poner unas jardineras, y todavía no se ve cuándo van a asfaltar este bache, que es parchear, ni si quiera hablamos de una remodelación, es parchear, sería un bache que costaría a lo mejor, como mucho 6.000 €, pero nada, usted nos dice, que bueno, que los técnicos dicen que había un gran deterioro, que se ha actuado, no se ha actuado, se han hecho cosas muy puntuales, y ustedes lo venden como uno de sus grandes éxitos.

(Siendo las 23:07, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Verónica Gallego Obieta, Vocal Vecina AM)

Esto ya sé que va a ser la temática suya durante el resto del mandato, usted nos va a vender como grandes éxitos, lo que no son sino trampantojos, y se lo digo así, y mentiras.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues nada, sigo diciendo que mientes, yo lo siento mucho. Mi valoración política, ya os lo he dicho más de una vez, tengo la suerte de ser trabajadora de esta casa, y es cierto que tengo una mente bastante cuadriculada, como funcionaria, y entonces coincido mucho con los técnicos, pero, vuelves a mentir.

Informe literal, “actualmente se están llevando a cabo labores de conservación y mantenimiento en el carril bici, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, se están realizando las siguientes actuaciones, podada de arbustos, poda de ramas bajas de aquellos árboles que lo requieran, tala de los arbustos y arbolados secos, eliminación de rebrotes espontáneos y eliminación de malas hierbas, hojas secas”, además de lo que he dicho antes que se ha hecho, que por cierto, alguna de las cosas que yo he dicho, has dicho tu que ya se habían dicho en 2017 que se iban a hacer y que según tú, no se ha



iniciado absolutamente nada en los 64 km, que no sé si serán los 64 km del anillo verde ciclista de Hortaleza, yo te puedo decir lo que se ha hecho dentro de Hortaleza.

Además, presenta tramos deficientes, por eso es por lo que he dicho lo de que se necesitaba mejorar, y se han incluido dentro del proyecto de remodelación del anillo verde ciclista, que actualmente está en ejecución, vuelves a mentir, que según tú no se no se está ejecutando...

(Se habla pero no se graba)

Pues no lo sé, yo no me recorro los 64 km de anillo verde ciclista, imagino que tú en tu bicicleta sí te los recorrerás...

(Se habla pero no se graba)

Bueno, eso porque tú lo dices, pero yo te aseguro que no me recorro los de Moncloa, los de San Blas, de ninguno de esos, tú que vas con la bicicleta y sí te recorrerás los 64 km, pues entonces nos podrás decir dónde está, pero vamos, desde luego, si desde las áreas me dicen que se está haciendo, no eres nadie para venir aquí a decir que se miente.

Punto 27. Pregunta n.º 2019/158234, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de los avances en la competencia municipal relativa a las cesiones de parcelas municipales reservadas para uso educativo en el barrio de Valdefuentes a la Comunidad de Madrid, para facilitar a esta administración la creación de un centro educativo público en tramos del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

(Siendo las 23:10, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's, y abandona el salón de plenos D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Marta Ramos Marañón (Vocal Vecina AM): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, desde luego, desde la Junta Municipal, se ha cumplido con todo lo que era competencia nuestra.

En julio del 2015, se puso a disposición de la Comunidad de Madrid la parcela situada en la calle Félix Candela, número 24, donde la Comunidad abrió posteriormente el CEIP Alfredo Di Stéfano, que actualmente está ejecutando la Comunidad de Madrid la segunda fase de las obras. No te puedo decir cuándo van a terminar, porque no lo sé.



Luego, además, con respecto a la parcela María Reiche, número 34, se solicitó en un primer momento por la Comunidad de Madrid para equipamiento educativo, y posteriormente en julio de 2018 solicitan la citada parcela para hacer también un CEIP. El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, con fecha 24 de enero del 2019, aprobó la puesta a disposición de la parcela a favor de la Comunidad de Madrid para la construcción del centro.

En cuanto a institutos de educación secundaria, la parcela situada en la calle Félix Candela número 18, fue solicitada en derecho de superficie por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid para la construcción de un instituto, con fecha 26 de febrero del 16 se remitió el borrador del convenio de cesión, y bueno, a la Consejería de Educación, y seguimos esperando que nos contesten.

La parcela en María Reiche 29, fue solicitada con fecha 20 de marzo, igualmente, por la Consejería, para la construcción de un equipamiento educativo, se le ha solicitado varias veces a la Consejería de Educación informe respecto del destino concreto para el derecho de superficie, así como la forma de gestión, y seguimos esperando, desde luego, desde el Ayuntamiento se ha cumplido con todas las obligaciones que tenemos, dentro de nuestra competencia de ceder parcelas para uso educativo.

Marta Ramos Marañón (Vocal Vecina AM): Pues a mí me parece increíble, que desde el año 2015, se hayan cedido parcelas de suelo público por parte del Ayuntamiento para la construcción de más de un nuevo centro educativo público en tramos de segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria en Valdefuentes, y en febrero de 2019, seguimos sin que la Comunidad de Madrid conteste.

Esto está creando graves problemas de escolarización, es un barrio nuevo que crece día a día, y las necesidades educativas de escuela pública, son cada vez mayores, ya que las familias que se mudan a este barrio nuevo, tienen hijos en edad de escolarización. La Consejería de Educación está incumpliendo la legislación educativa vigente, ya que según Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de centro escolar en la Comunidad de Madrid, y que la Constitución Española establece, entre los principios básicos que desarrollan el derecho a la educación, el derecho de los padres según sus convicciones para educar a sus hijos menores, la libertad de las familias para elegir el centro escolar de sus hijos, debe en consecuencia erigirse en postulado básico del que se deriven cuantas disposiciones normativas regulen la admisión de alumnos en centros públicos.

Pues resulta, que las familias de Valdefuentes, no pueden ejercer este derecho, principalmente porque esta acción de escuela pública, es muy reducida, y esto es algo muy preocupante, ya que creo que no se puede elegir algo a lo que no se puede optar, obligando en muchos casos a elegir la opción de escuela concertada, frente a la pública, como siempre. La CAM con sus prácticas en materia de educación, lo que hace constantemente es obviar la educación pública, invirtiendo durante los últimos años, cero en escuelas infantiles, en este barrio solo ha invertido en cuatro colegios públicos, uno de ellos, sin finalizar la obra desde 2010, y haciéndola a tramos, y tan sólo uno con el tramo de educación secundaria, eso sí, en este barrio hay siete colegios concertados, con todos



los tramos cubiertos, como siempre, educación pública inexistente, precaria, e ineficaz, y sin opción para los vecinos para poder ejercer el derecho a la elección de educación pública, gracias.

(*Siendo las 23:14, se incorpora a la sesión plenaria D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Todavía es más sorprendente cuando se recibe una..., por parte del Área de Equidad, se nos remite, tanto al Distrito de Vallecas, como al de Hortaleza, una carta del Director General de Becas y Ayudas al Estudio, ni siquiera del señor Consejero, en el que nos dicen, con respecto a Valdebebas, que ha realizado, que la Consejería de Educación, ha realizado un estudio de las necesidades de escolarización en dicho barrio, y en base a los datos de alumnado y a su evolución, ha concluido que se precisa la creación de al menos un nuevo centro escolar, esta carta es de..., del 17 de diciembre del año pasado, al menos un nuevo centro escolar, con una configuración mínima de cuatro líneas para el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, y educación secundaria obligatoria, y la posibilidad de que imparta también otras enseñanzas no obligatorias. Recuerdo que he dicho que hay una parcela puesta a disposición para un instituto, del cual no tenemos contestación sobre el convenio, y otra puesta también a su disposición para un centro de educación infantil y primaria, pero en base a este estudio que han hecho de que se necesita un nuevo centro escolar, lo que hacen es solicitar al Ayuntamiento para que realice las gestiones oportunas, para la cesión a la Comunidad de Madrid de una la de las parcelas reservadas en dicho barrio para uso educativo, porque no les deben de valer las que ya se les habían propuesto.

La propuesta del terreno, dicen que tiene que ser de 20.000 m², la de el Alfredo Di Stéfano es de 13.456, y su fin sería para instalar un colegio concertado, entonces, a esta carta lo que se hizo fue contestar al Área de Equidad, claro, para que se lo transmitiera al Consejero, esta vez sí, indicándoles que, bueno, que aquí en Hortaleza, y lo mismo, desde luego, en Vallecas, teníamos un acuerdo de Pleno en el que se decía que todas las parcelas públicas, que se cedieran para educación, tenía que ser, desde luego, para centros públicos, y no para centros ni privados, ni concertados, por lo tanto nos es imposible conceder el deseo a la Comunidad de Madrid, el deseo que tiene para una parcela para un centro concertado, ya que estaríamos incumpliendo el acuerdo de Pleno de este distrito.

Vale, pues, ya no hay más puntos, así que se levanta la sesión a las veintitrés horas y diecisiete minutos.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito
hortaleza

MADRID

Se levanta la sesión a las veintitrés horas y diecisiete minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE,

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.